LA PRENSA

AÑO X—NUMERO 2715 — BUENOS AIRES, DOMINGO 6 DE JULIO DE 1879 — DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA.

ALMANAQUE—HOY—s. Rómulo ob. y sta. Lucia m.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JULIO 6 DE 1879

Monotonía mortificante

[illegible] el pueblo argentino y muy especialmente Buenos Aires, ha cruzado por la situacion de [illegible] y generoso. [illegible] democrácia se ha distinguido siempre [illegible] ardorosa y turbulenta. [illegible]

[illegible] Ellos no se muestran en la arena [illegible] de las decepciones ha caido sobre ellos [illegible]

[illegible] evitable, algo significan. [illegible] en el pueblo por las cuestiones políticas que se debaten?

¿[illegible] que se ha acabado el reinado de las manifestaciones populosas y de los estandidos vigorosos [illegible] entusiasmo popular, que penetraban en el [illegible] concluian por engendrar en todos ese ar[illegible] que necesita el guerrero para entrar con [illegible] en la batalla? [illegible]

[illegible] así mismo, que los hombres de la política del dia, estan trabajando sin pensarlo [illegible] provocar el nacimiento de grandes y poderosos [illegible] de opinion, bajo cuyo peso caerán aplastados para no levantarse jamás. [illegible] apatía que notamos es transitoria. [illegible] las paredes del recinto en que se consuma la [illegible] está escrito. El pueblo recobrará su puesto de combate: la apatía que lo abate no será eterna.

Sed de empleos y sed de honores oficiales

[illegible] la tarea que nos imponemos al trazar [illegible] epígrafe. [illegible] tanto por sí misma, cuanto por su [illegible] conexion con personalidades distinguidas del [illegible] político de actualidad.

[illegible] necesario ya sostener una cruzada para re[illegible] el espíritu público en la práctica de las aus[teras] costumbres y severas virtudes republicanas. Han pasado ya para nosotros, como pasaron para [la] célebre república romana, aquellos tiempos de [memo]rable historia, en que los salvadores de la pa[tria] eran labriegos modestos como Cincinato, ó generosos donantes de su fortuna á las escuelas como [Ri]vadavia (?), ó como San Martin, fundadores de naciones y dueños de vidas y haciendas que vivian y [morían], sin embargo, en el abismo de la tumba, en[vueltos] en el sudario de harapos de la miseria.

¡Qué tiempos aquellos en que no habia partidos [que] echaran por el presupuesto, ni presupuestos de [ar]tículo que aumentaran á veces la holgazanería y [romp]iere la tendencia al lujo, proscribiendo de los [hábi]tos la vida social y del porvenir de la juventud, las nobles carreras industriales y artísticas!

Hoy es necesario el lujo, el boato, la ostentacion, [es] necesario cortejar y atraer cortesanos, es menester envolver la realidad y la pequeñez de las cosas, en el efímero oropel de las pompas artificiales. Los altos sueldos han derramado mucha corrupcion.

Ya todo el mundo busca empleos, nadie fija su atencion en mas medios de vida que en las oficinas públicas.

Hay centenares de aspirantes que acechan cada empleo y cada vacante es asaltada por millares de pretendientes.

Si se contaran las esquelas de recomendacion firmadas por dia solicitando empleos oficiales, pasarian ellas de algunos miles.

Y cuando se habla de reducir los presupuestos á su espresion mínima, en nombre de las supremas necesidades económicas del país ¿qué sucede en la arena parlamentaria?

Si las mayorías son gubernistas, nadie piensa en reducir los gastos y por el contrario van de aumento en aumento.

Si son opositoras entónces parecen decididas á rodar el presupuesto, no por convicciones económicas, no por servir á su país, sinó por vengarse del Ejecutivo ó por arrebatarle elementos electorales.

Esta es la consecuencia, se dirá de los escesos de la política, ésta la inevitable resultante del inmenso número de personas que esterilizan sus aptitudes en la vida de los círculos politiqueros, acechando empleos, honores y posiciones oficiales.

Sea en buena hora esto; pero digásenos á su turno ¿y como hemos de comenzar á estirpar el mal?

Nosotros, que tanto hemos meditado sobre estas cuestiones, no hallamos mas solucion mejor fundamento para una solucion radical, siquiera sea para iniciarla, que podar el presupuesto, echando abajo toda su frondosidad, desgajándolo hasta su tronco, sin dejar de pié, nada mas que los elementos indispensables para la vitalidad, para el desarrollo regular de la planta administrativa.

Cuando se llega á este órden de ideas es necesario armarse del mas raro de los valores, del valor moral y en otros términos de carácter, que es al cumplimiento estricto del deber en el hombre, lo lo que timon al gobierno de la nave azotada por olas y vientos variables.

Y este es el valor que falta á menudo en nuestras clases de gobierno, valor que si imperara nos llevaria á desoir los gritos del partidismo, las exigencias de la amistad, y toda sugestion estraña á la idea del bien público en su espresion mas severa.

Por eso se dice que es imposible reducir los presupuestos y que es preferible apelar á las contribuciones.

Pero se nos advertirá que incurrimos en contradiccion.

¿No acabamos de acusar la falta de valor moral á los que así proceden?

¿Y hay, por ventura, cobardía en ponerse en pugna con un pueblo todo, para quedar bien con un círculo, levantando en alto sus pretensiones y desoyendo las del pueblo que clama por las economías?

¿No es este un acto de valor?

Contestamos redondamente que no, porque no hay valor en provocar á quien no hace sentir su poder y por consiguiente á quien hace una vida pasiva.

Con nuestro pueblo —y digamos la verdad honradamente para su bien, porque engañarlo sería servirlo deslealmente— sucede algo parecido á lo del soberano de las ranas que concluyó por ser entoldado por ellas, tan bueno era.

Estúdiense las palpitaciones vitales de nuestro [illegible] y se verá que ha sido manoseado y [illegible] por las ranas [illegible] politiqueros [illegible] señales de [illegible] sin hacer pesar su poder en la balanza.

[illegible] cada [illegible] de la entidad [illegible] reconoce los grandes males de la época, [illegible] se trata de curar colectivamente, no hay [illegible], no hay [illegible], no hay protesta.

¿Por qué? En primer lugar, por [illegible] traduciéndose por un egoismo, en que cada cual tira para sí mismo, [illegible] comunidad [illegible] contra males comunes.

En segundo lugar, [illegible] cada dia nos alejamos mas de esa corriente que se llama patriotismo, [illegible] que cubre de banderas [illegible] Buenos Aires [illegible] los nobles hijos de [illegible] tan sus glorias nacionales, mientras [illegible] Mayo apenas se ve de cuatro [illegible] otra bandera argentina [illegible] miento.

En tercer lugar porque los círculos militantes han arrebatado su independencia á millares de ciudadanos [illegible] que protestan en voz alta contra grandes males, que al ser invitados para combatirlos firmemente, van primero á los comités á preguntar si conviene á los intereses del círculo [illegible] la campaña moralizadora.

[illegible]

Pero si de esos honores se abusa, como del aplauso prodigado á los jóvenes que empiezan [illegible] el mundo intelectual, entonces los resultados son doblemente negativos.

Los primeros se desvirtúan, pierden su brillo y su aliento, y ninguna persona que se estima los desea.

Los favorecidos por ellos, se creen á su vez dueños de méritos, de talentos, de servicios, [illegible] los adornan, porque les bastó una lisonja, una dedicatoria halagadora de la vanidad ó un empeño [illegible] quiera para obtenerlos.

Vamos llegando á tal estado deplorable de perversion de la índole y uso de las recompensas y de los honores oficiales, á términos de que ya se mira con desconfianza á los que los reciben, pues, se duda del mérito de sus títulos.

Los honores oficiales están desvirtuados y el mal ejemplo viene de las regiones del Poder contaminándolo todo.

Los hombres públicos se decretan ellos mismos las palabras de la recompensa póstuma acuñando medallas conmemorativas de sus acciones, entregando sus nombres ó los de sus colegas de gobierno á obras y cosas de existencia perdurable y olvidando el cumplimiento de deberes sencillos hacia grandes próceres olvidados de que ellos son la posteridad.

Lo único que no ha sucedido en nuestro país hasta ahora, es que, como Guzman Blanco, se decreten estátuas en vida nuestros mandatarios.

Pero si la opinion y el Congreso no se alarman, talvez llegará ese caso.

¿Y qué de estraño tiene este temor en un país que no ha levantado un monumento á Rivadavia, á pesar de que hasta Telfen [?] ha entregado su nombre á una obra pública espuesta á la contemplacion de los viageros á través de un continente en el presente y en los siglos futuros?

El abuso de los gobernantes pasa á la administracion, donde las promociones no obedecen á la idoneidad y antigüedad de los empleados, al ejército en cuyas filas hay tantos méritos arrumbados y tantas lisonjas venales llevadas á las alturas; á las corporaciones profesionales oficiales que espiden patentes honoríficas á quienes no tienen títulos ni para ser discípulos, á la sociedad, en fin, que es en último análisis la víctima de estas irregularidades y estravíos morales.

Pero la vanidad de los poderosos y la debilidad humillante de los espíritus cortesanos, forman ya una verdadera marea que amenaza la austeridad de las virtudes cívicas.

Es necesario ponerles dique, comenzando por contener la accion de los fuertes, para ejemplo de los subalternos.

El Congreso y las legislaturas de provincia podrian levantar las vallas necesarias estableciendo la prohibicion de que los funcionarios públicos se impongan al porvenir acordando medallas á sus hechos, dando su nombre á cosas y obras duraderas, anticipándose, para decirlo todo redondamente, al juicio de la Historia y á la Sancion de la Posteridad, que tiene derechos inviolables sobre las virtudes de los hombres públicos y sobre las recompensas póstumas.

El Congreso debiera igualmente legislar sobre la promocion de los empleados y militares, sustrayendo al mérito positivo del alcance de la política, de la injusticia y de la intriga cortesana.

Con actos de esta y análoga naturaleza, volveria su lustre y su eficacia á los *honores oficiales*, que están profanados.

No satisface

Hemos leido con vivo interes el mensage del P. E. al Congreso sobre el asunto ferro-carril á Tucuman y hemos compulsado todas las versiones que se han publicado del discurso pronunciado por el señor Ministro del Interior en la Cámara de Diputados, ampliando á aquel documento, y debemos confesar que nuestro espíritu no ha quedado satisfecho.

No entraremos á la cuestion de fondo, porque no es oportuno.

Esperamos que se abra el debate para ocuparnos de ella.

El lector sabe que este tema no es nuevo para LA PRENSA, porque cuatro años antes que el Congreso lo llamase á su seno, este diario viene ocupándose de él.

Hoy parece que se aproxima la hora de la solucion definitiva de la enojosa cuestion.

Tanto la Cámara de Diputados de la Nacion como el P. E. están comprometidos solemnemente á poner punto final al asunto.

Tomaremos parte en la discusion con espíritu sereno y dispuesto para hacer justicia á quien la tenga.

Siempre hemos pedido luz al gobierno sobre esta cuestion, para descubrir la exactitud ó la inexactitud de los tremendos cargos que se han hecho á los que han intervenido en la construccion del desgraciado ferro-carril Central Norte.

El P. E. cree vindicarse del cargo que se le ha dirigido por haber demorado la remision de los documentos que desde el año pasado le viene pidiendo la Cámara de Diputados, con decir que la tiene el Departamento de Ingenieros por no haber suministrado á la Contaduría los papeles necesarios para hacer la liquidacion final, y la Comision de Investigacion nombrada por aquella Cámara, por no haber agitado el despacho de dichas diligencias.

Pasemos á deshacer la disculpa gubernativa.

¿Qué es la Contaduría y qué es el Departamento de Ingenieros?

¿Son oficinas dependientes del P. E., ó son Poderes independientes con personalidad propia en el régimen gubernativo de la Nacion?

Plantear esta cuestion es resolverla de plano.

El P. E. no puede echarse [illegible] las negligencias de las oficinas de su dependencia, porque sus agentes, son la carne de su carne, la sangre de su sangre.

[illegible]

Las faltas de [illegible] al P. E., [illegible] justificados los cargos por [illegible] que le han sido dirigidos.

Queremos descender por [illegible] abundamiento al exámen de los mismos hechos en que se apoya la disculpa gubernativa.

Se dice que la Contaduría no ha podido liquidar las cuentas de [illegible] del ferro-carril á Tucuman, por carecer de los documentos necesarios para el efecto, [illegible] suministrados por el Departamento de Ingenieros.

Sabemos, por [illegible] se publicó á su tiempo, que hace mas de un año que aquel Departamento envió los documentos requeridos á la Contaduría.

¿Qué ha hecho esta reparticion del P. E. con esos papeles? [illegible]

El Ministro del Interior ha debido ocuparse de estas cuestiones, ya que apoyaba la defensa en la falta de cumplimiento en sus deberes de dos oficinas dependientes del P. E.

Por otra parte, entendemos que la Contaduría debe [illegible] para [illegible] que entrega.

[illegible] puede dar [illegible] alguna, [illegible] pasado por todos los trámites establecidos para justificar su entrega.

[illegible]

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE [illegible]

[illegible]

Legislatura Provincial

CAMARA DE SENADORES

Presidencia del Dr. [illegible]

SESION DE AYER

Se abrió la sesion á las tres de la tarde con asistencia de [illegible] Senadores.

Se tomó en consideracion el segundo proyecto siguiente, relativo al Banco Hipotecario, propuesto por la Comision de Hacienda.

El Senado y Cámara de Diputados, etc. Art. 1 Desde la promulgacion de la presente ley [illegible] contratos de arrendamiento á plazo fijo que se celebren con posterioridad á las obligaciones hipotecarias, salvo que aquellos hubieren prestado su conformidad.

Art. 2 Comuníquese etc.

Despues de un breve informe del Sr. Ortiz de Rozas, el Senador Montes de Oca manifestó que creia encontrar, en las disposiciones del proyecto en discusion, algunas violaciones á lo prescrito por el Código Civil Argentino respecto á los contratos de arrendamiento celebrados con posterioridad á las obligaciones hipotecarias.

Que en consecuencia, solicitaba esplicaciones de parte de la Comision sobre el asunto, pues en el caso de confirmarse su opinion ya manifestada, no tendria, como es claro, la Legislatura atribucion constitucional para sancionar leyes en esas condiciones.

Encontraba ademas, en el proyecto, una remarcable deficiencia en no ordenar la inscripcion legal de los contratos de arrendamiento.

Respecto á esta segunda indicacion del Sr. Montes de Oca, el Senador Romero observó que existia una ley sancionada anteriormente que provee á todo lo concerniente á inscripciones de contratos de arrendamiento.

Agregó el Sr. Ortiz de Rozas que estando las instituciones del carácter de la del Banco Hipotecario, regidas por el Derecho Administrativo, no podria incurrirse en violaciones al Código Civil al legislar á su respecto.

Puesto á votacion el proyecto de la Comision, fué aprobado en general y particular.

En seguida, por indicacion del Sr. Ortiz de Rozas, se resolvió aplazar hasta la sesion próxima la consideracion de un proyecto del Senador Demaria (M.), despachado por la Comision de Hacienda, sobre compra por la Municipalidad de la capital de los mercados de abasto existentes en el municipio que no sean de su propiedad.

La Comision aconseja su rechazo.

Debia informar sobre el dictámen, el Senador Lanch, ausente en ese momento.

La sesion terminó en seguida. Eran las 4 de la tarde.

CRÓNICA UNIVERSAL

NIHILISMO

INTERESANTE RESEÑA DE ESA GRAN ASOCIACION, DE SUS MIEMBROS, DE SUS FINES Y DE SUS TRABAJOS

(Traducido del inglés para LA PRENSA *por Sandalio Alarcon.)*

Sumario: Una entrevista con un agente de la órden de Nueva York.—Las minas de Siberia.—Lo que ha sufrido el pueblo Ruso.—La historia y sus horrores.—Porqué el nihilismo se ha hecho necesario y como ha crecido.—Esperar es morir.—Partir es la ruina.—Rico y pobre, noble y plebeyo bajo el bando nihilista.—El sistema de reforma por el asesinato deliberadamente discutido.

No es una tarea fácil, aún para los que han tenido una variada y familiar relacion con nihilistas encumbrados, obtener un verdadero conocimiento de sus dogmas políticos ó de su plan de accion. Aún cuando ellos estén garantidos de la amigable simpatía del que inquiere, se resisten á tener confidencias sobre su asociacion, y, como sus mortales enemigos, los oficiales del Czar, se hacen inaccesibles á amigos y enemigos. Todo su éxito ha sido debido al absoluto secreto que han observado respecto de sus intenciones. Cuando les preguntan acerca de las bases de su credo político, encubren sus teorías destructivas, con una relacion de los males infligidos á ellos por el gobierno Ruso y cuando son asediados por argumentos, se retraen, ocultándose bajo la careta de la reticencia, y se callan.

Un reporter del *Herald* ha tenido muchas entrevistas con conocidos nihilistas en Nueva-York, pero hasta aquí con insignificante resultado en la vía de asegurar un completo y absoluto conocimiento de sus *leaders* ó gefes civiles.

Sin embargo, últimamente ha podido asegurar el *open sesame* por medio de la persona de un distinguido miembro del *Congrès Litteraire International* habido en Paris en 1878 y del cuál Victor Hugo era presidente. Este caballero, sabiendo el deseo del reporter, cariñosamente arregló una entrevista reservada y estensa con un nihilista de alto rango que llegó á Nueva-York ha pocas semanas del seno de los consejos nihilistas. Su presencia en la ciudad es desconocida, escepto de unos cuantos espíritus superiores, y fué con estremo desagrado que él concedió la entrevista, adjuntando al permiso mil y una condiciones con respecto al lugar y al tiempo de la conferencia y de la manera como habia de ir y regresar el reporter, á fin de que la identidad del nihilista estuviese absolutamente resguardada de poderse comprobar. Asegurado por lo tanto sobre todos los puntos, accedió á presentarse al reporter, quien fué conducido por diversos [illegible] Eslavo. La entrevista fue [illegible] y le fué leida por su intérprete prévia promesa de que, si so, publicada, [illegible] sería autorizada.

[illegible] segura de ello, inmediatamente [illegible] una ámplia y libre esposicion de sus creencias [illegible]

RETRATO DE UN NIHILISTA

[illegible] sentado al estrangero, el reporter encontró un caballero de mediana edad, aparentemente de una poderosa constitucion, al presente [illegible]. Su gran estructura y bien arreglada figura, contrasta [illegible] con su [illegible] de la mas [illegible] crianza y de un espíritu [illegible] lenguaje de [illegible] ser un hombre [illegible] y observador. [illegible] sus formas de lenguaje, sin ser de ninguna manera [illegible] cuando [illegible] de sus apuntes. La entrevista esta dada [illegible] como fué interpretada por el secretario del nihilista y tomada fonéticamente:

Reporter. Me han dicho que V. ha estado asociado íntimamente con los fundadores del moderno nihilismo, y estoy ansioso de conocer sus opiniones sobre el asunto.

Nihilista. Sí, yo he sido el compañero de Tchernechefski, el gran propagandista del nihilismo y apóstol [illegible] de muchos trabajadores y mártires en la causa. Durante catorce años me hallé desterrado en la Siberia y en contra á esos patriotas.

[illegible]

Turgenieff.

LA REBELION DE 25

Reporter. ¿No se ha manifestado [illegible] nacional á la política de los Romanoff de una manera mas activa?

Nihilista. Sí, bajo Catalina II, en las rebeliones de Stenka, Brein y Pugatchoo, el pretendido Pedro III.

Leed la historia de esas rebeliones, y encontrareis en ellas el verdadero prototipo del moderno nihilismo.

Ellas fueron las primeras protestas activas del pueblo ruso en contra de los alemanes y las influencias estrañas; ellas pretendieron volver al viejo comunismo y á la libertad eslava. Esas rebeliones fueron sofocadas con sangre, pero el espíritu sobrevivió aun.

Probablemente tendreis conocimiento que somos designados en los círculos oficiales por el nombre de Pugatchevtzi (ó secuaces de Pugatcheo), siendo nuestras doctrinas consideradas una imitacion de sus promesas comunísticas, promesas al pueblo. Despues de Pugatcheo, la oposicion nacional al czarismo se manifestó por medio de conspiraciones sin número. Catalina II, enseñada por la esperiencia adquirida en esa rebelion, transformó el país en un inmenso campo de espías y gendarmes. Las personas sospechadas de conspirar fueron detenidas, mutiladas y ahogadas en el Neva. Quedó para el futuro historiador, cuando la dinastía de los Romanoff sea una horrible vision del pasado (*prativnim pizrakom pradzdshevo*) y sus papeles secretos caigan en nuestras manos, el escribir una verdadera historia de las conspiraciones rusas y de sus tragedias, desde la insurreccion de Pugatcheo hasta la famosa rebelion de Diciembre de 1825.

La rebelion de 1825 no era la verdadera espre[sion] de la fermentacion [illegible] organizado por [illegible] del mas alto rango, que habian ganado durante la conquista de Polonia y las guerras napoleónicas una mezcla de conocimientos de formas de gobierno constitucional Occidental. Ese esfuerzo fue predestinado á fracasar. Ningun soldado y muy pocos rusos en aquel tiempo comprendian el significado de la palabra "Constitucion."

RECUERDOS CONTEMPORÁNEOS

Reporter. V. ha [illegible] muy positivamente acerca de esta materia. ¿Podria [illegible] vuestros informes?

Nihilista. [illegible] Los recuerdos vivos [illegible] de la Siberia [illegible] á los desterrados de 1825, y de [illegible] ca de Rayevsky, uno de los *leaders* de la insurreccion. No podia imaginarse la vida siberiana de uno de esos altos personages [illegible] desterrados, despues de [illegible] de las minas. La princesa Volkonska y Trubetskoi [illegible] relacionada con los Romanoffs, [illegible] amigo de Nicolás I [illegible]

[illegible]

Rasgos heróicos

[illegible] en la cual mataron mas de [illegible] zulús [illegible]

La reina Victoria ha dado la [illegible] dos soldados [illegible]

John Williams, del segundo batallon del regimiento 24, [illegible] tras que los zulús [illegible] á los enfermos, [illegible] rompió con la culata del fusil un tabique y sacó á dos con riesgo de su vida. En el segundo cuarto se encontraba otro soldado, Henry Hook, tambien defendiéndose lo mejor que podia, y mientras que este rompia otro tabique, Williams, [illegible] la abertura del primero, y así fueron pasando tres tabiques, y llevándose nada menos que 8 enfermos, á quienes pusieron á salvo, así como á sí mismos.

El teniente Chard hace grandes elogios de los 85 muchachos que defendieron tan bizarramente [illegible] de Borkes Drift, pero ha señalado especialmente á estos dos por su serenidad [illegible]

BOLETIN TELEGRAFICO

PARTICULARES

Berlin, *2 de Julio.* Crisis ministerial. Renunciaron los Sres. Hobrecht, Ministro de Hacienda (nombrado en Mayo de 1878), D. Friedenthal, Ministro de Agricultura (desde 1874) y Dr. Falk, Ministro de instruccion pública y negocios eclesiásticos (desde 1872).

BOLETIN DEL DIA

Los Nihilistas—Llamamos la atencion de nuestros suscritores sobre el artículo que empezamos á publicar hoy, traducido especialmente del inglés para LA PRENSA, sobre le grande y temible revolucion que en Rusia lleva aquel nombre y que parece formada de grandes patriotas de alta posicion, muchos de ellos conjurados para luchar contra la soberbia nobleza.

Los autores de un crimen—La autoridad del Rosario, está en posesion de los datos relativos al asesinato del vecino de Coronda D. Santiago Echegoyen.

El Miércoles se hizo el descubrimiento, por el Comisario Araya y ha sido capturado uno de los criminales llamado Eloy Leguizamon, hermano de Gregorio Leguizamon, quien tambien parece que se halla complicado en el crimen y á la fecha habrá sido capturado.

Eloy Leguizamon ha declarado que el 1º de Mayo de 1878, se desprendió de la gente que habia reunido el ex-comandante D. Juan de Dios Rodriguez para las elecciones que debian tener lugar en Coronda.

Eloy Leguizamon y sus compañeros fueron en busca de caballos á las estancias inmediatas, al mando del oficial Justo Cabanillas.

Llegaron á la estancia de Echegoyen y despues de amarrarlo dieron principio al saqueo de la casa.

Pero mientras el saqueo se ejecutaba, Echegoyen logró romper las ligaduras que lo oprimian, y escapándose en direccion á un maizal inmediato fue [alcanza]do antes de llegar á él, y volteado de un tiro de remington que le asestó uno de los soldados llamado Pedro Nuñez.

En seguida se precipitó hácia la víctima el mismo oficial Cabanillas, y ya muy mal herido, lo ultimó á puñaladas.

Consumado el crímen, el cadáver de Echegoyen quedó abandonado en el campo, mientras los asesinos volvieron á incorporarse á Rodriguez guardando el mas profundo silencio sobre lo acaecido.

El paradero de Nuñez se ignora completamente.

Se ignora tambien donde se encuentra Cabanillas, pero se cree que se haya refugiado en la provincia de Córdoba de donde era natural.

Organizacion de fuerzas—El Ministro de la Guerra, en campaña, ha dirigido al Ministro correspondiente, la nota que va en seguida.

Choele Choel, Junio 21 de 1879.—*Al E. Sr. Ministro de la Guerra interino, Coronel D. Luis M. Campos.*

Pongo en conocimiento de V. E. que consultando las conveniencias del mejor servicio, he dispuesto dar una nueva organizacion á las fuerzas que guarnecen esta línea militar, estableciendo tambien [illegible] unidad de mando, que da eficacia á todas las operaciones. En esta virtud, será encargado del mando en Gefe de la línea, hasta el Neuquen, el Coronel D. Conrado Villegas, y á sus órdenes inmediatas los regimientos 1 y [illegible] de caballería, [illegible] de esta Brigada [illegible] Teniente Coronel D. Manuel Campos.

La [illegible] Brigada de infantería se compondrá de los batallones 12, 2 y 6 [illegible] al mando del [illegible] D. Teodoro Garcia.

[illegible] regimientos [illegible] en cambio del 11 [illegible] á las órdenes del [illegible] Winter.

Al retirarme de aquí, espero [illegible] correspondiente á este respecto, [illegible] nombramiento del Gefe principal de esta línea, como las demas disposiciones, merecerá la aprobacion del Superior Gobierno.

Dios guarde á V. E.—*Julio A. Roca.*

La siguiente resolucion, hará ver [illegible] de aquellas disposiciones.

[illegible] 5 de 1879.—Aprobado. Comuníquese etc.—AVELLANEDA.—*Luis M. Campos.*

Ferro-carriles—La Inspeccion administrativa de los Ferro Carriles, va organizándose con los elementos de que dispone.

El movimiento de las líneas, ha continuado en [illegible] progresion creciente, [illegible]

El Inspector General de la Contabilidad de los ferro-carriles, se ocupa con el Administrador, de la revision de las cuentas de entradas de la línea de campaña que quedará terminado en el corriente mes, hasta fines del año 1877.

Así que se haya efectuado la revision de las cuentas de la línea de campaña, se procederá á la de [illegible], para lo que se ha pedido á la Administracion el envío de los datos y documentos [illegible]

La [illegible] seccion técnica funciona con regularidad, [illegible] se elevará un informe detallado sobre [illegible]

Se ha recibido á cuenta de los 2,000 pfts. que autoriza la ley para la reconstruccion del Primer Entre Rios, la suma de 1,000 pfts. y se ha procedido á [illegible] los materiales y útiles para la reconstruccion del tren rodante de esa línea.

La licitacion para la compra de travesaños [illegible] tuvo lugar el 24 de Junio último.

[illegible]

Credito—El Ministerio [illegible] de [illegible] pesos fuertes para cubrir varios gastos de ese Departamento.

Compra—[illegible] Marina [illegible]

Recaudacion—La Administracion de Rentas Nacionales ha recaudado [illegible] hasta la fecha, la suma de [illegible] centavos.

Telégrafos—El estado de las líneas Nacionales era ayer [illegible]:

Norte, mal adelante de Jujuy.

Oeste, idem adelante de Monteros.

Demas líneas, sin novedad.

Aceptaciones—La Comandancia [illegible] ha dirigido al Departamento de Marina comunicando que los jefes y oficiales [illegible] pasado fueron nombrados [illegible] ayudantes de las sub-delegaciones de [illegible] y Gallego han aceptado [illegible]

Agrega tambien que [illegible] han aceptado esos puestos [illegible]

Profesiones liberales—[illegible] las siguientes noticias sobre las carreras adoptadas por la juventud en nuestros establecimientos de instruccion superior.

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES. [illegible] número de matrículas expedidas durante el año 1878, fue de *setecientas veinte y una* distribuidas en las siguientes asignaturas, que forman el plan de estudios para ese año:

Introduccion al estudio del derecho 45, Derecho Civil 164, id Penal 110, id Internacional 9[illegible], id Romano 36, id Canónico 68, id Constitucional [illegible], Economía Política 46, Procedimientos 12.

El producto de las matrículas, deducidas las espedidas gratuitamente á los que no pueden abonarlas, subió á 63,900 pesos, y el de los diplomas de doctor y abogados á 162,500, lo que hace un total de 226,400 $.

En las épocas de los exámenes, en Noviembre del año anterior, y Marzo del presente, se recibieron 484 exámenes parciales á discípulos de la Facultad, y 1[illegible] á estudiantes libres.

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS. Las matrículas espedidas por esta Facultad para los cursos del año [illegible] fueron las siguientes:

Medicina 277, Farmacia 30, Obstetricia 52, Flebotomía 2, Odontología 1.

Se [illegible] los siguientes exámenes:

Parciales de 1º hasta 6º año de medicina 203, de tésis 12, generales 41, id á médicos estrangeros 17, de farmacia parciales 1º y 2º año 18, id id generales 6, id id á farmacéuticos estrangeros 8, de obstetricia parciales 25, id id generales 15, id id á parteras estrangeras 4.

FACULTAD DE MATEMATICAS. Se espidieron por esta Facultad 177 matrículas para los cursos del año.

Los fondos percibidos subieron á 36,120 pesos, de los cuales 31,100 por matrículas, y 5,020 por diplomas.

Los exámenes parciales, de 1º á 5º año, recibidos en Diciembre del año anterior, y Marzo del presente, ascendieron á 351, de los cuales [illegible] dieron lugar á una resolucion de aplazamiento.

FACULTAD DE CIENCIAS FISICO-NATURALES. Se espidieron por esta Facultad 144 matrículas, y se tomó igual número de exámenes.

El producido de las matrículas subió á 14,200 pesos, y el de los certificados de exámenes á 620, lo que hace un total de 14,820 pesos percibidos en año, por esta Facultad.

FACULTAD DE HUMANIDADES Y FILOSOFÍA. El movimiento de esta Facultad, lo demuestran las siguientes cifras:

Alumnos matriculados 227, id examinados 172, id aprobados 11[illegible], id reprobados 59, id libres presentados 1[illegible]7, id id examinados [illegible], id id aprobados 170, id reprobados 21.

Las entradas [illegible] ascendieron á la suma de 47,100 pesos, de los cuales 4[illegible] procedentes de matrículas y 5,7[illegible] de certificados y revalidaciones.

Conferencias—El Ministro de Relaciones Esteriores Dr. Montes de Oca y el Plenipotenciario Chileno Sr. Balmaceda, conferenciaron ayer en el Despacho del primero.

Duró breves instantes.

Colegio Nacional—Con motivo de las fiestas julias, tendrá lugar hoy una conferencia en el Colegio Nacional, dada por [illegible] alumnos.

La Inspeccion General de Armas, ha puesto á disposicion del Rector de ese establecimiento, la banda del Regimiento de Artillería.

Departamento de Ingenieros—En seguida damos á nuestros lectores, el movimiento del Departamento mencionado, correspondiente al mes de Junio ppdo.

Es como sigue:

Patentes de invencion y marcas de fábrica. Solicitadas [illegible] concedidas [illegible] Total 54.

Auxilio á los Inválidos—Como habíamos anunciado, el 8 y 9 de Julio, se venderán cedulillas en varios locales, y el producto que se obtenga es destinado á auxiliar á los inválidos asilados por la sociedad que los proteje, y contribuir á que se siga la obra del Hospicio.

El precio de cada cedulilla es solo de un peso, y se ha destinado para premios el 50 % del valor total de las ventas.

Habrá los siguientes premios: dos de á 2000 pesos, cuatro de á 1,000, ocho de á 500, veinte de á 200, cincuenta de á 100, cien de á 50, quinientos de á 20 y mil novecientos de á 10 pesos, formando un total de 2,584 premios, que importan la suma de 55,000 pesos moneda corriente.

Las cédulas que resultasen premiadas, serán abonadas en el acto, en los mismos locales de venta, y despues de las fiestas, en la Secretaria de la Asociacion calle de Perú núm. 134.

El pueblo de Buenos Aires debe secundar con su [illegible] la iniciativa patriótica y elevada de los miembros de la comision que recolecta fondos para aliviar la triste situacion de nuestros inválidos.

Hace seis años que nada pide esta sociedad.

Aniversario—Ayer fué el 68º aniversario de la declaracion de Independencia de la República de Venezuela.

Condenas—Los Tribunales del Departamento del Sud, han condenado á los individuos Luis Gomez y Domingo Mazanica, á presidio en la Penitenciaría [illegible] por el término de seis años y al segundo [illegible]

Mortalidad—La mortalidad habida en el dia de anteayer es la siguiente:

[illegible] Norberto de la Riestra, [illegible] Juan Pereyra, 30 id, id, id, [illegible], Zacarías Merlino, 4 id, id, id, [illegible] Francisco Raffo, 24 id, italiano, senectud, Rosario Pastoriza Rastagoo, 42 id, argentina, [illegible], Fernando Baset, 71 año, francés, gangrena de la vejiga, Clara Roche 7 dias, argentina, [illegible]

[illegible] Jacinta Bonacio, 28 años, [illegible] Agustina Casco, 33 id, argentina, [illegible] Pedro Pizarro [illegible] Miguel Lefers, 48 id, francés, [illegible] Villegas, 3 id, argentina, [illegible] Travatoto, 40 id, italiano, id, [illegible] Posterrena, 1 1/2 id, argentino, viruela, [illegible] Luis Moore, id [illegible] Catalina Moretti, 3 id, id, [illegible] Luis Marsoni, 14 id, italiano, uremia.

Nombramiento de Jurys—Publicamos á continuacion el decreto espedido por el Poder Ejecutivo de la Provincia, conteniendo los nuevos [illegible]

Buenos Aires, [illegible] de 1879.—De acuerdo con lo [illegible] el Poder Ejecutivo decreta:

Art. 1 Nómbrase para componer los Jurys que deben entender en los reclamos [illegible] en todo ó en parte por los señores Jurados de la Contribucion Directa, á los siguientes propietarios:

Para las parroquias de San Telmo, Monserrat, San Juan Evangelista y Santa Lucía á los señores don Domingo Chiesero, don Mauricio Schwartz y don José A. Hudson.

Para las de Catedral al Norte, San Nicolás, Socorro y Pilar, á los señores don Manuel Ocampo, don Alejandro Iturriaga y don Bernabé Rodriguez.

Y para las de Concepcion, Catedral al Sud, Piedad y San Miguel á los señores don Estevan Arrogue, doctor don Juan José Romero y don Emilio Canedo.

Art. 2 Los señores don Mariano Haedo y don Juan Bla[illegible] Municipalidad, [illegible] compondrán el Jury de Apelacion de las parroquias de San Telmo, Monserrat, San Juan Evangelista y Santa Lucía.

Los señores don Juan [illegible] y don Manuel [illegible] para las parroquias de Catedral al Norte, San Nicolás, Socorro y Pilar.

Los señores don [illegible] Arzona y don Miguel Duggan para [illegible] Balvanera y San Cristóbal, y los señores don Marcelino [illegible] Devoto para las de la Concepcion, Catedral al Sud, Piedad y San Miguel.

Art. 3 Los Jurys referidos funcionarán en los siguientes Juzgados de Paz [illegible] San Telmo [illegible] San Nicolás [illegible] Balvanera [illegible] San Miguel.

Art. 4 Estos Jurys empezarán sus funciones el 8 del corriente y terminarán á los treinta dias siguientes.

Art. 5 Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.—TEJEDOR.—*Vicente [illegible]*

La propiedad de los telegramas—El Ministro de Gobierno, en la Memoria pasada á la Legislatura, presenta el siguiente proyecto de ley para garantir la propiedad de los telegramas:

El Senado y Cámara de Diputados etc. Art. 1º La reproduccion en periódicos, boletines ó en otra forma análoga de despachos telegráficos entregados á la publicidad, solo podrá hacerse por los dueños de ellos ó con su autorizacion.

Art. 2. Se entiende que hay violacion de la propiedad garantida por el artículo anterior, no solo por la reproduccion literal de los telegramas, sino tambien por la reproduccion de lo que sustancialmente contenga.

Art. 3. La infraccion de lo prescrito en los precedentes artículos será castigada á instancia de la parte damnificada, con multa de mil hasta diez mil pesos, ó con prision que no esceda de treinta dias, segun la importancia del caso, sin perjuicio de las indemnizaciones civiles á que hubiere lugar.

Art. 4º El que hubiere hecho la reproduccion de noticias [illegible] contenidas en telegramas agenos, quedará exento de toda responsabilidad, probando haber sido recibidos directamente por él, los telegramas publicados.

Art. 5 Pasadas cuarenta y ocho horas desde la publicacion de un telegrama, su contenido se considerará del dominio público [illegible]

Art. 6 Las responsabilidades tanto penales como civiles, [illegible] á la presente ley, [illegible] serán prescritas á los sesenta dias despues de haberse hecho la reproduccion de los telegramas.

Art. 7 Comuníquese al P. E.

Este mismo proyecto, fué rechazado en el Congreso el año pasado.

Noticia marítima—La barca italiana *Madre*, entrada anteayer á Montevideo procedente de [illegible], comunica con los siguientes buques:

El 25 de Mayo, [illegible] con la fragata inglesa [illegible] *Alexandra* [illegible] en viaje de Cardiff para Hong-Kong.

[illegible] de Junio, [illegible] barca holandesa [illegible] con [illegible] dias de navegacion de [illegible]

El 24 de Febrero [illegible] barca [illegible] con 42 dias de navegacion de Bremerhaven para Iquique.

Todos sin novedad.

Album del Hogar—Esta [illegible] revista dirigida por el poeta [illegible], trae en su [illegible] de ayer un notable retrato de la señora [illegible] con algunos rasgos biográficos escritos por la señora Josefina Pelliza de Sagasta.

Movimiento policial—He aquí algunos datos sobre el movimiento de la Policía de la Capital en el año anterior.

El número total de detenidos, ascendió á [illegible] de los cuales [illegible] hombres y [illegible] mujeres, por las siguientes causas:

[illegible]

Club "General Roca"—Los miembros de este centro político se reunirán hoy á la 1 en punto, en los salones del Comité Central.

Reunion política—Anteanoche se reunieron mas de doscientos miembros caracterizados del partido Autonomista en casa del Dr. D. Dardo Rocha.

La reunion tenia por objeto consultar la opinion del partido, por el órgano de los presentes, sobre la candidatura del General Roca, para la futura Presidencia de la República.

Despues de cambios de ideas, se nombró una comision compuesta de los Dres. Rocha, Heredia y Wilde y los señores José Fernandez, Enrique B. Moreno, y Jacinto Aranz, para que consultasen en lo posible la opinion de la mayoría del partido Autonomista respecto de la candidatura indicada.

Herido—Anteayer fué herido en el átrio de la Catedral un jóven, hijo de la Provincia de San Luis, por una cápsula de metal, al hacer los cadetes del Colegio Militar una descarga con los remington, en los funerales del General Madariaga.

La cápsula penetró en la region occipital.

El estado del herido es grave.

Creemos que es inconveniente que se vengan á hacer descargas en una ciudad tan poblada como esta, apuntando á los átrios concurridos.

Muchas desgracias se tendrán que lamentar siguiendo este sistema.

ratero intimidado, arrojó la cartera al medio de la calle y se puso en precipitada fuga.

No pudo ser capturado, pues parece que se ocultó en uno de tantos puestos que existen en el Mercado del Centro.

Conato de estafa—Se ha dado cuenta á la Municipalidad, que un individuo llamado Juan Fassio, se ha presentado en la semana pasada á los puesteros del Mercado de Comercio, comprometiéndoles á que le abonen 2400 pesos moneda corriente, como compensacion, por la espulsion que haria la policía, de los vendedores ambulantes que se hallasen dentro del radio del Mercado.

El Administrador del Mercado ha hecho presente á la Municipalidad, que la Policía cumple con su deber al respecto y que los estafadores de esa clase deben ser castigados.

Instituciones de beneficencia—Publicamos en seguida algunos datos sobre nuestras instituciones de Beneficencia, así como las sumas invertidas en su sostenimiento.

En la *Casa de Huérfanas de la Merced*, se ha invertido en el año 1878, la suma de 786,942 pesos moneda corriente.

En gastos estraordinarios 18,883 pesos, que se han tomado de 21,707 pesos formados por 5,500 procedentes de donaciones hechas á la casa y de 16,207 pesos producidos por los trabajos de las huérfanas.

Al terminar el año 1878, existian en la casa 150 niñas.

En el *Asilo de Huérfanos*, se invirtió en 1878, 835,094 pesos, y en gastos estraordinarios 7,000, recibidos en donaciones.

La existencia de niños al terminar el año de 1878, alcanzaba á 257.

Se han establecido en el Asilo, talleres de zapatería, canastería y panadería, ocupaciones en que se pueden emplear á niños de esta edad, como son los asilados.

En la *Casa de Niños Expósitos* se ha invertido en 1878, la suma de 2.161,268 pesos moneda corriente.

La existencia al terminar el año era de 1051 criaturas.

En el *Hospital de Mujeres*, se invirtió en 1878 la cantidad de 67,000 pesos.

En el *Hospital de Mujeres Dementes* la existencia al terminar el año anterior era de 321.

Alumbrado á gas—En la calle de Entre-Rios se están colocando los pies de los faroles para el alumbrado á gas.

Son del mismo sistema de los colocados en los paseos públicos.

«En el seno de la muerte»—Esta aplaudida obra de Echegaray, se pone en escena esta noche en el teatro de la Alegría.

Iglesia Evangélica—Esta noche tiene lugar en la Iglesia Evangélica, situada en la calle de Corrientes entre Maipú y Esmeralda, un sermon en español.

El tema sobre que versará es: *[illegible]*.

Bibliografía—En esta semana han aparecido las siguientes publicaciones:

El Album del Hogar, La Gaceta del Plata, La Nota del Plata, las Industrias, El Industrial y La Familia.

El Telescopio Moderno, Historia de Méjico e Historia de la Revolucion Francesa, obras editadas por los señores Piquera y Compañía.

Fallecimiento—Ha fallecido un gefe de corazon brasilero Sr. [illegible], capitan del puerto de Montevideo, capitan de fragata don Pedro Toma Bitencourt Coutinho.

Ahogado—En el campo de [illegible] fue encontrado ayer el cadáver de un ahogado.

Se ignora quien sea.

Viste decentemente.

En la frente presenta dos heridas, que se cree sean ocasionadas por [illegible].

Será reconocido por el Médico de Sanidad.

Plaza Constitucion—Se han [illegible] los trabajos de arreglo de la Plaza [illegible] para las fiestas [illegible].

La Comision Directiva ha puesto á disposicion de la Asociacion de [illegible] la venta de [illegible].

La Penitenciaria—Los gastos de la Penitenciaria en el año de 1878 ascendieron á la suma de 3.315,24? pesos moneda corriente.

Los trabajos de los presos han producido la cantidad de 32,041 pesos.

Bachiller con polleras—Dice el *Ferro Carril* de Montevideo:

Un jóven estudiante nos ha asegurado hoy que una señorita del Salto, que ha estudiado particularmente las materias que entre nosotros se exigen para el bachillerato, ha presentado una solicitud á la secretaria de la Universidad, con objeto de someterse á examen y obtener despues de la respectiva prueba de suficiencia, el correspondiente título.

Tambien nos dice que la solicitud ha pasado á informe de uno de los miembros del Consejo Universitario, abogado que por sus conocimientos [illegible] en el foro uruguayo.

[illegible]

Esto va á causar novedad entre el gremio estudiantil.

Tenemos pues en perspectiva un bachiller con polleras, dispuesta á soportar el mas riguroso exámen.

Audacia de un ratero—Ayer á las [illegible] de la tarde, estando parada una señora en una de las veredas de la esquina de Moreno y Perú, fué asaltada por un ratero que le arrebató la cartera con dinero que llevaba.

A tan brusco asalto la señora dió un grito y se [illegible].

Temperatura de Buenos Aires—He aquí su estado en el dia de ayer

En el patio del Colegio Nacional

Dia	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barometro	767 1	764 7	762
Termometro centigrado	11 4	14	14 2
Direccion del viento	N-E	E	N-E

PUBLICACIONES VARIAS

A nuestros agentes

Les pedimos manden á la mayor brevedad el importe de sus cuentas saldadas hasta fines del mes ppdo

A los que tienen retardadas sus remesas respectivas, les avisamos que la Empresa ha resuelto suspender el envio de los diarios

LA ADMINISTRACION

OTRO

A LOS SUSCRITORES DE LA CAMPAÑA

A aquellos que no recibiesen el diario desde hoy en adelante por la suspension de su envio que se haga al agente respectivo, en razon de retardar las entregas del importe de las suscriciones, se les previene que con solo dirigir una esquela en que conste su direccion y se adjunte el abono de un trimestre, se les remitirá directamente con toda puntualidad, como se hace con un gran número de personas de la Provincia y demas puntos de la República y del exterior.

LA ADMINISTRACION

Jl 2v5

Candidatura Roca

Por disposicion de la Junta Ejecutiva se invita á los miembros de la comision encargada de los trabajos electorales en pró de la candidatura Roca, á una reunion que tendrá lugar el sábado 5 del presente á las 7 de la noche en sus salones calle de Corrientes No. 224, á objeto de dar cuenta de los trabajos realizados y de someter á su deliberacion resoluciones de vital importancia—*Belisario J. Montero, Benjamin Victorica y Urquiza, Manuel E. Ocas, Carlos Molina Arrotea*, Secretarios. J8v5

SECCION DE SOLICITADAS

Aviso especial—P. Inchauspe, fábrica 56 Venezuela núm. 56. Jo v6Jl.

Contra el frio—El único remedio para el frio, es indudablemente el rico ponche hecho con el puro y aromático cogñac Ottard Dupuy, mezclado con agua caliente, azucar y unas gotas de limon, y se obtendrá una bebida confortable, capaz de hacer sudar en estos tiempos hasta 10 grados bajo cero.

Se vende en todas las confiterias y cafés de la ciudad y campaña.—*R. S. de F.* perm.

EL CLUB "GENERAL BROWN"

AL PUEBLO Y A LOS ESTRANGEROS

En la imprenta de «LA PRENSA» se reciben firmas para la solicitud que se presentará á la Legislatura, pidiendo reformas en la ley de Municipalidades, en la parte que restrinje el derecho de votar concedido por la Constitucion á los estrangeros. La solicitud puede leerse en «LA PRENSA» del Juéves.

ju27 v5jl — LOS SECRETARIOS.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Julio 5.—La fisonomia general que la Bolsa ha presentado hoy ha sido igual á la de ayer; abandono casi completo del oro y gran agitacion de las Cédulas Hipotecarias; la Bolsa no ofrecia hoy ese aspecto particular que presenta los dias de vencimientos: hoy era Sábado y nadie se apercibia de ello.

El total de las ventas realizadas á oro sellado no pasó de $f. 116600 de las cuales cerca de la mitad al contado; esto significa que no se especula sobre el oro por el momento; debido á esto es que su precio ha declinado algo.

Se vendieron al contado $f. 43600 á 32.30 y 32.25.

Las ventas para fin del mes alcanzaron á $f. 40000 á 32.30 y 32.25.

Para fin de Agosto se vendieron pfts. 25,000 á 32 15 y 32 20.

He aquí el resumen de las operaciones realizadas:

Al contado		43600	á 32.30-32.25.
Julio	15	10000	á 32.25.
"	31	40000	á E 32.30-32.20-32.25. 32.20-32.25.
Agosto	31	25000	á 32.15-32.20.
		118600	

Títulos diversos de crédito—Inútil parece decir que las Cédulas Hipotecarias tienen el privilegio de absorver por el momento toda la atencion de los hombres de Bolsa. Las operaciones que ayer subieron á la ya respetada suma de pf. 700000 han pasado hoy de un millon.

Como deciamos en nuestra última hora de ayer, las Cédulas habian cerrado con compradores á 74 1|4 para fin del mes y la opinion que dominaba era de que la baja hubiera continuado hoy; en efecto se ha saludo que anoche se habian tratado operaciones á 73 y esta mañana muy temprano se habian hecho tambien fuera de la Bolsa operaciones al mismo precio.

Pero en contra de esta opinion dominante ayer, desde mucho antes que se formara la rueda pudo convencerse que la fisonomia de la plaza habia cambiado por completo; recorriendo los diferentes corrillos que se formaban en el interior y en las cercanias de la Bolsa, era muy fácil describir que todo el mundo estaba preparado á comprar hoy á los precios de la víspera.

Es lo que sucedió efectivamente; así que la campanada de las doce sonó eran voces juntas, gritaron: compro á 75 para fin del mes; la segunda operacion se hizo á 76 y pocos momentos despues se hacia hasta 77 1|2; parado el primer alboroto los precios declinaron hasta 75 3|4 pero muy pronto se afirmaron de nuevo hasta venir á cerrar firmes á 76 1|2.

Desde este momento la opinion quedó formada de que el pánico habia pasado y que el precio de 70 no lo veremos por ahora como en Enero.

Pánico ha habido en efecto puesto que ayer han ido á venderse 160000 pesos de Cédulas y hoy cerca de 300000 al contado solamente; pero si por un lado han habido asustados, por el otro no han faltado quienes hayan aprovechado de este susto, pues es indudable que si en presencia de una oferta tan considerable de Cédulas al contado, la baja no ha sido mayor, es porque el pedido ha superado á la oferta.

¡Cuanto infeliz habrá largado sus pobres Cédulas á 75 creyendo poder reponerlas á 70 y ahora tendrá que comprarlas talvez á 80!

Hemos dejado siempre á otros la tarea de hacer la autopsia del Banco Hipotecario y nos hemos limitado á considerar las Cédulas como papel de renta de especulacion.

Estamos convencidos que á pesar de los tremendos ataques que se hacen á la institucion, la mayoría de los tenedores de Cédulas y principalmente los capitalistas tienen confianza en ellas tal vez esto depende de la exageracion misma de los ataques. Se habla de que el Banco tendrá que cerrar sus puertas se amenaza á los tenedores de Cédulas con una ruina completa y que en cambio de esas tiras de papel recibirá cada uno un pedacito de algun terreno bañado en el pueblo de Saavedra ó en Pontevedra!

Mientras tanto, los tenedores piensan que el Banco Hipotecario es un banco de Estado que detrás de él está el de la Provincia y que en último caso estaria la Provincia entera que tiene que defender su crédito.

Saben tambien que de la emision total de Cédulas que es de quince millones solo hay tres millones de malas hipotecas; que suponiendo q' estos últimos fueran *totalmente* perdidos: solo representa la quinta parte de la emision total ó sea un 20 p% y por consiguiente la cédula al 80 p% está bien garantida por buenas hipotecas.

Que aun suponiendo el caso de que el Banco no pudiera seguir haciendo el servicio de amortizacion, la renta nueva dejará de pagarse; y todos los tenedores al comprar Cédulas para renta tienen muy en poco las probabilidades del sorteo desde que hay muchos de ellos que en siete años jamás les ha caido una sola lotería.

Que por último es un absurdo suponer que la Cédula pueda llegar un dia á desvalorizarse, porque no puede perder su valor lo que es útil y necesario y los deudores al Banco necesitarán siempre de las Cédulas para redimir sus hipotecas.

La baja de este papel no podrá jamás pasar de ciertos límites, si las viéramos por ejemplo bajar á 60 p%, los deudores del Banco se apresurarían á comprar y muy pronto la circulacion de Cédulas disminuiría de dos ó tres millones lo que darian por resultado una mayor valorizacion mas tarde.

No hacemos sino reflejar la opinion dominante en la gran mayoría de tenedores de Cédulas y que esto es así, lo prueba lo sucedido hoy y en Enero, se ha visto que así que una baja notable se ha producido no han faltado compradores al contado, hasta el punto que una oferta de 300,000 pesos en un solo dia, no ha podido impedir que su precio que anoche era de 73 haya subido á 77.

He aquí el resúmen de las operaciones realizadas:

Al contado		$f	26300	Série A	76 1|2-77 76 1|2-76-75 1|2 75-75 1|2-76-75 3|4-76-76 1|2-76 1|4-76 1|2-76-76 1|4 76 1|2-76 3|4
Julio	7		60200	Id	75 75 1|2 76 1|4 75 3|4
"	14		5000	Id	75 3|4
"	15		15000	Id	75 3|4 D 76 1|2
"	31		692000	Id	75-75 1|2-76-76 1|2-77 76 3|4-76 75 1|2-75 1|4 75 1|2 76 75 3|4-76-76 1|2-76 1|4 76-76 1|4-76 1|2
Agosto	31		10000	Id	76 1|2 D 77
		$f	1087500		

Billetes de Tesorería Nacional: Se realizaron p$f 16500 al contado á 75 3|8, 75 1|2, 75 3|8.

Fondos Públicos Nacionales: Siguen muy firmes se realizaron p$f 18700 al contado á 60 1|4.

Acciones de Puentes y Caminos: Se anotó un lote de pa 1000 á 73 al contado.

Acciones del Banco Nacional: La falta de especulacion sobre este papel hace que haya declinado un poco. Si como se anuncia el Balance del Banco que debe aparecer el Lúnes demuestra alguna mejora en la marcha del Banco, es muy probable que se afirmen de nuevo.

Al contado 210 acciones á 61 60 3|4, 60 1|2
Fin del mes 420 id á D 61 1|4, D 61, 61.
630 acciones

Billetes del Banco Nacional: Se siente suma escasez de este papel de la emision antigua que es el único que el Banco recibe aquí en pago, así es que por los muy pequeños lotes que con dificultad se encuentran pedian 32 ps. m|c con el oro á 32 15.

De las sucursales de las Provincias ó con sello, hay muchos lotes ofrecidos de 30 á 31 ps m|c segun la sucursal á que pertenecen, siendo mejor pagados los de Entre Rios. Pero el Banco no recibe aquí estos billetes y solo se buscan para ser remitidos á las Provincias.

Bonos Municipales: Los de 1874 se cotizaron el 31 de Mayo á 81 p%.

Primitiva compañía de Gas: Sin operaciones cotizacion al dia 3 á 1970 $ m|c.

Acciones de la Bolsa de Comercio: El dia 10 de Agosto se venderán en remate en la Bolsa 4 de estas acciones á [illegible] ps.

Certificados del Banco Argentino: Se cotizan de 20 á 2[illegible] p% segun cantidad.

Ferro Carril Central: Sin transacciones se cotizan á 13 libras esterlinas en oro por accion de 20 libras.

Propietarios para la Higiene: Se cotizan á 70 00
Tramway á Belgrano: Nominal
Telégrafo Trasandino: Nominal
Sociedad Fomento de Barracas al Norte: Nominal
Empréstito Popular: A la par

[illegible]: En oro nada se hizo despues de hora y cerró con vendedores á 32 25 para fin del mes.

Se sigue operando con fuerza en Cédulas Hipotecarias y como se confirman en ellas las apreciaciones que hicimos antes [illegible] que anunciar que las Cédulas continuarán muy firmes y en un momento dado todos los vendedores pedian [illegible] para fin del mes habiéndose hecho operaciones á 77 3|4.

[illegible] hora un acreditado corredor compró un lote á 77 para que el vendedor lo entregue en cualquier dia hasta fin Agosto.

Y el comprador á 75 á recibir en todo el año hay que notar que despues de las cuatro de la tarde se sentía falta de Cédulas al contado, mientras que aún habia compradores en esta forma.

La plaza cerró firme con compradores á 77 1|2 para el 15 del mes.

Banco Hipotecario—Publicamos el Balance de este establecimiento correspondiente al mes de Junio.

El saldo que él arroja á favor del Banco de la Provincia no pasa de $fts. 1042083,780 á pesar de haberlo tenido que hacer el servicio del trimestre y del semestre al mismo tiempo. Se ve pues que él no es tan desfavorable como se anunciaba.

DEBE

A préstamos hipotecarios	A	15137850
Id id	B	571800
Id id	C	370800
Id id	D	172400
Amortizacion á cobrar	A	137100 ?50
Id id	B	85000
Id id	C	52000
Id id	D	36400
Renta de cédulas	A	700272
Id id	B	317921
Id id	C	330380
Id id	D	121088
Cédulas rescatadas	A	1002[illegible]
Id id	B	38800
Id id	C	86100
Id id	D	19000
Id id		[illegible]
Id id		115800
Muebles		9800 240
Casa del Banco		857,139 285
Ganancias y pérdidas		93880 800
Gastos de tasaciones		323 600
Caja		160020 763
Gastos generales		20604 820
Cédulas en depósito		3135000
Garantias		3000
Suma total		40555794 388

HABER

Por cédulas emitidas	A	22870000
Id id	B	1061800
Id id	C	812700
Id id	D	288200
Amortizacion de préstamo	A	1706655 715
Id id	B	78440 942
Id id	C	67132 274
Id id	D	15775 563
Intereses de préstamo	A	7390170
Id id	B	319936
Id id	C	345220
Id id	D	128384
Anualidades por pagar cédulas	A	278527
Id id	B	16078
Id id	C	32088
Id id	D	6366
Cédulas sorteadas á pagar	A	70100
Id id	B	2000
Id id	C	4000
Id id	D	1600
Alquileres		1504
Comision A B C D		85526 125
Banco de la Provincia		1042083 780
Anualidades anticipadas	A	374
Depósitos		3209522 [illegible]
Fondo de reserva		721400 115
Propiedades rematadas		51007 86[illegible]
Suma total		40555794 388

Fijacion del tipo—Hasta el 9 de Julio inclusive, las Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia á razon de treinta y dos pesos con veinte y cinco centavos ($ 32 25) por peso fuerte, segun decreto de esta fecha.

Telegramas Comerciales—MONTEVIDEO, Julio 5—*A la boca*: Barco á *Ane Marans* con vino, sale el *Saturno*. Oro 231 1|2. 400 barricas azúcar refinada americano á 23, fariña de P. Alegre á 7 1|2.

MONTEVIDEO, *Julio 5*—*A la Salida*: Nada en frutos. Empréstito Pacificacion á 30. Títulos adicionales y deuda fundada baja á 29.

Vapores—Hoy salen los siguientes:
Saturno para el Uruguay á las 10
MAÑANA 7
Saturno para Montevideo á las 5.
Proveedor para Rosario y Santa Fe á las 2.
PARA ULTRAMAR
El 7 el *Magellan* id Burdeos á las 5
Id 8 id *Neva* id Southampton id id 5
Id 8 id *Orenoque* id Burdeos id id 5
Id 8 id *Illimani* id el Pacífico (de Montevideo)
Id 9 id *Ros* id id Callao á las 5
Id 10 id *Paranaguá* id id 5.
Id 11 id *Helvetius* id Amberes y Liverpool id id 5.
Id 15 id *Porteña* id el Havre id id 5.
Id 15 id *Galicia* id id Pacífico (de Montevideo.)

VAPORES ESPERADOS EN MONTEVIDEO

Procedencia	*Llegada*		*Bandera*	*Nombre*
Rio Janeiro y escalas.	Julio	7	brasilero.	Rio Janeiro
Liverpool y escalas	«	7	inglés	*Illimani*
Marsella y escalas	«	10	francés	*La France*
Liverpool y escalas	«	10	inglés	*Euled*
Lóndres y escalas	«	11	inglés	*Leibnitz*
Rio Janeiro y escalas	«	13	brasilero	*Calderon*

Frutos del país—MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Julio 5.

70 wagones de carga llegados á este mercado, del Norte y Oeste, es el resultado de la existencia en plaza.

Abundantes lotes de trigos que no tienen la facilidad de sus ventas hoy, en vista de la perspectiva de sus tendencias á mayor baja.

Maiz abundante, firme, las clases especiales, colorado para exportar; han obtenido 56 á 58 ps. fga. y los morochos desde 48 á 55 ps. fga.

En *cebada* entra poco y hoy se ha pagado por colorada 62 ps. fanega.

En frutos muy poco; precios generales.

Lanares matadero 28 rls. 26 y 26 2|2, campo con desechos 10 á 20 rls. lb.

Mucho interés por corderitos, en fuertes lotes 19 1|2 y 19 5|8 precios generales.

450 docenas vendidas por el señor Soriano obtuvieron 19½ $ docena pero al barrer, que equivale á mas de 21 $ docena clasificados.

Cerdas generales 115 á 115 $ arroba.
Buenas mezclas 120 y 122 id id.
En trigos, pocas operaciones.
150 fanegas en depósitos de costa 140 ps. fga.
100 id en plaza id 133 id id.
Arinas 27 y 28 $ arroba.
Afrechos 18 y 20 $ qq.

MERCADO CONSTITUCION—Julio 5.

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:

Lanas segun su clase con mas ó menos carretilla, suciedad etc. se han vendido:

Defectuosas, 90 á 90 $ @, mezclas 80 90 id id; mestizas 90 á 100 id id; id finas 100 á 110 id id; especiales 115 á 125 id id; borrega 80 á 100 id id.

Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condiciones de entrega se han pagado desde $ 175 á 185 pesada.

Pieles lanares—Matadero 26 á 28 rls lb; campo 26 á 28 id id; desecho, 15 á 18 doc; corderos 25 á 35 id id; corderitos 17 á 19 $ docena.

Cueros secos de potro—Segun su clasificacion, 21 á 35 $ uno.

Cerda—De acuerdo con su clase 125 á 140 $ arb.

Venados—Libre de pintados, 85 90 ps. doc.

Pluma de avestruz—Suelta 30 á 40 pesos libra.; atada de indio 50 á 60 id id.

Nutria de la provincia 10 á 13 $ lb.

Corrales del Sud—Julio 5.

Consignatarios — Abastecedores — Procedencia — Animales
Salaberry y Mandia—Clemente de los Santos, Tandil... 63
Leandro Linch y Ca.—Francisco Copello, Chascomús... 40
Hoy no han habido sinó dos tropas.
103

PRECIOS DE LA HACIENDA—Ventas para el abasto 420 480.
2º id id id 390, 410.
Matanza de buena carne 300, 380.
Hacienda para invernada—Novillos 350, 400.
Vacas 280 320.
Terneros—Grandes 190, 200, 220.
Cueros—160, 170, 180, 190, 200.
Novillo—165, 170, 175, 180.
Vaca—110, 125, 130, 150.
Carneadas para el abasto—Novillos y vacas, vaquillonas y terneras 470 cabezas.
Capones—50, 54, 56.

ADUANA, COMESTIBLES—Schensitvind 4 cj cigarros Hamburg; Spanton 50 cj ostras; J. Pla 1 id cigarros habanos; R. Viola 125 cj aceite de Oliva; Bert Hnos 30 bol arroz de la India; Drysdale 20 fdos pavilo americano; Godet 5 almendras sin cascaras; Rocha hnos 670 cj aceite de oliva; Maderma 1000 sacos nueces, 654 tercios yerba paraguaya; Widermann 60 bcas pl id; R. Rigal 60 sacos garbanzos, 75 id pimenton; Macias R. 44 ttos tabaco de hoja paraguayo; Rocha hnos, 100 bcas azúcar refinada; J. Borra 33 cjs aceite de oliva, 1 id conservas.

BEBIDAS—Sermom 250 cjs vermouth; Schneidewin 50 cjs cerveza; Rocha 100 bord vinagre, 40 cj vermouth; A. Necol 4 barr vino Oporto; G. Roux 200 cj vermouth, 100 bles aguardiente; R. Lezica 56 bord 8|4 vino Burdeo, S. Galup 8 id id id, 100 cjs vermouth; Moore T. 150 bcas cerveza; Bole 800 damajuanas aguardiente; Alsjell 100 casc id, 500 damajuanas id; R. Rigal 360 pip 15|2 50|4 vino tinto, 30|4 vino leco; Maderma 50 bord vino burdeo ordinario; Bidart 500 cjs vermouth, Ortelly 100 bord vino de Burdeos; Servat 15 casco ajenjo. J. Bona 1 id rom.

DROGAS, MEDICINAS ETC.—Moisne 33 cjs drogas y medicinas surtido general; Deetjen 1 cj acronauti en latas y Shaw 32 id Jabones Lopolio; Husman 38 cjs harina Lactea, frascos surtidos; globos de vidrio y caspsulas, Guen 2 cjs yogenal; Moine 5 bultos acido cetrico, goma Damon litrais de magnia pressepatado rojo y otros artículos; Muller 10 cjs perlas de Chorten, quinina, Labariaques, Gudron Guyos, aceite de almendras, papel de feiton, crema tártaropapel fayard y pato nap; Rvolat, 10 cjs carbonato de cal; Matey 18 cj goma senegal, Rucheweyz 2 cjs sulfato de quina y gelatina.

MERCERIA—J. Valle 7 cj camisetas punto algodon; A. Zorraquin 4 cj sombreros de castor gorras de flanela id de paño para niños y camisas percal de hilo; Perisso caj sombreros castor; Tornquist 4 cj sombreros castor y camisas de color, P. Medrano 1 cj camisas de hilo, R. Lezica 1 id vestidos y sombreros para señoras; Mallmann 2 cj camisetas de algodon Wedekind 1 cj ropa hecha para señoras y confecciones; J. Borran 1 cj musica impresa; Mantels 25 cj belares para cochos.

CONFECCIONES—Bally 1 cj seda para coser; Storni 2 caja bombas de muestras para gas; Macgregan 6 cj hilo en carreteles P. Pay 2 cj costureros, corbatas, porta monedas, medallones pulsera.

ARTICULOS VARIOS—Olaso A. 8 cj sarazas, 1 id cristal, 3 fdo pellones chilenos; Drabble 2 cj bramantes y ponchos imitacion vicuña; Watson 2 fardos pellones y gorras mezcla, Hardy 5 cj colchas de algodon mezcla, id largas para hombres, colcha y lona para carpa, H. Koch y Ca. 4 bultos géneros de algodon, Mallman 13 fdos lienzo tabla, gunigand y lustrina negra, B. Stokes 10 cjs pañuelos de algodon, bramante, lienzo, id listados, sarazas; Tornquist 53 bultos tripe rizado, genero algodon, bolado, genero para vestidos, lustrina de color, género hilo y seda, toallas, alfombras, pañuelos hilo para mano, cortinas bordadas y pañuelos seda y de algodon, 2 cj tela impermeable R. Roman 1 cj lustrina negra; Barclay 22 id bramantes sarazas, lienzo algodon tabla y mantas imitacion vicuña.

MARITIMA—ULTRAMAR—JULIO 5. Uruguay vapor oriental *Isla de Sacos* consignado á Risso con á Presidente de la Contaduría Nacional 548 pf 27 a Zenini 30 pf, a. G. y Perregaux 200 pf, V. Rodiguito 101 pf C. Calvento 1 cj encomiendas, á G. de Arraga 1 bto id R. Villegas 275 pf; c. 1 cj encomienda.

Montevideo vapor francés *Jupiter* consignado á Risso con á Salasteguy 1 fdos pellones, 7 id cueros; á M. Saier 35 pf, 380, á S. Bonmati 70 pf á Marini 1 cj encomienda.

Montevideo vapor oriental *Rio de la Plata* consignado á Risso con á E. Venallo 7 btos plantas á B. Emendahl 1 paq encomienda, á E. Basso 141 pf, á J. Malcoiz 35 pf, 9 á Diablo Hnos 1 cj encomienda, á Carlisle y Ca. 1 bto id, á G. Gioros se 1 cj id, á R. Fonrose 1 bto id.

Rosario vapor nacional *Proveedor* consignado á D. Bruce con á Telegrafo del Estado 1 bto encomienda, á A. Mendez 2000 pf, á Z. Gussetti 1 cj encomienda, á J. Castro 2 bto id á B. Acosta pf. 5557 10 bsas ajos 10 rueb queso, 1 cj id á S. Bodoya 2018 pf á M. Diaz 1 cj encomienda, á H. Hilmer 1 bsa id á D. Bruse 1505 pf mto á B. Wolff 1 paquete muestras á Boelle Nowod Leandro.

ARRIBOS REGISTRO—Reg núm 106 para España bca española *Maria* por A. Lopez.

Reg núm 107 Berg americano *D. A. Eaglon* para Rosario por Gagbardo.

[illegible] REGISTRO—Berg portugues *Dous Irmaos* de 207 tons cap J. [illegible] para Paysandú con 80 pipas vacias.

[illegible]—pbot del Rosario á Nuñes y [illegible] con 46,000 kilos trigo.

Margarita Bdra de San Fernando á Hilmer con 12 000 rajas leña sauce.

Margarita [illegible] de Montevideo á Hilmer con 3,000 cachos bananas.

[illegible] Bdra del Uruguay á Hilmer con 500 tos botella vasias.

[illegible] del Rosario á Marraspin con 336 bult harina.

[illegible] pbot del Uruguay á Marraspin con 200 bult [illegible] trigo 37 id afrechillo 200 bult afrécho.

[illegible] gta de la Paz á Hilmer con 2000 medios postes ñandubay.

[illegible] gta de Paraná á Hilmer con 3000 medios postes [illegible] trigo.

[illegible] pbot del Baradero á Hilmer con 1200 [illegible] docenas cueros lanares.

[illegible] de Bella Vistata á Hilmer con 16000 naranjas.

SALIDAS—*[illegible]* Vap. Nacional para Rosario
[illegible] *[illegible]* id Orientai para Montevideo
Jupiter id Frances para id
[illegible] id Oriental para id para id Salto
[illegible] id Italiano para Genabe

AVISOS DE LOS BANCOS

DE LA PROVINCIA

SE ATIENDE DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco recibe depósitos voluntarios que no bajen de $ 500 m|c y 10 ps. fts.

Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias, pasa este plazo, se abona interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes y en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan conforme al del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una librita que el Banco entrega al depositante en la cual consta ademas las salidas por capital é intereses, no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos corrientes disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias [illegible] que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces en la semana letras con firmas abonadas á plazo de 30 dias y tambien PAGARES DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectos y pagarés de comercio desde 7 dias hasta [illegible].

Da libramientos á 3 dias vista sobre las sucursales de San Nicolás, Mercedes, Dolores, Chivilcoy, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino, Tandil y Las Flores.

Las sucursales dan cheques contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés á descuento.

Por disposicion del Directorio se previene al público que desde el 16 del corriente Junio y hasta nuevo aviso regirá la tasa de interés y descuento

ABONA

A depósitos comerciales m|c y curso legal	2	p%
id particulares á premio	3	p%
id á oro á la vista sin interés		
id á 60 dias	2	p%
id á 90 dias	3	p%

COBRA

Por descuento de pagarés m|c y curso legal	6	p%
id de letras	6	p%
id pagarés á oro	7	p%

Buenos Aires, Junio 14 de 1879.

R. Guyan — Secretario. perm

BANCO NACIONAL

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue

ABONARÁ

Sobre depósitos en oro á la vista	1|2 p%
con 15 dias de aviso	3
á 90 dias fijos	5
plazo despues de 90 dias	3
moneda de curso legal á la vista	3
con 15 dias de aviso	4
con 90 dias fijos	5
caja de ahorros despues de 30 dias	6
Previene tambien que recibirá en depósito billetes del Banco Nacional á la vista y abonará	2

COBRARÁ

Por descuentos de pagarés de comercio, sea en oro ó moneda de curso legal	10
Por adelantos en cuenta corriente y renovacion de letras en moneda del Banco Nacional	11

Buenos Aires, 3 de Mayo de 1879.

El Director.

JOSE DE CARABASSA

157 CANGALLO 157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de intereses será como sigue

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista	2	p%
en oro sellado	sin interés	
A plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal	2 1|2	p%
" 60 "	3	p%
" 90 "	4	p%
" 60 " en oro sellado	2	p%
" 90 " en "	3	p%
A plazos mas largos, convencional		

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal	9	p%
Por id id en oro sellado	9	p%
Descuento de pagarés y letras será convencional		

LETRAS DE CAMBIO

ESPAÑA

Se dan sobre Londres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Génova pagaderos en 60 pueblos de Italia.

SUIZA

Pagaderos en 30 pueblos de Suiza

CARTAS DE CREDITO

Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compra de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: de las 10 a. m. á las 4 p. m. y los Sábados hasta las 5 p. m.

BUENOS AIRES, JULIO 1.º DE 1879.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON—Compañía Lírica Italiana, Empresa A. Ferrari, Domingo 6 de Julio de 1879 1ª funcion en conmemoracion de las Fiestas Julias, bajo la direccion del M. Caballero N. Bassi se pondrá en escena la grandiosa opera baile en 5 actos: **La Africana** á las 8 en punto.

TEATRO DE LA OPERA—Compañía Lírica Italiana Empresa Bajnori, DOMINGO 6 2ª funcion de las fiestas Julias 7ª del 2º abono, en la que tomará parte el célebre tenor ROBERTO STAGNO á pedido general se pondrá en escena la ópera en cinco actos del maestro Gounod **Fausto**. Por las señoritas Telia Luz, Palmira Bambelli y los señores ROBERTO STAGNO Arturo Marescalchi, Ladislao Miller, Rambelle coro general y cuerpo de baile. La orquesta será dirigida por el célebre maestro BOTTESINI á las 8.

TEATRO ALEGRIA—Compañía Dramática Española bajo la direccion del primer actor D. Hernan Cortes y en la que figura la distinguida primera actriz Rita Carbajo. Gran Func on Extraordinaria para el Lúnes 7 á beneficio de la 1ª actriz Matil e La Rosa de Fernandez, la que tiene el alto honor de dedicar su funcion á todas que las compañia la Prensa Bonaerense. Orden de la funcion, 1ª sinfonia por la orquesta, 2ª se pondrá en escena la magnífica y siempre aplaudida comedia en 3 actos y en verso que se titula: **Las Riendas del Gobierno** 3º la linda cancion española, nominada: **¡Agua vá!!** 4º dando fin la funcion con la chistosa peti-pieza: **La casa de campo** á las 8 1|2.

OTRA—Magníficas funciones para los dias Domingo 6, Mártes 8 y Miércoles 9 Fiestas Julias. Domingo 6, segunda y última representacion del afamado y aplaudido drama, último de Don José Echegaray, titulado **En el seno de la Muerte**, dirijido por el Sr. Cortes; terminará el espectáculo con la chistosísima peti-pieza, titulada: **No me acuerdo** dirijida por el Sr. Carmona. Mártes 8, 1º sinfonia, 2º el magnífico drama en 5 actos y en prosa, original del Teatro Francés, que lleva por título: **El Rey y el Aventurero** 3º y último: la chistosísima zarzuela titulada: **El Niño** dirijida por el Sr. Carmona. Miércoles 9, 1º HIMNO NACIONAL por toda la compañia, 2º estreno en Buenos Aires, del precioso drama en 3 actos y en verso, de Don Mariano de Larra, titulado: **¡Risas y Lágrimas!** 3º y último: la bonita zarzuela **El General Bum-Bum.**

THEATRE DE LA VICTORIA—Dimanche 6 Juillet **La Marjolaine** opera bouffe en 3 actes. Mardi 8 Juillet **La fille de Mme. Angot** opera bouffe en 3 actes. Mercredi 9 Juillet **Les Cloches de corneville** opéra bouffe en 3 actes. Jeudi 10 Juillet **La Marjolaine** opera bouffe en 3 actes, Samedi 12 Juillet pour la 1re fois a Buenos Ayres **La Boulangère a des Ecus** opera bouffe en 3 actes. Entrée generale 15 piastres.

CIRCO NACIONAL—Buen Orden esquina Méjico Compañía ecuestre, gimnástica, mímica y acrobática: Director A. Pereyra y Ca. Domingo 6 de Julio 1879 dos lindísimas sorprendentes funciones á las dos de la tarde y las 8 de la noche con el concurso del afamado artista Sr. WILLIAN COTRELLY en sus peligrosos saltos mortales, la Señorita CAMILA ENAUT, la reina del trapecio y de la silla de goma. Por primera vez: la graciosa pantomima **El mono de Africa.** Precios entrada ps. 10, palcos id 60 lunetas id 10, niños id 5 á las 8.

AVISOS NUEVOS

ESTANISLAO S. ZEBALLOS

Y

FELIX R. PIZARRO

(ABOGADOS ASOCIADOS)

Avisan al público y á sus clientes, que han establecido su estudio en la calle de Perú número 23, (altos) edificio ocupado por la «Sociedad Rural Argentina». Jl 6 v 24

Atencion—En la calle Defensa 30 se dá comida para afuera y se reciben pensionistas á precios moderados mas que en otras partes. J6v9

Gran novedad—de cigarreras rico tabaco tucumano á $ 2 libras, dulce membrillo fresco 20 reales libra, porotos frescos á 1 ps. libra, nueces frescas á 2 ps. libra, rica yerba paraguaya flor á 6 ps libra, ricos vinos jeréz, oporto, asti malmasia, champan, nebiolo, á precios baratos, Almacen calle de San Juan y Lorea tabaco hoja tucumano á 2 $ libra. J6v9

Sirvienta—Se necesita una, se prefiere italiana, para una corta familia, Corrientes 753 darán razon. J6v8.

Centro Comercial—Con arreglo [á] lo que determina el Reglamento, se cita á los socios del Centro Comercial á la Asamblea general que tendrá lugar el 14 del corriente, á las 3 de la tarde, en el local de la asociacion, calle Cangallo núm. 115 y 117. Buenos Aires, Julio 5 de 1879.—*El Secretario.* Jlv16.

Dependiente—Se ofrece un hombre formal, para cualquier negocio en la campaña, almacen ó tienda, con buenas recomendaciones, Sn. Juan 200 de 7 de la mañana, esta las 12, de 5 de la tarde esta las 8. J6v8

Armazon—y mostrador se desea comprar uno en buen uso, y bonito, dirigirse á la calle de Belgrano 135. J6v9

Se venden—marcos, puertas, ventanas, mostradores y sinc usado, Buen Orden núm. 890. J6v9

Sirvienta—Se necesita una, calle Perú 168. J6v9

Armoniun—casi nuevo con cuatro registros de excelentes voces, se venden por la mitad de su valor, calle Victoria 370 al lado del teatro. J6v9

POLVO DENTRIFICOS
DE PERLA JABONOSOS

Usando estos polvos de dientes se preserva y obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, priva el deterioro del mismo, dá una aroma agradable al aliento y es especialmente fortifica las dentaduras debilitadas y enfermas.

La mejor preparacion para los dientes tanto para privar que los dientes y muelas se piquen como para conservarles la blancura de la perla.

Para caballeros, aquellos que hacen uso del tabaco hallarán en los polvos jabonosos, que con su uso desaparece la descoloracion del esmalte que es con general en las personas que fuman, y á mismo tiempo notarán que proteje al esmalte del deterioro que puede producirle el tabaco.

Se vende por mayor y menor en los siguientes establecimientos:

Farmacia inglesa de Cranwell Rivadavia 44
Sucursal de la misma, Rivadavia núm 463 y 465
Westor, Prince Kymball, dentistas americanos Florida 134. Antigua Fairmacia inglesa de L. L. Jones Florida 66. J6v9

Batones—De tartan para lana adornados con terciopelo, bien confeccionados á 200 ps. matinés de lana un completo surtido desde 200 ps. en la tienda "La Americana" Victoria 127 y Chacabuco 43 precio fijo. J6v9

Tapados—para señoras un nuevo surtido de tapados de paño y matelasé desde el mínimo precio de 180 $ tolmanas de vigoña y de cachemir asargado de mas nuevo gusto á 500 y 600 $ en la Tienda «La Americana» Victoria 127 y Chacabuco 43 precio fijo. J6v9

RATAS RATAS

Pasta fosforada del Doctor Moure, Veneno para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta preparada segun la receta del doctor Moure tiene la ventaja sobre muchas otras que despues de comidas por estos bichos mueren rapidamente porque sus efectos son tan rápidos, que si no mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus tubos.

Es muy aromática por ser su base compuesta de sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuya aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsénico y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que conteniendo este ingrediente produce una gran sed en estos bichos y los deseperan de tal manera que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo, cuchillo etc. tal como se fuera manteca sobre pedazo de pan, galleta ó carne cocida y esto así preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca de veneno.

Se vende en la farmacia y drogueria de Cranwell Rivadavia 44.

Sucursal de la misma Rivadavia núm 463 y 465
Farmacia Bozzetti Santiago del Estero 100
Farmacia inglesa de Kelly calle de Suipacha esquina á Santa Fé
Farmacia Nueva en Chascomús
Farmacia del Indio en San Nicolás
Farmacia del Sud, en Rauch
Farmacia Amoedo, Tacuarí esquina á Independencia
Farmacia Argentina, Alsina esquina Santiago del Estero
Farmacia Nueva, Chascomus
Farmacia del Indio en San Nicolás
Farmacia de Anibal Scaravelli Salto
Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones Florida 66
Farmacia Inglesa, Donselar J6v9

Dos grandes galpones—Se precisa para un segundo para 7 vacas 12 vacas lecheras venta clase superior forzosa por tener que ausentarse del país para tratar calle Zeballos 238. J6v8

TINTA PARA MARCAR
DE SYMES

Muchas tintas se ofrece al público y se las reputa como indelebles algunas indudablemente son buenas, pero en mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado por que lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesi á un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado y genero y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente lo mejor sino la mas completa y económica que se ha presentado al publico.

Cada caja contiene una pluma dora la electro plateada esta solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la Droguería y farmacia inglesa de Cranwel, Rivadavia núm 44 y en la Sucursal de la misma Rivadavia núm 462 y 463. Farmacia Amoedo Tacuarí esquina á Independencia. Antigua Farmacia inglesa de Jones Florida 66.

Frazadas—de lana de colores francesas y colchas colchadas de cretona, finas, se encuentra un variado surtido en la tienda «La Americana» Victoria 127 y Chacabuco 43. Precio fijo. J6v9

Confecciones—Para Sras. se acaba de recibir un variado surtido, en vestidos de lana vigoña pople de lana y seda y de lustrina negros forma lo mas nuevo, en la tienda "La Americana" Victoria 127 y Chacabuco 43, precio fijo. J6v9

Aceite puro de Higado de bacalao

Preparado por el London Liverpool Farmacy

Garantido puro, y esclusivamente para uso medicinal de los higados frescos de bacalao.

Es el aceite de bacalao que mas aceptacion ha tenido por su delicado paladar que lo hace agradable aun para las criaturas y el que reune las condiciones siguientes

1º Pureza completa
2º Que es fresco y libre de rancidez
3º Una preparacion cuidadosamente analizada

El aceite blanco pálido que se presenta al público se hallará que es el mas puro, fino y agradable y que las personas que lo prueben una vez, no tomarán otra calidad.

El aceite oscuro claro de noruega es fresco puro y esencialmente rico por los elementos que debe tener este aceite.

Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia núm 44, sucursal de la misma Rivadavia 463 y 465 Farmacia de Kelly, Suipacha esquina á Santa-Fé Farmacia Nueva en Chascomus Farmacia del Indio, San Nicolás; Farmacia del Sud, Rauch Farmacia Inglesa Doncelar Farmacia de Anibal Scaravelli, Salto Farmacia inglesa Estados Unidos y Perú Farmacia Saravelli, Lalto.

Farmacia Amoedo, Independencia y Tacuarí Farmacia Argentina, Alsina y Santiago del Estero. Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones Florida 66. J6v9

Botines—Botines elásticos para hombres desde 50 ps hasta 100, botines elásticos para Sras desde 20 ps. hasta 60 ps botines elásticos para niños desde 10 hasta 50 ps. botas para hombres desde 50 hasta 60 ps. 300 calle Cangallo 300 entre Esmeralda y Suipacha. J6v9A

Géneros—para vestidos, el variado surtido en géneros de lana y lana seda, sé encuentra en la tienda «La Americana» á 5, 6, 7, 8 y 10 ps. vara, Victoria 127 y Chacabuco 43. Precio fijo. J6v9

Cura completa de los sabañones

El bálsamo del doctor Greves, es una cura infalible los sabañones, tan incómodos para todas las personas que sufren de ellos, es una de aquellas enfermedades que por parecer insignificantes á primera vista, nunca han llamado la atencion de los principales hombres de la ciencia. El gran consumo que se hace de este bálsamo, y la aceptacion general que ha merecido, ha coronado las esperanzas del doctor Greves, á un grado mayor al cual él jamás habia soñado, su aplicacion es fácil, y en pocas veces se obtiene el resultado deseado.

EL BALSAMO DEL DOCTOR GREVES se usa con comodidad y es agradable no perjudica al cútis porque la base de su composicion es el jabon, la yema de huevo, sustancias que suavisan el cútis, las que unidas proporcionalmente á ingredientes aromáticos, forman una crema, como la mas delicada que usan las damas de nuestra sociedad.

Usando este bálsamo como preservativo, se hallará de mucha utilidad en los dias frios y de vientos fuertes, porque priva las gretaduras del cútis, que siempre sobrevienen en las personas delicadas, dando blancura y suavidad al cútis.

Preparado únicamente por London y Liverpool Pharmacy.

Se vende en frascos de 10 pesos, en los siguientes establecimientos:

En la Farmacia y drogueria inglesa de Cranwell, Rivadavia 44, y en la sucursal de la misma Rivadavia 463 y 465 y en la antigua Farmacia Inglesa de L. L. Jones, Florida 66. j6 v9

Veneno-ratones

Veneno para matar ratones, lauchas, cucarachas y demas vichos dañosos, se vende en tarros de 10, 15, 20 y 30 pesos m|c. en la Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. J6v9

La señora—que quiera hacerse cargo de una niña de quince años, puede dirijirse á esta oficina por carta á las iniciales G. P. j6-1p

Para merceria—Se ofrece un mozo de 17 años de edad al corriente de dicho negocio habla francés y español para verlo, calle Lima 278. Jl. 6 v. 9.

Para curar la tos catarro

Tos convulsa y todas las enfermedades del pecho, pulmones, y vias respiratorias, es un remedio seguro y de suma eficacia el **Jarabe San Vicente de Paul.**—Por mayor y menor. Botica alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. J6v9

Importante—Para las familias. Una jóven que posee cuatro idiomas y la música á la perfeccion, se ofrece para dar lecciones de piano, tanto á domicilio como en su casa habitacion. Enseña cuatro idiomas y garante una sólida instruccion. Dirigirse Parque núm. 196. J6v6A.

Para los enfermos del estómago

(Aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública.) El elixir tónico digestivo del Dr. Hufeland, cura la indigestion (empacho), fortalece el estómago, y á los débiles restablece el apetito por sus propiedades tónicas y está compuesto de quina, pepsina, fierro, etc. Se vende por mayor y menor en la Botica de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. J6v9

Terreno—Se vende uno muy bueno para edificar en la calle Alsina, y en condiciones ventajosas: compuesto de 10 1|2 varas de frente por 60 varas de fondo. Para tratar calle de Pozos, 236. J6v8.

Aceite de bacalao—de Weber, el aceite bacalao de Weber blanco y negro, es el mas puro, el mas eficaz de todos los aceites que se espenden para el uso medicinal, por q' conserva todas sus propiedades que son debidas al yodo que contiene. Por mayor y menor, Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. J6v9

Corset—«Elegancia» de pura ballena garandido á 45 $ tiras y embutidos bordados, un espléndido surtido desde el mínimo precio de 8 $, la pieza; Tienda «La Americana» Victoria 127 y Chacabuco 43. Precio fijo. J6v9

Gróes negros—y de colores un lindo surtido á 30 $ vara, mantillas españolas andaluzas, capelinas y grandes castellanas de pura chapa, se encuentra un variado surtido en la Tienda «La Americana» Victoria 127 y Chacabuco 43, precio fijo. J6v9

Enaguas—de punto de lana de colores, clase fina á 60 ps. Salidas de Teatro de punto de lana desde 100 ps. en la Tienda «La Americana» Victoria 127 y Chacabuco 43. Precio fijo. J6v9

Para los cantores

Que sufren del pecho, cuando los síntomas que son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera ves debil ó la garganta incómoda.

"Tomese una pastilla pectoral de Booth" en cualquier tiempo y en intervalo de una hora entre una y otra pastilla, para así tener una cura radical, cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es dificil, "tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo" Si el sueño se interumpe durante la noche por la tos etc., se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Estas pastillas no contienen opio ni sustancias minerales activas.

Se vende en cajas á 10 pesos por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 44; sucursal de la misma, Rivadavia No 463 y 465, farmacia inglesa de Kelly, Suipacha esquina á Santa Fé, farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 100 farmacia Nueva en Chascomús, farmacia del Indio, San Nicolás, farmacia del Sud, Rauch Farmacia de Anibal Scaravelli, Salto; Farmacia Amoedo Independencia y Tacuarí Farmacia Argentina, Alsina y Santiago del Estero Farmacia inglesa Estados-Unidos y Perú, Antigua Farmacia Inglesa de L. L. Jones, Florida 66, Farmacia italiana esquina Perú y Alsina. J6v9

Para las novias—Velos y cos bordados, coronas, flores blanco, frazo blanco, rica clase á 18 ps. vara (Especialidad en ropa blanca, como Enaguas, batas y camisas con tiras y valencianas, siendo sus precio sumamente acomodado. Tienda «La Americana» Victoria 127 y Chacabuco 43. J6v9

Camisolines—Cuellos y juegos de cuellos y puños con testones, bordados, desde 20 ps. Corbatas de seda de todos colores, floreadas al ínfimo precio de 7 ps. en la Tienda «La Americana» Victoria 127 y Chacabuco 43, Precio fijo. J6v9.

BISULFURO DE CARBONO

Para destruir las hormigas negras

Las bien conocidas propiedades de este específico para destruir las HORMIGAS lo hacen el más recomendable por su eficacia, baratura y fácil aplicacion.

Cada botella es acompañada de un prospecto con instrucciones.

Se vende por mayor y menor en la NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWELL.

145 CALLE DE VICTORIA 147 (Entre Chacabuco y Piedras) J6v9

Se vende—un acreditado establecimiento de Restaurant y café, situado á cuadra y media de la Estacion Central del Ferro carril del Norte, hace un diario de 600 á 700 ps., solo en comida y tiene pensionistas que pagan adelantado por valor de 8000 ps. alquiler barato y contrata por 3 años. darán razon, Cuyo 34. J6v9

Se vende—un tambo con todos sus útiles en la Zoballos 238 entre Méjico y Chile, muy buena clientela. J6v8

Se alquilan—en una casa de familia cinco hermosas piezas juntas separadas con balcones á la calle bien amuebladas, con piano, gas aguas corrientes, para hombres solos ó un matrimonio sin niño se dará pension si le conviniese, no hay otros inquilinos en la casa, calle Cerrito 180. Si le conviene al inquilino se le alquilará toda la casa. J6v9

Se precisa—una muchacha de 10 á 12 años, se prefiere que sea hija del país. Méjico 672. J6v9

CLORALINA

CURA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS

Destruye el nervio é impide la carie sin ejercer ninguna accion perjudicial á los demas dientes.

Se vende en la NUEVA FARMACIA INGLESA

DE CRANWEL
145 Victoria 147
(Entre Chacabuco y Piedras) J6v9

Sirvienta—Se precisa una jóven para el servicio de dos personas se prefiere estranjera calle Méjico 379. J6v8

Dos piezas—con gas y servicio se alquilan en parage céntrico, calle San Martin 201 entre Lavalle y Corrientes. J6v9

Tinta para marcar
Imperial Carmesí de Simes y Ca

Cambia el efecto de color á un color negro permanente la mejor tinta que se conoce.
Porque es eterna.
Porque no perjudica el tejido mas delicado.
Y porque es la mas completa para usarse.
Cada frasco viene acompañado de un estirador de género y una pluma electro plateada.
Depósito por mayor y menor
NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWELL
145 Victoria 147
Entre Chacabuco y Perú J6v9

La industria Barcelonesa
GRAN MUEBLERIA
Tapicería y colchonería
De Ramon Molera
CALLE BUEN ORDEN 151 y 153

En este establecimiento se hallará constantemente un espléndido y flamante surtido de muebles de todas clases tanto para ricos como para pobres.

Hay permanentemente juegos de sala, forrados en brocatela de seda, reps etc y hay tambien sin forrar como para hacerlo al gusto de los compradores, juegos completos para dormitorio id para comedor, sillas de todas clases, desde la mas rica hasta la mas inferior clase, un surtido general en roperos, mesas de centro, lavatorios, camas de fierro, etc. etc.

Cajas de fierro

Hay para vender varias cajas de los mas acreditados fabricantes Ingleses, Franceses y Alemanes.

Se vende un 30 ojo mas barato que en ninguna otra parte. J6v6A

Balsamo pectoral
Del Dr. Jakson

Para la tos, resfrios, bronquitis, asma, ronquera, ahogos y otras enfermedades del pecho y pulmon. El modo de usarlo acompaña cada frasco.

Depósito por mayor y menor en la
Nueva farmacia inglesa de Granwel
145 VICTORIA 147
(Entre Chacabuco y Piedras) J6v9

Muebles—Nuevos de Hamburgo, juegos de comedor ante-sala, y dos bibliotecas nogal lustrado interior de encina, macizo, los asientos colchados en crin trabajo y material de primera clase tambien se vende fraccionado calle Gral Lavalle 619 antes Parque. J6v9

Aceite de Higado de Bacalao
De la farmacia de Londres y LIVERPOOL

Preparado de los higados frescos, espresamente para el uso medicinal.

Es el mas puro
El mas agradable
El mas facil dijerido
Y el mas eficaz de todos los que se venden con el nombre de Aceite de Bacalao. Depósito por mayor y menor
Nueva Farmacia Inglesa de Cranwel
145 VICTORIA 147
Entre Chacabuco y Piedras J6v9

Agencia—De comisiones colocaciones y conchavos calle 25 de mayo 241 á los Se precisan: 1 puntero, 1 matrimonio, 1 mayoral de tramway, 1 cochero 2 peones limpia vias, 1 portero, 1 repartidor de cartas, capataz barraca 2 mozos para abordo, 1 dependiente escritorio se adelanta dinero sobre hipoteca, y se practican diligencias para dar trabajo y ocupacion á todo solicitante, se precisa un jóven para acompañar á un señor para Europa. J6v1p

DOLOR DE MUELAS

Jeringa privilegiada de Robinson se usa con el mayor éxito en todos los casos de odontalgia.

El propietario declara que se ha servido de esta jeringa no su practica privada por mas de doce años y que ha sido ahora inducido á ofrecerla al público en forma barata y popular contiene la mejor preparacion que se conoce para destruir el nervio doloroso siendo el aparato el mejor y mas sencillo para habilitarla al paciente á aplicar el fluido, directamente al nervio que fastidia en la muela. Posee ademas la gran ventaja de ser aplicada con la misma facilidad á las muelas y dientes de la quijada superior no hace mal alguno á los dientes sanos y su sencillez lo recomienda por si solo.

Se vende á 8 pesos en la drogueria y farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones A. Pressinger, Florida 66. J6v9

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se ha de proceder á la venta en pública almoneda por el Juez de Paz del Partido de Chascomus en las tardes de los dias once, doce, y trece, del entrante mes de Agosto de una casa de pertenencia de la testamentaria de D. Guillermo Girado, sita en dicho Partido entre las calles de Centro-América y Estados Unidos, manzana núm ochenta y siete el área del terreno es de diez y nueve y tres cuartas varas de frente al Sud, calle Estados-Unidos, por noventa y tres y media de fondo al Norte, formando un martillo en el primer patio, que hace perder al terreno quince varas y cuarta, y otro en el segundo patio que aumenta al mismo de 15 1|4 linda por el Sud y Norte, con la calle indicada y la de Centro-América, por el Este con Da. Rosa Aristegui, y por el Oeste con D. Jesus Arias. ¡La casa se compone de seis piezas con techos de azotea dos de ellas, y las cuatro restantes de fierro galvanizado. Todo lo que ha sido tasado en la suma de cuarenta y cinco mil pesos moneda corriente, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas datos á la Secretaria á cargo del Escribano D. Federico Mendez Delousa ochenta y seis tercer patio: á la que se halla adscripto donde les será puesto de manifiesto la tasacion indicada y demas antecedentes. Buenos Aires Julio 2 1879. *Manuel Avila*, Escribano Público. J6v6A

Caballo—Se ha encontrado uno zaino negro contra herrado, el lunes 30 de Junio, el que se considere dueño puede pasar á recojerlo en la calle Sgo. del Estero núm 596, pagando los gastos que origine. j5v8

Relojes—En el taller de relojero, de la calle Gral Lavalle 315, se hacen todas clases de composturas á precios reducidos, los relojes de pared y cajas de música, se irá á ver á domicilio, toda compostura se garante por un año. j5v8

Ama de leche—Fresca, primeriza italiana, para criar en su casa, para tratar, Alsina 684. j5v6

Sociedad—de la Union, calle Belgrano 483, se previene á los Sres sócios que una asamblea general tendrá lugar el Domingo 6 de Julio 1879, á la hora de costumbre, para elejir un tesorero en reemplazo del Sr Dijot que se ausenta del país, la asistencia es obligatoria. *F. Perusset*. Secretario. j5v6

Campo—En arriendo, en el partido de Juarez á veinte leguas del Azul, con aguada permanente y campos altos, su estension de dos á seis leguas, para tratar San Juan 407, de 8 á 10 a. m. y de 5 á 7 p. m. J5v20

Se desea—Saber el paradero de don Celso Corghi, hijo del finado Luis (italiano) de profesion telegrafista, se ruega á la persona que sepa dar noticias de él, ocurra á la calle de Corrientes 633, almacen, donde se le dará una gratificacion. j5v8

Se alquila—En 800 pesos, una linda casa con siete piezas entabladas, en la calle de Tucuman 807 entre Ayacucho y Junin, Maipú 538 darán razon. j5v8

Se compran

De dos á cuatro mil cabezas de ganado vacuno de cria, sin desflorar, ocurrir á la calle de Victoria 271 de 12 á 2 de la tarde. J5v9

Ama de leche—Se ofrece una de nacionalidad vasca francesa, de 21 años de edad, primeriza con abundante leche, y buenas recomendaciones, ocurrir Maipú 295. j5v8

Ama de leche—Se necesita una, para criar en su casa, que no tenga hijo, calle Maipú 295. j5v8

Dependiente—Español se ofrece uno práctico, para tienda, darán razon Venezuela 258. j5v8

Cocinero—O cocinera se necesita San Martin 339. j5v6

Dependiente—para tienda de 15 á 17 años de edad, que sea practico en el ramo y que tenga buenas recomendaciones se necesita uno, ocurran Santa Fé núm. 600. jlio5v11.

Se ofrece—una ama de leche con buenas recomendaciones, fresca ocurrir calle Arenales núm. 155. jlio5v8.

AVISO A LAS SEÑORAS
INVIERNO--1879
FIESTAS JULIAS

Costumes ó vestidos, para bailes, tertulias ó teatro.
Vestidos de terciopelo negro para señoras.
Vestidos de gró de color de fantasia, con lindos adornos de terciopelo [illegible]
Vestidos de gró negro, modelos de última moda, desde 1000 pesos m|c hasta [illegible]
Vestidos de bailes y tertulias, lindos gustos.
Vestidos de gró de colores, formas inéditas, desde 980 pesos m|c hasta [illegible]
Adornos de todas clases para vestidos, costumes, gorras, sombreros y confecciones.
Tarlatanes plateados y dorados, tarlatán blanco y de todos colores.
Gasillas de todos gustos, **tules** todos anchos y clases.
Guarniciones, cintas, flecos, botones y una infinidad de adornos elegidos.
Corsees, medias y todos los artículos de toilett que se pueden desear.
Este surtido se encuentra

A LA CIUDAD DE LONDRES
38-PERU-38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
J1v9

DEPÓSITO
DE TRIPES, ALFOMBRAS Y ESTERAS
POR MAYOR Y MENOR
158-FLORIDA-158

Casa especial en estos ramos de R. Aspiunza y Comp. Espléndido surtido de tripes y alfombras de todas clases, recien recibido y á precios módicos. Los gustos de última novedad, pues se reciben todos los Paquetes. **158 Florida 158.**

NOTA.—La casa está abierta desde las 8 de la mañana hasta la oracion. J1v9

MUERTE INFALIBLE
De las ratas

Con la pasta de Jupiter, de Makensie, Filadelfia 20 años de fama en Europa y en la América del Norte. Depósito Bazar du Menage, calle Rivadavia 119. Jl 5 v 15

Al comercio—Avisamos al comercio, que la sociedad, que giraba en la estacion Salado partido de Las Flores, bajo la razon de Smith y Tabossi, ha quedado disuelta de comun acuerdo, quedando el activo y pasivo á cargo de D. Natalio Tabossi. Buenos Aires, Julio 2 de 1879, por poder de D. Natalio Tabossi. *Mariano Tabossi* — Smith. J5v8

Máquinas de coser—se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas. Calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito. M20v20J1

Se necesita—un lustrador, un tapicero y un colchonero que sepa bien su oficio, calle Bolívar núm 216 esquina de Venezuela. M20v23J1

Campo flor—Se arriendan dos Establecimientos de campo uno de tres leguas, y otro de dos en el partido 9 de Julio, distando de pueblo cuatro leguas al primero y seis el segundo. Ocurrir á la calle Rivadavia 432 de 3 á 6 de la tarde. J18v7Jlio

Dique—Seco de San Fernando, admite buques hasta de 300 piés de quilla, 13 piés de calado y 51 piés 8 pulgada de manga, ocurrir al dique ó al correo Casilla núm. 680 por escrito. m30 v30 Nbre.

Sociedad—«Juventud del Plata» antigua Covadonga. La Comision Directiva de dicha sociedad ha fijado el Sábado 19 para que tenga lugar su próxima tertulia de costumbre en su local Perú 388. Los señores sócios que deseen obtener invitaciones para familias, pueden dirigir las solicitudes á la Secretaria Buen Orden 314 hasta el dia 14, pasado dicho dia no se atenderán. Para los reclamos el dia 18 de 7 á 10 p. m. Buenos Aires Julio 2 de 1879. La Comision. J3v12

Farmacéutico—recibido en la Facultad de Buenos Aires se necesita para regentear y dirijir una botica en un pueblo de campaña. Para tratar ocurrir á la Droguería de los Señores Demarchi Defensa 183 y 185. j20v8Julio

Ulsters—capotes rusos para hombres, jóvenes y niños, varios gustos, gran surtido. A la 1re Ville de Paris 159 Piedad 161. jn27 v12 jl

Sepulcros—Se alquilan en nichos y sótanos en el Cementerio de la Recoleta y se corre con los trámites correspondientes municipales. Calle Cuyo 1er. patio núm 106. jn27 v13jl.

Se encarga—de compras y ventas de campos, quintas, casas, etc. y de los trámites para la suscricion á campos nacionales y provinciales, Otto Mann, Casa de Correos y Telégrafos. Jn20Perm.

Al público—La familia Benio previene á las personas que tengan deudos en la bóveda de [illegible] que si dentro del término de 30 dias no pasan á [illegible] ser estos depositados en el Osario General. J3v3A

Al pobre inimgrante—404 Corrientes 404 entre Cerrito y Libertad. Se cambia, compra y vende toda clase de muebles y menajes completos y pianos. J2v2A

Atencion—Se dan viandas de almuerzo y comida á domicilio por 500 pesos al mes, todo de lo mejor. Europa 557. J3v6

Au Diogene—Cambalache se venden y se compran todos los objetos de valor, oro, plata, bronce fierro muebles nuevos y usados, libros ropa etc, se encarga tambien de todas clases de obra de carpinteria, se componen y se lustran los muebles de todas clases, calle General Lavalle 508, entre Cerrito y Libertad. J5v5A

Almaceneros—Debeis tener en vuestras casas para la venta ricos quesos de varias clases y manteca fresca, elaborados en el «Establecimiento Remedios» Sucursal Alsina 371. J3v3A

Se alquilan—los almacenes calle Belgrano N. 175 y 181 para tratar Perú 221. jn28v6jlio

Una señorita—que tiene disponibles algunas horas del dia desea encontrar unos pupilos para el español, inglés, y piano buenas recomendaciones dirijirse á esta imprenta, bajo las iniciales N. R. J20v6J

Una legua—campo flor con poblaciones y accion á las ovejas, del Azul para la capital, se vende ocurrir Bolívar 74 de 11 á 3, é Independencia 361 de 8 á 10 de la mañana. J20v6J

Se necesita—un medio oficial pastelero calle Defensa 487 confitería Loiola. J1v6

En la calle—de Lima 299 se precisa una aprendiza y una media oficiala modista. J1v6

Jardinero—se necesita para darle una quinta para explotar por su cuenta está toda plantada tiene invernáculo aguas corrientes, y esta situada á 3 cuadras de la plaza de la Victoria, ocurrir Florida 417. jlio4v6

La sociedad—de Misericordia avisa que el 8 y nueve de Julio se rifará, en la Policía y á dado la magnífica Consola y marco, que esta en exposicion en la casa del Sr. Bullrich. Se ruega á las personas que han aceptado billetes se sirvan abonarlos en la calle Parque 341. J2v6

Al comercio—participamos al comercio que por escritura otorgada en esta fecha ante el Escribano D. Pantaleon Gomez quedó disuelta de comun acuerdo la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon social de R. Bullrich y Ca. quedando el activo y pasivo de la extinguida sociedad á cargo de D. Rodolfo Bullrich quien continuará en los mismos negocios bajo su sola firma. Buenos Aires 19 de Junio de 1879. *Adolfo J. Bullrich*, *Rodolfo Bullrich.* ju24v1jlio

CASA INTRODUCTORA
DE
LUCIEN LAULHE Y NEVEU

Se ha trasladado á la calle de Chacabuco 38, 41 y 43 entre Victoria y Rivadavia. J1v15

Guantes—En la mercería de Pereda, se acaba de recibir un nuevo surtido de guantes de cabretilla de colores oscuros con 2 botones al precio de 25 pesos m|c, y de la misma clase claros al precio de 20 $ m|c. el par mercería de Pereda, Belgrano 347. J5v8

Se alquila—A un hombre solo, una bonita pieza en casa de una familia decente, amueblada con asistencia, y almuerzo todo por 350 $ mensuales, si se desea se dara la comida por un precio módico. No hay otros arquilinos en la casa. Para pormenores dirigirse calle del Paraguay núm. 408. jlio5v8.

Libreria Hispano-Américana
BUEN ORDEN 308
NOVEDADES

Tratado clínico de las enfermedades de mujeres por R. Barnes 1 tomo con muchos grabados 120 ps, medicina operatoria por Fort y Malgaigne ilustrado con grabados 90 ps, filosofía de la medicina por Nabor 30 ps, hijiene y perfeccionamiento de la belleza humana por Debay 40 ps, los misterios del Sueño y del magnetismo ó fisiologia anecdótica del sonambulismo natural y magnético por Debay 40 pesos, higiene fisiología y filosofía del matrimonio, historia del hombre y de la mujer casados por Debay 40 ps, el espia del gran mundo por Saint Georges 3 tomos 70 ps, la selva oscura poemas por Nuñes de Arce 10 ps, joyas prusianas poemas líricos de Enrique Heine 20 ps, lágrimas, poesias por Ruiz Esteves 25 ps, un libro para las jóvenes por M. del Pilar Sinués 35 ps las carreras científicas literarias y artísticas por Marcelino Oca 20 ps, á la horca! de los negros por Andres Sanchez del Real 20 ps, gran coleccion de juegos de prendas de sociedad y tertulia por Oscar Martinelli 20 ps., y muchas otras novedades á precios módicos, librería de Juan Bonmati B. Orden 308.

NOTA—Cualquier obra de la casa se remite á la campaña previo pago adelantado y un 10 p% de aumento sobre su valor, sin este requisito no se servirá ningun pedido. J5v12

FERRO-CARRIL
DE BUENOS AIRES Y CAMPANA

Se avisa al comercio y al público en general, que desde el 31 de Julio de 1879, la Compañía del ferro-carril de Buenos Aires y Campana se retira de la combinacion que hasta esa fecha existe entre esta Empresa y la de los ferro-carriles Central Argentino y Andino, así que desde esa fecha cesará el despacho directo de carga entre Buenos Aires y las provincias del Interior por dicha combinacion. Buenos Aires Julio de 1879.—*E. L. Needham*, Administrador General. Jl 5v31

Por 35,000—ps. Se vende un terreno y casa formando esquina á la calle Temple y Larrea todo cercado de pared, una hermosa pieza de material revocado en cal, caballeriza cocina pozo y un gran porton. El terreno mide 41 va. por un costado 47 por otro y 16 y media de frente, se vende el todo ó la mitad, para tratar ocurrir á toda hora del dia Larrea 185. jlio5v8.

Confiteria—se vende por no poder atenderla bien situada y de poco capital, ocurrir esquina Esmeralda y Cuyo. j5v6

Tabaco—Se precisa comprar una mesa con cuchilla para picar tabaco, ó una máquina siendo barata Zeballos 574. j5v6

Se alquila—Una hermosa sala á la calle, en casa de familia, amueblada sin ellos, con pension ó sin ella, calle San José núm. 71. j5v8

Cocinera—Para una corta familia, se precisa con cama, en la calle Paraná N. 381. j5v8

Se precisa—Una buena muchacha que traiga recomendaciones, calle Perú N. 157. j5v6

Concurso—Fructuoso Gregorati y Ca. se llama por tercera vez á los acreedores que aun no se han presentado á recibir el dividendo que les corresponde, ocurrir escribania de D. Ramon Peralta, calle Perú N. 130. j5v15

Cocinera—y mucama, que sean con cama las dos, se necesitan, Belgrano [illegible]. j5v6

S. B. Gahan—Ha mudado su escritorio á la calle Reconquista [illegible]. J29v[illegible]

100,000 ps.—Un joven excelente matemático buen contador desea encontrar una colocacion decente, bien remunerada. Dejará con [illegible] capital espresado durante un tiempo determinado y tambien se aceptaria una asociacion ventajosa, escribir detalles, V. T. Piedras 424. J1v[illegible]

Gun Club—Habrá tiro en Maldonado el domingo 6 á las 11 30 en punto: hay muchas [illegible] se admite al público á $ 25. Secretario, en Horario. J1v[illegible]

Se precisa—un medio oficial zapatero ó un [illegible] Belgrano 14. jlio[illegible]

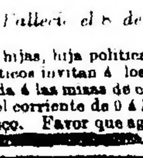

Don Inocencio Ortiz

Q. E. P. D.

Falleció ayer 5 de Julio de 1879

Su familia invita á sus amigos para conducir los restos mortales de dicho finado al Cementerio del Norte hoy 6 de Julio á las 2 de la tarde. El cortejo fúnebre partirá de la casa mortuoria Estado Unidos No 1[illegible]. Esta es la única invitacion. J6-1p

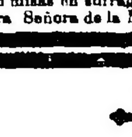

Da. Maria Josefa Otero de Otero

Q. E. P. D.

Falleció el 8 de Julio de 1878

Su hijo, hijas, hija política, hijos políticos, nietas y nietos políticos invitan á los parientes y relaciones de dicha finada á las misas de cabo de año que se celebrarán el 8 del corriente de 9 á 11 en la Iglesia de N. S. P. S. Francisco. Favor que agradecerán. J6-1

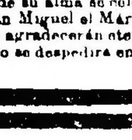

Don Juan Pedro Esnaola

Q. E. P. D.

Falleció el 8 de Julio de 1878

El Mártes 8 del corriente, desde las 7 hasta las 12 se celebrarán misas en sufragio de su alma, en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced. J5v8

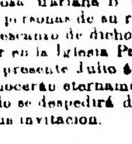

Da. Maria Delfino de Andreu

Q. E. P. D.

Falleció el 8 de Julio de 1878

Su esposo José Andreu, hijos é hijas, Magdalena de Delfino madre, hermanos y hermanas, hija política y demás deudos de dicha finada, invitan á las personas de su relacion para el funeral rezado que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia de Arcángel San Miguel el Mártes 8 del corriente á las [illegible] favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá en la puerta del templo. J5v8

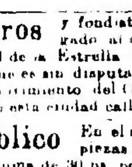

Bernardo Salamendi

Q. E. P. D.

Falleció en Merlo el dia 22 de Mayo de 1879

Su esposa Mariana B. de Salamendi y familia invitan á las personas de su relacion á rogar á Dios por el eterno descanso de dicho finado en el funeral que tendrá lugar en la Iglesia Parroquial de Merlo el dia Lunes 7 del presente Julio á las 10 de la mañana. Favor que reconocerán eternamente.

El duelo se despedirá de la puerta del templo esta es la única invitacion. J3v6

Capitanes de buque—Quereis comer queso y manteca fresca, ocurran á la gran sucursal del «Establecimiento Remedios» situada calle Alsina 371, que los encontrareis riquísimos y á precios módicos. J3v3A

Velas estearinas—á 4 pesos libra, los afamados vinos portugueses Alenquer, Borba, Damas, Tasenda, Figueira, Lavradio, Lisboa, Carcavellos, Collares, Bucellas y Arminho, se venden en el antiguo almacen de Rocha hoy de Roberto Amado calle Cangallo esquina de Artes. J2v15

Costureras—para camisas de hombre se precisan que sepan su obligacion, se les da trabajo para su casa y se les pagará bien, dirigirse Paraná 612. J2v17

Hoteleros—y fondistas Atencion se vende en el fiado al contado ó á plazos, el muy acreditado "Hotel de la Estrella del Oeste" conocido por de Sarriota y que es sin disputa uno de los mas acreditados de mayor movimiento del Oeste, se oyen ofertas en el pueblo y en esta ciudad calle Bolívar núm. 77. J2v15

Al público—En el café y restaurant Belgrano [illegible] piezas amuebladas y comida por dia [illegible] suma de 30 ps. por cada persona, buen servicio, calle Belgrano 220 y 222, entre Piedras y Chacabuco. J1v6

Se precisa—una muchacha estrangera para el servicio de una corta familia, Bolivar [illegible]. J4v6

Se ofrece—Una Sra. competente para cortar y coser en casas particulares, 25 de Mayo 307, altos 1re piso. J4v6

Se desea—Colocar dos niñas en casa de una modista, son dos hermanas una de 14 y una de 12 años, no desean ganar sueldo ninguno y el padre garantiza no sacarlas en un año siempre que las vistan, y le den lo que lo necesiten, para tratar calle Lima 371. J4v6

Se vende—La panaderia ubicada en la calle de Buen Orden núm 767 y 769 para tratar á [illegible] mo. jlio4v[illegible]

Se alquila—en una casa de familia respetable tres piezas, una independiente á la calle, son dos personas solas, y se desean señoras ó hombres formales con buenas garantías, para tratar 303, de 9 á 12 del dia. J4v6

Al comercio—El que suscribe propietario de la fábrica de carros situada en esta ciudad, calle de Rivadavia núm 1279 previene que ha revocado en todas sus partes el poder general que ante el Escribano Luis M. Arzac, tenia conferida á D. Antonio Muratorio, declarando nulo y sin ningun valor cualquier pago que se haga á dicho individuo, como tambien toda obligacion que contraiga en mi nombre. igualmente hago saber, que mi apoderado general desde la fecha es él Sr. don Marcos Arredondo. Buenos Aires, Junio 23 de 1879.—*Cárlos Gassies*. J4v6

Costureras—se precisan buenas ojaladoras para camisas en la fábrica Al non plus ultra Cangallo 432. Se dan tambien ojales afuera, pronto que hay mucho apuro. J4v6

Al comercio—Los abajo firmado hemos comprado el Café y confiteria la Paz, en Chivilcoy, perteneciente á D. Adolfo Nessio quedando el pasivo á cargo del mismo.—Chivilcoy Junio 23 de 1879.—*Manuel Guerrero y Matias P. y Parea.* J1v8

Club del Progreso—La C. D. ha resuelto dar un baile el dia 8 del corriente pudiendo pedirse invitaciones para transeuntes hasta 2 dias antes de la fecha fijada.—Buenos Aires Julio 2 de 1879.—*La Comision.* J2v6

Mauricio Orsolani—Escribano Público, Rivadavia 113.—Participa á sus relaciones y al público en general que ha abierto su oficina con el registro civil conocido por de Mogrovejo el que estuvo arrendado despues á los escribanos D. Pedro Medina y á D. Manuel Garay y actualmente de su propiedad, regenteándolo personalmente. En el local de la oficina hay á cualquier hora del dia y de la noche persona que atienda á los llamados de los interesados para todo lo que se ofrezca en su oficio. J1º s1ºA

BALSAMO RESINOSO
PRESERVATIVO PARA EL MAL DE LOS SIETE DIAS
Con previo permiso del Tribunal de Medicina

Este famoso y antiguo descubrimiento del finado farmacéutico Mr. **Luis Guien** que cuenta **mas de treinta y cuatro años de existencia sin haber fallado hasta ahora un solo caso**, preparado actualmente por su hijo Don **Santiago Guien**, se vende **única y esclusivamente** en las siguientes boticas:
Sres. Santiago Torres y Ca., Defensa 87, frente á San Francisco.
La **Libertad** calle del Paraguay esquina á la plaza de la Libertad.
El **Globo** calle de Corrientes esquina de Suipacha.
Lo que se avisa al público para que esté prevenido **contra todas las falsificaciones que se preparan en otras partes**. Cada frasco lleva puesto á fuego en el vidrio el sello del fabricante y las recetas están timbradas y firmadas **de su puño y letra**.
Los padres y madres de familia deben tener mucho cuidado de no comprar el bálsamo groseramente falsificado que se vende en otras partes. J15v15Jl

Tomás Coquet, Small y Ca.
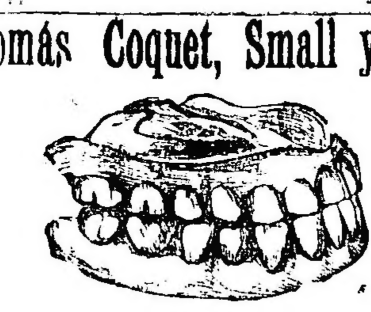
DENTISTAS
Americanos é ingleses
162 MAIPU 162 Perm

A LA BOTA DE CRISTAL
Es lo que conviene á todos
...hacia falta quien vendiese bueno y barato
Botines para hombres, sean lisos ó de recorte, cabritilla, ó con cuero de perro francés, costuras garantidas, trabajo mas fino y sólido que hay como tambien en todas clases de calzado para señoras y niñas y de criatura de lo mejor que hay, sean estrangeros ó hechos en el país. En una palabra, es preciso ver para poderlo apreciar, no se olviden los que quieren buen calzado y economizar, pasen á ver y se convencerán que nadie vende tan bueno y barato como la Zapatería de la bota de cristal, Rivadavia 773, entre Salta y Garant as. J18v18Jlio

ESENCIA
De tabaco sulfurosa compuesta
UNICO ESPECIFICO
INFALIBLE Y RADICAL
EL MAS BARATO Y SENCILLO
De cuantos se conocen
PARA CURAR
LA SARNA EN LAS OVEJAS
se emplea con agua fria
... esta Esencia muy concentrada úsese con 60 partes de agua para curar en baño y con 100 id id ... Los detalles fíjarse en el Rótulo y en las instrucciones
SU COSTO
Es poco mas de un real cobre por cabeza
Producto profiláctico y desinfectante, impide el contagio y se ... libremente en agua fria penetra al mismo cuero ... de raiz los parásitos, la causa de la sarna ... curativa de este **poderoso específico es rápida y permanente**
DEPOSITO
de la Esencia de Tabaco Sulfurosa **COMPUESTA**
Droguería Anglo-Americana de ... Eastman y Ca. ... Agentes generales J1° perm

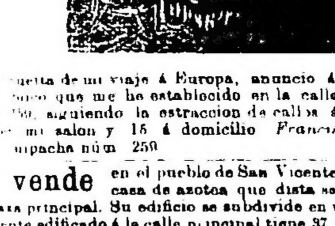

A la vuelta de mi viaje á Europa, anuncio á este respetable público que me he establecido en la calle de Suipacha ... siguiendo la estraccion de callos á 10 ps. cada ... en mi salon y 15 á domicilio *Francisco Colognato*, Suipacha núm 259. J14v19

Se vende en el pueblo de San Vicente, una hermosa casa de azotea que dista solo 50 varas de la plaza principal. Su edificio se subdivide en varios cuerpos. El frente edificado á la calle principal tiene 37 varas de azotea ... construccion superior, un costado que continua sobre la ... que forma esquina tiene 20 varas de edificio tambien de material superior y techo de teja. En el interior del terreno hay otras varias piezas de material, con techos de teja y ... hay á mas subdivisiones internas de pared de material, ... dos grandes pozos de riquísima agua, dos portones, ... número de hermosos paraisos en los patios y las ... servidumbres. El terreno que corresponde á esta casa se compone de 50 varas de frente por 90 de fondo, todo cercado de pared, esta casa se presta para familia y para negocio. Para tratar pueden ocurrir los interesados á la misma casa en San Vicente, calle Rivadavia esquina Constitucion ó en la Estacion Doncelaar en casa de D. José Ferrando. jn28 v8 jno.

Establecimiento Remedios
SUCURSAL
371 Calle de Alsina 371
Al público Le participamos que hemos abierto esta sucursal para la venta al por mayor y menor, de productos elaborados en nuestro establecimiento, cuyo detalle es el siguiente:
Manteca de vaca fresca

Queso de Mesa 1ª clase	á	175 $	la libra á	8 $
" " 2ª "	"	125 "	"	6 "
Parmesano de 1ª	"	125 "	"	6 "
" 2ª	"	100 "	"	5 "
" 3ª	"	75 "	"	4 "
Mantecoso	"	125 "	"	6 "
de Oveja			"	15 "
Especial			"	12 "
Estaquino de Milan			"	12 "
de Brié			uno	5 "

Salaverry Mandia y Errecaborde J26v26 Setbre

Pesos 2,300 regalados
Avisos Yapa premiados el 29 de Junio
EN 100 BILLETES 30 PREMIADOS
El 53 con $ 500 m|c. El 52 con ps. 250. Los números 8, 20, ... con ps. 100 cada uno. Los números 3, 4, 10, 11, 12, 19, 20, 21, 27, 31, 32, 43, 46, 50, 56, 60, 62, 66, 75, 85, 88, 92, 97, con ps. 50 cada uno.
Los premios podrán cobrarse (prévio recibo) de 10 á 12 y 2 á 4. Los que han estado engañando miserablemente al público recibirán ahora su merecido castigo pues ¡quien de hoy en adelante no comprará de preferencia á donde regalan aquellos cartoncitos de «Yapa» que decian que eran farsas y estafas? J1° v 1° A

Escuela de baile
Gran salon de lujo. Cangallo 302 (altos), entre Esmeralda y Suipacha.
Se avisa á los Sres. que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como cuadrilla francesa, lanceros, wals, etc. á precios módicos, se empieza á las 8 de la noche los dias lúnes, miércoles y viérnes. Se dan lecciones á las Sras. en sus propias casas, para mayor satisfaccion he trabajado de primer bailarin y maestro de baile en los principales teatros de esta capital, Montevideo y Europa. *Alberto de Giovanni.* J11 v 18

A LAS SEÑORAS
TERCIOPELO
Rayado ó arasado y á baston, artículos de última moda; negro y de todos colores para combinaciones de vestidos. Terciopelo tramado, trama azul y de pura seda.
Ninguna casa puede ofrecer un surtido tan completo como el que acabamos de recibir. Tenemos (46) cuarenta y seis clases distintas.
Terciopelo negro tramado á 20, 30, 35, 40, 45, 48, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95 ps. hasta 115.
Terciopelo negro pura seda á $ 100, 110, 120, 125, 130, 140, 150, 160 y 180.
Terciopelo negro pura seda, ancho de 60 ctms. clase esclusiva á nuestra casa verdadera ocasion á 130, 135, 140, 150 y 160 $
Terciopelo negro pura seda ancho 70 ctms. á 160, 170, 180, 190 y 200 ps.
Terciopelo negro id id 80 ctms. á 200, 230, 250 y 300.
Terciopelo de todos colores tintes de última moda á 50, 55, 65, 70, 80, 100, 120 y 160 ps. vara.
Velvetin ó terciopelo inglés, colores de moda, clase garantida á $ 18, 20, 22 y 25 vara.
Velvetin ó terciopelo inglés ó de algodon negro, trama azul y negra desde $ 10, 20, hasta 45 vara.
Peluche de colores para guarniciones de gorras y sombreros.
Peluches eléctrico género nuevo para gorras y sombreros todo surtido en colores de moda y precios sumamente cómodos, á mas una infinidad de géneros de moda para confecciones, vestidos y guarniciones de sombreros y gorras de señora, etc.
Sederías negras ó gros negros desde 20 pesos hasta 140 vara.
Gros de colores de mas de 180 tintes de 30 á 75.
Gros blanco para casamiento, única especialidad en Buenos Aires, sederías de fantasía de última moda para vestidos.

A LA CIUDAD DE LONDRES
38 CALLE DEL PERU NUM. 38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA J1v24d. p. m.

ALEJANDRO CEJAS
ESCRIBANO PUBLICO
La oficina fundada por Mogrevejo á que se halla adscripto se ha trasladado Rivadavia 112. J22v12Julio

A LAS SEÑORAS
"A la Ciudad de Londres" -38 Peru 38
INMENSO SURTIDO
EN COLCHAS COLCHADAS
Con interior de algodon Duvets ó pluma viva con capa de cachemir ... y madrepola con forros de ... de seda de todos colores, colchas para camas, chicas y grandes, hay desde pesos 30 hasta pesos 1750.
Frazadas y cobertores de lana todos tamaños, sobre-cama de piqué de nido de abeja, de crochet y guipada, antimacasares para sillones, sofá, y ... de guipure y crochet.
Todos precios y clases etc, etc. J1 v 24 d. p. j

INDICE GENERAL
Busca de documentos públicos, como ser títulos de propiedad, testamentos, testamentarías, capellanías, espedientes etc. etc.
Las personas que tengan propiedades tanto en la ciudad como en la campaña como ser: casas, terrenos, quintas, estancias y que sus títulos de propiedad, tuviesen algun defecto por falta de algun título de propiedad, por antiguo que sea, como tambien por falta de testamentos, testamentarias, hijuelas, ó tuviesen sus títulos por informacion, y deseen que sus propiedades queden en perfecto estado como para poder vender ó hipotecar, ocurran calle Santa-Fé número 686, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde, y durante el resto del dia, Victoria núm. 162. Toda busca que se me encargué tendrán los interesados el resultado á las 24 horas, siendo los precios módicos por las buscas y nada tienen que abonar si no encuentran lo que buscan. El índice que poseo es de mi esclusiva propiedad. Tambien me ocupo en la compra y venta de propiedades, y compro propiedades aunque los títulos tengan algun defecto. CARLOS CABETT jn5 perm.

Gran taller de escultura y YESERIA DE LA LIBERTAD
402--Paraguay--404
Frente á la Plaza Libertad
Estatuas alegóricas, culto y fuentes, decoraciones de frentes, monumentos y jardines. Estuques é imitaciones de mármoles. Se hacen cielos rasos y frentes de cualquier estilo. Se vende yeso, tierra romana y polvo de mármol por mayor y menor.
A PRECIOS MÓDICOS J118 perm.

RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO
125-FLORIDA-125
ESQUINA CANGALLO
Hora de asistencia: de 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde Perm

CALLE PIEDAD 129
Antigua fábrica argentina de libros de contabilidad, sistema inglés. La solidez y el esterior de los libros fabricados en mi establecimiento es idéntico á los venidos de Lóndres, lo que se muestra que este establecimiento es el único en el país para buenos trabajos. Los que quieran honrarme con sus órdenes encontrarán modicidad en los precios.
Encuadernaciones desde las mas elegantes pasta entera á la española ó inglesa, y pastas de estilo anticuarian, á la rústica y toda clase de trabajos de este ramo, cal torna etc. j6v6jlo.

Muebles--Muebles--Muebles
En la gran mueblería de la Sociedad Fabricantes de Muebles Unido calle Cangallo No. 372 y 376, hay un gran surtido permanente de muebles y sillas tanto fino como ordinario al alcance de todos, la casa está á disposicion de este respetable público por la fabricacion de muebles y tapicería al gusto de los compradores recibiendo cualquier encargo tanto para la ciudad como para la campaña, encajonando al mismo tiempo todos artículos á precios módicos y para convencerse es preciso visitar la casa sin rival en los precios fijos, que lleva cada mueble en su correspondiente tarjeta. J1 v1 A

SOMBRERERIA
DE ALFREDO PERISSE
ESPECIALIDADES SOMBREROS FINOS PARA HOMBRES Y NIÑOS
NOVEDADES DE PARIS
472 RIVADAVIA 472
Entre Santiago del Estero y San Jose
BUENOS AIRES J1v A

GRAN FABRICA
DE PERSIANAS
Y con una gran rebaja de precio, persianas pintadas en color de verde y cadenita doble á 30 $ una, puertas y ventanas ... hechas todo será ... Comercio No. 400 entre B. Orden y Lima. M6v6Jlo

Ojo á los propietarios
Con gran resultado 150 á 200 por ciento de Economía provada, medida exacta, carro completo, exactitud, no hoy engaño.
La empresa **El Verdadero Limpiador** ofrece al público sus servicios para la limpieza de **letrinas sumideros** á cualquier profundidad **por precios módicos** y cuyo resultado económico es el **mas barato** que se ha hecho hasta hoy.
Tiene á disposicion del público **Ochenta y cuatro certificados** que prueban la verdad de su acerto.
Oficina 53 Reconquista 53 frente al Banco Nacional cuidado con equivocar el numero 53 m29 perm

JOSE C SOTO
PROCURADOR JUDICIAL
Y REMATADOR PUBLICO
Boulevard 25 de Mayo núm 46, en MERCEDES D27v27 Dbre 1879

GRAN EXPOSICION
DE
CUADROS
Se invita á las personas de buen gusto para que pasen á ver nuestra nueva coleccion de cuadros al óleo y oleografías en marcos dorados majizos, propios para sala ó comedor.
La coleccion es la mas hermosa que se ha visto en esta ciudad Entrada libre
BOOTE NIVEN Y C.ª
165--CALLE CANGALLO--165 J21v6Julio

Mechas Argentinas
Para prender fuego, gran economía
Los cajones contienen seis panes con dos docenas de cuadritos, y cada uno de ellos es una mecha, que se prende con fósforo y espedirá una llama grande y continua hasta un cuarto de hora. Es de gran utilidad á las cocineras para preparar el fuego en un momento, así como en el invierno para las estufas.
La comodidad, la baratura y composicion que no daña absolutamente á las personas, merece su proteccion. *Robert Colburn*, London.
Se venden en los puntos siguientes, Tucuman 71 y 104 Florida 388 y 271, Maipú 340 y 29.. Piedad 94 jn 22 v 22 jlio

A las Señoras Madame Bloc calle Florida num 11 y 13 **A la moda Elegante.** Avisa á sus favorecedoras que sus surtidos en provision de la estacion actual son los mas completos que pueden desear, como siempre ha reunido las novedades las mas recien creadas, las mas de moda y las ofrece á sus favorecedoras desafiando toda clase de competencia. Por todos los vapores se recibe las novedades recien aparecidas en sombreros, gorras, plumas y flores fabricadas espresamente para los salones de la moda Elegante. Por el último paquete la Moda Elegante á recibido directamente de Paris un completo surtido de adornos para bailes, teatros y guarniciones de flores para vestidos de bailes, y una infinidad de flores de las mas ricas clases.- Sombreros, y gorras, para señoras y niñas de las mejores casas de Paris.
Ninguna casa puede ofrecer hay un surtido tan completo á precios tan cómodos como el que se encuentra en los salones de la Moda Elegante, calle Florida No 11 y 13 entre Piedad y Rivadavia. J11v11Jlio

Se vende por un precio módico, por tener que ausentarse su dueño una casa-quinta, en las Lomas de Zamora, con 40 vs. de frente por 65 de fondo, 3 piezas de material, techos de maderas duras, pozo de rica agua, y todas las comodidades deseables, con árboles frutales etc; está rodeada de lindas propiedades y en lo mas central del pueblito, dista de la Estacion tan solo 4 cuadras, y la calle donde está situada es la calle Real. Para tratar ocurran á la misma casa preguntar por Don Juan Ladé ó en la Estacion por Don Luis Grasso. f28v8julio

A los estancieros un hombre que posee un regular capital, desearia igualarlo encontrando alguna persona para entrar en sociedad para los trabajos rurales, es práctico en este ramo, tiene garantías de su honradez, á satisfaccion del interesado. Pueden ocurrir para tratar á la Estacion Lomas de Zamora, preguntar por D. Luis Grasso, que él les dará rason de esta persona. J28v8Jlio

A DONDE
REGALAN
El Aviso Yapa es un cartoncito regalado con aviso de fabricante ó mayorista. El número indica el gasto hecho en las tiendas ó almacenes á donde los regalan. Cuando la suma de estos gastos alcanza á mil ps., el cliente cambia todos sus cartoncitos (en la gerencia que consta por el sello al dorso del cartoncito; ó encargando al mismo almacenero ó tendero) por un billete aviso que lleva un número de órden
Los cartoncitos siempre valen.

PS. 2366

El billete aviso regalado concurre á los premios á q'haya lugar en el trimestre indicado.—Premios chicos: ps. 500; 200; 100; 50. Mayor ps. 1,000 arriba—¡Un billete aviso premiado en 10!—El saldo para premios (recibo 37 inclusive) depositado Banco Carabassa; órden dueño del Bazar «La Estrella» calle Rivadavia 639. es de *dos mil trescientos sesenta y seis pesos moneda corriente.*
La 2ª distribucion se hará en presencia de la comision de
VIGILANCIA
El 28 Setiembre y la publicacion el 30 **EN TRES DIARIOS** J12v2A—d. p. m.

A donde regalan los Avisos-Yapa
Almacen calle Moreno 719 M. C. V. Almacen de la Acacia Maipú y Tucuman. Tienda de Daniel Lauro, Artes 359. Bazar «La Estrella» Rivadavia 631 (Tesorero honorario). Panadería Republicana, Alsina (Miembro de la C. de vigilancia) Camisería La Perfeccion Victoria 25 (M. de la C.) Almacen Iribarney 11 de Setiembre, Almacen Economía de las familias Reconquista 336. Almacen Montevideo 224 Almacen Montevideo 302. (M. C. de V.) Almacen Sta. Fé 583 Almacen Juventud Unida esquina Venezuela y Lima. Almacen Alsina 306. 308 B. Orden 112, 114, 116 de Rafael Mendes. Almacen Principado de Asturias Chile y Tacuarí. Almacen La Figura Esmeralda y Tucuman Almacen Defensa 574 esq. Comercio, Almacen Bs. Aires frente al mercado del Plata Almacen del Plata (Zappa) Artes. Almacen Garay 92 (Cosmopolita) (M. de la C. de V.) Almacen Duiglio esquina Salta y San Juan, (M. C. de V.) Almacen del Gas Victoria 257 (Miembro de la C. de vigilancia), Almacen Galaico Suipacha 570 esq. Charcas (M. de la C. de V.) Almacen Charcas 446. Almacen esq. Suipacha y Charcas. Almacen esquina Paraná y Córdoba 592. Panadería de la Luna, Reconquista 432. Tienda de Jose Lauro Belgrano y Santiago del Estero (M. C. de V.) J12v2A d p m

Jardinera
Se vende una en perfecto estado y en un precio módico, aparente para reparto de pan, fideos, jabon, etc. para verla y tratar ocurrir á la fábrica de Licores calle de Entre Rios esquina á Cochabamba. J5v11.

ESPECIALIDAD
DE FUENTES Y RAMILLETES
PARA REGALOS
JAMONES DE YORK
GALANTINAS
Salchichon-mortadella, Pates-truffés, platos de cocina, pasteles de ostras y de carne, gran surtido de masas finas y panecillos de salud
CONFITERIA Y PASTELERIA
LA CENTRAL
TACUARI Y VICTORIA Jn16v16Jl

240 KILOS!!!
"La Serzafine"
PASTA CERAMICA
Compone con perfeccion la porcelana, vidrios, cristal y objetos de fantasía, no se deshace en el agua. Depósito Bazar de Colon 151 calle Piedad J7v7Jl -d. p. m

FERRO-CARRIL DEL SUD
Aviso á los accionistas
El dividendo correspondiente al segundo semestre del año 1878 á razon de seis por ciento (6 o|o) por un año, declarado en Lóndres en asamblea general el 22 de Mayo ppdo, se pagará á los Sres Accionistas suscritos en el Registro de Buenos Aires como propietarios de títulos de la Compañía denominados "Ordinary Stock" al presentar sus certificados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata. Buenos Aires, 4 de Julio de 1879. HONIMO H MOORES, Presidente de la Comision Directiva J5v17

Al comercio Participamos que desde el 24 de Abril próximo pasado ha quedado disuelta por mútuo convenio la razon comercial que giraba en esta plaza Garcia Hnos. y Terreira quedan el activo y pasivo á cargo de la nueva sociedad Garcia Hnos. con una sucursal en San Nicolás de los Arroyos, segun nuevo contrato social de ... iamente registrado por el tribunal de comercio ... Hnos.

OTRO
De conformidad con el procedente aviso participo que ha quedado á mi cargo el activo y pasivo de la casa que giraba en San Pedro bajo la razon social Garcia, Viejo y Ca. ... jlio5v8

Pasta balsámica pectoral
Fórmula del Dr Iturrios
Preparada por F. Fiorini y aprobada por el Honorable Consejo de Higiene de Buenos Aires, para la **tos catarros crónicos bronquitis crónicas resfrios, ahogos** y demás enfermedades que se relacionen con el pecho y los pulmones.
Recusamos recomendar nuevamente esta preparacion, cuya eficacia para curar radicalmente las enfermedades arriba indicadas, es notoriamente reconocida por todas las personas que han tenido ocasion de hacer uso de el tanto en esta ciudad como en la campaña.
Indicacion para el uso Los adultos tomaran una de estas pastas cada hora, dejando el mismo intérvalo sea antes que despues de comer. Para los niños se disminuye la cantidad segun la edad.
La pasta Balsámica Pectoral preparada por F. Fiorini lleva el nombre impreso en cada pastilla del preparador.
Se vende en la Farmacia y Droguería Demarchi, Defensa num. 185, Farmacia Argentina Alsina y Santiago del Estero Farmacia Podestá Rivadavia y Suipacha Farmacia, Italiana Perú y Potosí. Jn8v8Jl d p m

A LAS SEÑORAS
25000 paletoes, tapados y confecciones
De estacion y de última moda
[illegible]
MODELOS ESCLUSIVOS A LA CASA
Desde 120 ps. uno hasta 1800 m|c
Este surtido sin igual en Buenos Aires se encuentra
A LA CIUDAD DE LONDRES
38-PERU 38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
A MAS TENEMOS
10 000 vestidos ó costumes de lana y seda y de fantasía con todos adornos y combinaciones vestidos de última moda para señoras hay desde $ 220 m|c uno hasta 3500
500 costumes ó vestidos de gró negro Para señoras desde 1100 ps. uno hasta 4500
250 costumes ó vestidos de gro de color Desde ps. 980 uno hasta 5000
20,000 costumes ó vestidos, tapados y confecciones De todas clases, gustos y formas de moda y de estacion para **niñas y señoritas** de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 años.
En tapados Hay desde 45 ps. uno, hasta 750
En vestidos de lana y fantasía Hay desde ps. 50 uno, hasta 850
Especialidad en vestiditos de fantasía para regalos.
Especialidad en trajes completos de casimir y paño Para niños de 3 á 9 años
Todos estos artículos se encuentran
A LA CIUDAD DE LONDRES
38-PERU-38
Entre Rivadavia y Victoria J1° v24 d p m

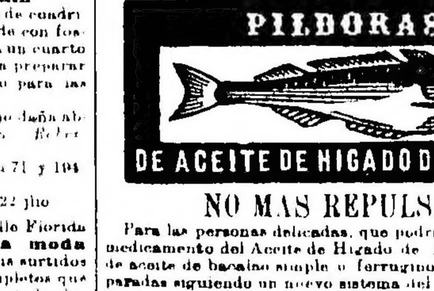

NO MAS REPULSION!!
Para las personas delicadas, que podrán tomar el preciosísimo medicamento del Aceite de Hígado de Bacalao, en píldoras de aceite de bacalao simple ó ferruginoso, solidificado preparadas siguiendo un nuevo sistema del doctor Wandik de Amsterdam.
Estas píldoras son cinco veces mas activas que el aceite de perfecta digestion, ellas constituyen el método mas eficaz para tomar sin repugnancia este afamado medicamento
DEPOSITOS
Droguería San Francisco, Torres y Ca. Defensa 65. Droguería Alemana, Piedras 88. J7v7Jl. d. p. m.

Gran Persianeria de Vicente Castro calle Alsina 560 (antes Potosí) esq. Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.
La numerosa clientela que hace tantos años honra con la confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que se distingue. perm

AL COMERCIO
Participo que en esta fecha hé conferido poder general y ámplio á mi hermano Don Alejandro Rosa, ante el Escribano Público Don Manuel Salas, calle Peru No. 56, para que me represente en todos mis negocios Buenos Aires 3 de Julio de 1879. JOSE C. ROSA. j1v13

SECCION DE REMATES
A. Bullrich y Ca.
78 ALSINA 78
(ANTES POTOSI)
RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE
JULIO
Oportunamente De carneros Rambouillets sangre pura vendidos de Europa de la cabaña del señor W. Gilbert de Wideville.
Sábado 5—A la 1—Judicial—De la casa calle San Martin 531 al 533, base para la venta $ 71 022 m c.
Sábado 5—A las 3—Judicial—De la casa calle Defensa 385 al 387, base para la venta $ 115.839 m|c.
Domingo 6—A la 1—Judicial En San Fernando—De la casa calle Constitucion.
Lunes 7—A las 12—Judicial—De muebles, libros, etc. en nuestra casa.
Martes 8—A las 12—De muebles en la casa Rivadavia 951.
Jueves 10—A la 1—En nuestra casa—De un establecimiento de campo en el Partido de Merlo.
Id id—A las 2—En nuestra casa—6 leguas de campo en el Partido 9 de Julio.
Viernes 11—A la 1—En nuestra casa De 3|4 leguas de campo en el Azul, base 150,000 ps.
Sábado 12—A las 2—En nuestra casa—3 leguas de campo en Santa Fé.
Lunes 14—Judicial—De 10 lotes de terreno en el pueblo Valentin Alsina, en nuestra casa.
Miércoles 16—Judicial—A la 1—De una area de campo en el Departamento del Rosario.
Jueves 24—A la 1—En nuestra casa—De potrillos mestizos de carrera de la afamada cria del señor Don Gmo. Kenmis.
Sábado 26—Judicial—Calle San Lorenzo núm. 20 y 22.
AGOSTO
Martes 12—A la 1—En nuestra casa—De potrillos de carrera.
Miércoles 13—De carneros rambouillets.
Jueves 14—Judicial—A la 1—De un terreno esquina Talcahuano y Juncal.

A los Señores hacendados
En vista de los repetidos pedidos que se han hecho á los Sres. Eduardo Olivera y Hnos, para la venta de carneros Rambuillets de su afamada cabaña **Las Acacias**, estos Sres han resuelto adelantar este año los remates fijandose desde ya los dias 13 y 20 del entrante Agosto y 2 de Setiembre para la venta de sus carneros, podemos desde ya asegurar á los Sres hacendados, que los animales que presentan este año son sobresalientes, bajo todos conceptos.—*A. Bullrich y Ca.* J2v2A

Por el mismo
TRANSFERIDO
De la suerte de Estancia num. 214. En el partido del Azul, magnífico campo con aguada. Base de venta pesos 150,000 m|c.
En nuestra casa Alsina 78
EL VIERNES 11 de Julio, á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:
De una suerte de estancia situada en el partido del Azul marcada en el Registro Gráfico de la Provincia con el número 214, lindando por el N. E. con la suerte número 215 al S. E. con la suerte número 213 de la sucesion de D. Manuel B. Belgrano al N. O. con la suerte número 272 y al S. E. con los señores Juan y Nicolás Anchorena, Yturraldo y otros.
Estos campos como todo el mundo sabe, son reputados de primera calidad en cuanto á sus pastos, teniendo esta suerte de estancia además las ventajas de ser cruzadas por el arroyo del Azul, así que nunca lo falta el agua.
Con el ferro-carril que llega al Azul la distancia á este campo queda á un dia de distancia de la ciudad, de manera que teniendo todas las ventajas enumeradas mas arriba la base para la venta de 150,000 $ por una área de campo de 3|4 leguas es moderadísima.
En cuanto á los títulos son inmejorables, proceden del gobierno. Por mas informes á nuestra casa Alsina número 78. J2

Por los mismo
JUDICIAL
EN SAN FERNANDO
DE UNA CASA
CALLE CONSTITUCION
Frente al núm. 170
Entre San Martin y Ayacucho
AD CORPUS
El Domingo 6 de Julio á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y perteneciente á la testamentaria de D. Alejandro Martinez, á saber:
Una casa situada en el pueblo de San Fernando construida en terreno de 10 mts. 14 cts. de frente por 48 mts. 30 cts. de fondo, igual á 11 vs. 70 cts. de frente por 50 vs. de fondo.
El edificio se compone de 5 piezas, pisos de tabla, sótano, cocina, un cuarto mas, pozo y letrina, 2 patios enladrillados, huerta con parral sobre sarzo de fierro, árboles frutales y de adorno.
El todo está tasado en la suma de 70,960 ps. 69 cts. m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son 47,307 ps. m|c. Para imponerse del espediente testamentario á la oficina del Sr. Lacasa y por mas informes á nuestra casa Alsina 78 M30

Por el mismo
De uno de los mas valiosos
ESTABLECIMIENTOS DE CAMPO
En el Partido del Pergamino
4 LEGUAS DE CAMPO FLOR
3 alambradas
GRANDES POBLACIONES, MONTES, NORIAS, ETC
3 á 4000 CABEZAS GANADO VACUNO
12,000 ovejas mestizas Lincoln
1,000 yeguas al corte
CABALLOS y YEGUAS DE SILLA
Tropa de carros, bueyes, etc.
En la misma Estancia
SAN ANTONIO
El Domingo 20 de Julio á las 11 de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario, procederemos á la venta de este importante establecimiento de campo, uno de los mas valiosos del Norte y dividido en grandes estancias, denominadas San Antonio Flor de Mayo, San Cárlos y la Colonia «El Paraiso»
El área total del campo se compone de cuatro leguas cuadradas tres de ellas alambradas, con 50 mil varas de cerco 30 mil de ellas postes de ñandubay á tres varas y la restante 20 mil á 7 vs. con dos barillas de alambre torcido, cuatro hilos y ... por dentro y fuera.
La legua que queda sin alambrar puede cercarse con 8000 vs. de cerco removiendo la línea divisoria.
Estos campos están designados en el plano gráfico de la Provincia bajo los nombres de Diego G. de la Fuente y ... distan únicamente tres leguas del Pueblo del Pergamino donde en breve tiempo llegará el Ramal del ferro-carril del Oeste estando rodeado de importantísimos establecimientos, con los cuales linda, al Norte con los Sres. Grondona Hnos. Ocampo Hnos. por el Sud H. Arrala, por el Este Pedro Moreno y el Oeste Olivera este último está cercando y los otros todos con sus alambrados correspondientes.
La calidad del campo es inmejorable para la cria de ovejas y de ganado vacuno, siendo una gran parte pastos tiernos y el resto mesturado, inmejorable para invernada de hacienda vacuna como lo demuestra el reciente hecho de haberse arrendado al Sr Morgan una fraccion por el término de tres meses para dicho objeto, introduciendo ese señor 3000 cabezas pagando cuatro $ pesos por cada una al mes.
Las poblaciones son valiosas é importantes, como podrá juzgarse por el siguiente detalle, aproximado y que seria imposible publicar en un todo aquí.
Poblacion principal San Antonio Edificio de azotea con 5 piezas, 3 de 7 vs por 5 1|2 de maderas duras y dos tirantes de pino piso de baldozas, una cocina y un cuarto para sirviente, techos de teja francesa, ligando el edificio dos corredores, uno al Norte y otro al Sud, techos tejas francesa sobre pilares de fierro un departamento para mayordomo, con tres piezas de azotea con maderas duras, siendo dos bajas y una alta dos cuartos de material, techo de paja para peones y cocina para los mismos y otro cuarto igual, de 5 vs de largo para guardar cueros y carne un galpon techo de paja para guardar caballos en invierno, de 11 vs. de largo otro galpon de 20 vs. de largo por 12 de ancho, pared doble de material, techo de teja francesa para ovejas finas y esquila, con un entre-piso de tabla de pino para guardar lana etc etc.
Una gran noria con 150 vs. de bebederos para hacienda vacuna y un gran pileta de material en cal y tierra romana, defensa de tirantes de pino de tea de 3x9, donde pueden beber 5000 cabezas de ganado, un pozo jagüel con pilares de material y pileta en cal para dar de beber á las ovejas.
Dos corrales de ñandubay construido con 1500 postes mas ó menos.
Una quinta de 300 vs por 250 alambrada con postes de ñandubay dos cuadras con alfalfa, un pequeño monte de fruta cercado tambien de acacias blancas, paraisos etc.
Palomar, como 200 paraisos y sauce lloron distribuidos en los patios.
Todos los edificios de esta poblacion están en perfecto estado.
Establecimiento Flor de Mayo.—Un edificio de azotea con grandes habitaciones (6x5) parte maderas duras parte pino tea, corredor de fierro, 3 piezas de material, techo de teja en mal estado, un jagüel para hacienda vacuna con 50 vs. de bebidas y una pileta de pino de los corrales para hacienda, de ñandubay, duraznos, como 700 postes, gran quinta de 300 vs. por costado alambrada con ñandubay, dos cuadras alfalfa, muchos paraisos grandes etc. etc.
Establecimiento San Cárlos Una pieza de azotea techo de maderas duras y un galpon nuevo de 16 vs. todo de material, techo de paja, dividido en varios cuartos y una gran quinta cercada de árboles grandes, un pozo jagüel de material para dar de beber á las ovejas y paraisos grandes en el patio, una gran noria nueva con 60 vs. de bebidas y pileta de madera, con un gran jagüel todo recalzado en material, donde pueden beber holgadamente 2000 animales.
Dos puestos de azotea techos maderas duras y otro de material techo de teja francesa, un pozo jagüel y pileta de material, quinta alambrada y zanjeada y otro puesto de material techo de fierro en el fondo del campo y tres puestos de ovejas, ranchos de paja y paredes de barro. otro de material techo de paja, de 20 vs. de largo que servia para guardar granos.
Todas las poblaciones tienen corrales de ovejas, unos de palo y otros de alambre siendo todos postreados de ñandubay y pozos jagüeles y bebidas para ovejas, todos en buen estado habiendo actualmente una majada en cada una.
Establecimiento la Colonia "El Paraiso" Poblacion de una pieza de azotea y tres de material techo teja francesa todo ligado. un galpon de material pared gruesa, techo de paja, de 15 vs. por 6, actualmente depósito de grano, un pozo jagüel con pileta de material en cal, dos puestos para ovejas uno de material con una linda quinta con árboles frutales, sauces, y paraisos, el otro es de barro.
Como se ve las poblaciones son completas, como lo demanda un establecimiento de primer órden y en condiciones de esplotarse en gran escala, computando esto la calidad inmejorable del campo y alambrado, hemos creido razonable fijar el precio de 750,000 $ por legua cuadrada, tanto mas si se recuerdan las recientes ventas de los Establecimientos Santa Rosa del señor don Ambrocio P. Lesica comprado por los señores Duggan y el Arroyo Dulce del señor don Gregorio Lezama, por los señores Devoto Hnos. que salen por millon y medio de pesos la legua sin alambrar y á mayor distancia del Pergamino.
Hacienda vacuna.—De 3 á 4,000 cabezas al corte, hacienda nueva y con la paricion á hacerse antes de 2 meses.
Yeguarizo Mil yeguas al corte, caballos y yeguas de tiro y silla.
Ovejas.—Siete majadas con 10 á 12,000 animales cruza Lincoln, siendo dos de ellas de 5 años de cruzas y las otras de 3 y 4 años Estas majadas están en los puestos San Pedro, San Cárlos, Flor de Mayo, Sargento, Puesto, Chacra y Santa Isabel.
Un lote de ovejas y carneros Lincoln puros al corte. 300 ovejas 7|8 Lincoln al corte, que se cortarán de una majada de mayor número.
Las siete majadas tienen 200 carneros de 7|8 de sangre.
Al mismo tiempo—Si hubiera interesados, una tropa de 8 carros con 100 bueyes y 60 ciñueleros.
Antes de concluir debemos recordar la venta del campo de D. Ricardo Hartings en este mismo Partido efectuado por nosotros al señor don Manuel A. Ocampo á rason de 600,000 pesos legua sin alambrar y pocas poblaciones.
Los que deseen visitar el establecimiento pueden dirigirse al señor don Reinaldo Otero en el Pergamino ó á su encargado allí mismo don Paulino Pastor.
NOTA—El campo reconoce una hipoteca de 60,060 pesos fuertes con la cual puede seguir el comprador si le conviene.
Por mas detalles y por planos á nuestra casa Alsina 78. jn20.

Por el mismo
¡JUDICIAL!
DE UNA PROPIEDAD ANTIGUA
Calle San Lorenzo 20 y 22 (viejo)
Perteneciente á la testamentaria de Don Angel Refojo y Doña Ana M. Fernandez

1ra. tasacion	220,000 ps. m|c.	
2da. id	115,000	id
Base 2|3 partes	76,667	id

El Sábado 26 de Julio á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia, Dr. D. José María Rosa y como perteneciente á la testamentaría de D. Angel Refojo y doña Ana M. Fernandez.
La propiedad arriba citada, compuesta su área de 16 m. 454 milt. de frente al Norte por 27 m. 712 mit. de fondo al Sud, igual á 19 vs. por 32 vs. de fondo, con 2 piezas de teja frente á la calle y pared de cerco en lo demás del frente, una cocina techo de madera, agua de teja, 3 piezas de azotea en regular estado con buenos techos, otra pieza más en el fondo con techo de teja de media agua, todo el terreno bajo pared, en el patio pared divisoria, tasado el todo por el maestro mayor Baca en la suma de 115000 $ siendo la base para la venta 2|3 partes que son 76667 $.
Para imponerse del espediente testamentario, ocurrir á la oficina del secretario D. Bartolomé Martin. Por más informes, á nuestra casa, Alsina 78, J18

Por el mismo
Magnífica área de campo al Norte, 8 leguas cuadradas ubicadas sobre los límites de los partidos de Pergamino y Rojas. Nacientes del Arroyo del Medio, Provincia de Santa-Fé. Base para la venta pesos 150,000 legua. En nuestra casa Alsina 78.
El Sábado 12 de Julio á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño, el magnífico campo arriba mencionado, mensurado y amojonado con mojones de fierro dista únicamente 16 leguas del Rosario de Santa-Fé, 8 del fortin Mercedes y 12 del Pergamino, donde antes de un año llegará el ramal del Ferrocarril del Oeste.
El camino carretero del Rosario á Melincué cruza el campo habiendo una posta (Laguna del Milagro) allí mismo.
El viaje del Rosario hasta el mismo campo cuesta 2 $ bolivianos en la diligencia que sale del Rosario todos los sábados por la mañana temprano, así es que saliendo de Buenos Aires el juéves en el vapor se llega al campo con toda comodidad el sábado á medio dia.
La calidad del campo es pasto fuerte mesturado con cebadilla, trebol de olor, gramilla en las cañadas.
La propiedad está rodeada de establecimientos de mucha importancia como son: Abadie hnos; señores Gándara, Josefa L. de Cobo, Madariga, estancia Copacabana, de Bombal, todos con magníficas poblaciones de azotea.
En cuanto al precio fijado para la venta que sea $ 150,000 m|c. legua cuadrada, nos parece casi un absurdo, cuando se tiene presente la reciente venta del campo de los Sres. Jlavalol, distante solamente 8 leguas de este campamento el cual se ha vendido por 350,000 legua.
Además de esto, debemos insistir que la prolongacion del Ferro-Carril del Oeste es un hecho y no pasarán muchos meses que el silbato de la locomotora se sienta en el Pergamino y entonces preguntaremos si esos campos no valen medio millon de pesos la legua, los que deseen asegurar su capital con provecho tienen aquí una buena ocacion y deben mas dar ver el campo con tiempo.
Oportunamente tendremos los planos á disposicion de los interesados pudiendo ocurrir por ellos, por mas datos á nuestra casa Alsina 78. J23

Por el mismo
JUDICIAL
MAÑANA
DE MUEBLES
1 americana de 4 ruedas, libros, cuadros al oleo etc.
En nuestra casa Alsina 78
El Lúnes 7 de Julio á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor don Miguel I. Noguera los muebles siguientes
1 piano, 5 sillas negras con nácar, 5 galerias con cortinas, 1 alfombrado de dos piezas, dos sillones y diez sillas asiento esterilla, 1 escritorio, 1 ropero caoba con espejo, 1 lavatorio caoba, con espejo, 1 mesa de noche, 1 espejo marco dorado, 1 sofá, 2 sillones y diez sillas forro de reps azul, 1 Biblioteca, 1 tilbury 4 ruedas.
Al mismo tiempo y como perteneciente á otros
Roperos, camas, juegos de sala y comodor, lavatorios, arañas de cristal y bronce, mesa de noche y muchos otros muebles y objetos que podrán verse el dia del remate.
Libros y cuadros al óleo
En seguida una coleccion de libros en español, francés, inglés, aleman, etc, cuadros al óleo, oleografías, acuarelas diez quillangos de liebre ponchos de vicuña, mantas de las provincias, etc. jn27

EN SEGUIDA
JUDICIAL
DE MUEBLES
En nuestra casa Alsina 78
El Lúnes 7 de Julio á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, como perteneciente á la ejecucion seguida por doña Paula R. de Cirer contra don Cesario Rabanaque y por órden del Juez de Paz de San Miguel, los siguientes muebles
2 escritorios nogal y jacarandá con filetes dorados nuevos, 2 bancos para carpintero 35 docenas tarros leche conservada

Por el mismo
¡JUDICIAL!
De un magnífico establecimiento
DE CAMPO
Partido de Merlo
183 cuadras cuadradas, espléndidas poblaciones, grandes montes, puestos etc. campo flor
En nuestra casa Alsina num. 78

Tasacion	**1.336.600 ps m|c.**
Base 2|3 partes	**891.067 "**

El Jueves 10 de Julio á la una en punto del del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Sr. D. Miguel I. Noguera y perteneciente á la testamentaria del señor D. Vicente Valdez mayor el establecimiento arriba mencionado situado en el partido de Merlo cuartel 3º
El área del campo se compone de 433 cuadras cuadradas de 150 varas por costado de campo flor las poblaciones son vastísimas y de una construccion sólida, el edificio principal se compone de 8 grandes habitaciones y 2 vestíbulos formando un cuadro como de 20 varas por cada uno de sus frentes, techos de 2 hiladas con baldozas maderas de quebracho, todo revocado interior y esteriormente en cal, puertas principales de cedro y ... en todas las piezas pisos de baldoza un mirador sobre el edificio con techo de baldozas sobre maderas duras ... de ladrillos al rededor del edificio
2º Cuerpo Un galpon, 8 piezas cocina y letrina todo de material con techos de baldozas maderas de quebracho y revocado las paredes; pozo con brocal y roldana un cerco de una cuadra circunvaland el edificio.
Puesto núm 1 2 piezas de material de azotea techos de baldozas, madera de quebracho pozo etc
Otro puesto igual en un todo al anterior
Un monte de duraznos con 28 000 plantas de cuatro años arriba, un monte de paraisos de igual edad, otro monte con 10,000 paraisos en su mayor parte árboles de 10 años arriba, 100 álamos de igual edad. Primer cuerpo las tasaciones importan $ 362,350 campo id 974 250. Total $ 1336,600
Un millon trescientos treinta y seis mil seiscientos pesos m|c siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ochocientos noventa y un mil sesecientos sesenta y siete pesos m|c. pesos 891,067 m|c
Los que deseen ver el establecimiento puede dirigirse directamente al encargado en Merlo á los señores Cándido Pizarro ó Francisco Sullivan que pueden dar todos los informes sobre el campo.
Para imponerse de las tasaciones á la escribanía del señor don Natalio Ponce, por mas datos á nuestra casa Potosí 78.
NOTA El establecimiento está de 18 á 20 cuadras proximamente de la estacion Marcos Paz
OTRA Esta propiedad reconoce una hipoteca de 15000 pesos fuertes á favor del Banco Hipotecario de que puede hacer uso el comprador, si así le conviene. j10

Por el mismo
DE BUENOS
MUEBLES
EN LA CASA HABITACION
Del Sr. D. Augusto de la Riestra
CALLE DE RIVADAVIA 951
El Martes 8 de Julio á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de la casa arriba indicada por ausentarse la familia para Europa y cuyo detalle es el siguiente
Sala 1 sofá, 2 sillones seis sillas nogal forro reps verde, 2 etayers de nogal, 4 sillas nogal y esterilla 1 mesa centro 1 araña de cristal 4 luces, 4 cuadros una alfombra, salivaderas, (reloj) adornos esterado nuevo etc.
Ante-sala ... perpendicular de ... banco de nogal para piano, 1 juego 9 piezas ... mesa raiz de nogal para juego y costuras adornos cuadros, esterado etc.
Dormitorio 1 cama de nogal completa 1 ropero nogal con espejo, 1 comoda tocador escritorio raiz nogal 2 lavatorios raiz de nogal mesa de noche nogal 1 camita para niño 1 sillon tijera forro reps, juego de lavatorio, juego de laton grabados, adornos alfombrado etc.
Escritorio 1 escritorio nogal americano 1 ... mas chica, 2 sillones de nogal, 6 medios sillones id cuadros, adornos jergon, etc. etc.
Comedor 1 aparador raiz de nogal 1 id ... 1 mesa caoba 12 cubiertos 12 sillas nogal 2 sillitas altas para niños 1 araña bronce, cuadros, porcelana y cristales cubiertos, aceiteras, adornos jergon etc etc.
2º Dormitorio 2 camas fierro completas una comoda tocador de nogal, 1 lavatorio id juego para id juego laton mesa de noche alfombrado etc.
Dormitorio 2 camas de fierro completas 1 armario nogal, 1 comoda de nogal, 1 lavatorio id etc etc.
Dormitorio 2 camas de fierro completas 1 ropero nogal americano 1 lavatorio id mesa de noche id jergon etc.
Dormitorio 1 cama caoba, 1 lavatorio nogal tallado 1 ropero caoba, 1 camita para niño mesa de noche mesa de juego, 1 cunita etc.
Cuarto de baño bañadera canastos lavatorio etc.
Cocina Batería mesas etc. J...
EN SEGUIDA 1 coupé para 2 personas con guarnicion nea en perfecto estado como para medico, forrado en damasco de seda, de pertenencia del Sr. Dr. Leonardo Gonzalez Garaño por ausentarse para Europa. Puede verse desde ya en la calle Temple 238 y el dia del remate

Por el mismo
GRAN NEGOCIO
Seis leguas proximamente de campo
A 60 leguas de la ciudad
En el Partido 9 DE JULIO
A 9 LEGUAS
DEL PUEBLO 9 DE JULIO
En nuestra casa Alsina 78
El jueves 10 de Julio á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario á saber
Una área de campo compuesta de 6 leguas 836 muestras de otra, situado en el partido 9 de Julio, marcado en el Registro Gráfico de la Provincia con el nombre de José Antonio Terry. Esta área acaba de ser mensurada y amojonada por el agrimensor señor Siewert y se venderan en tres fracciones, dos de 2 leguas cuadradas cada una y de 1,835,1000 la otra, pudiendo el comprador tomar el todo del campo.
Los propietarios linderos de este campo son al S. O. don José de Carabassa (antes Lorenzo Manterola) al S. E. doña Waldemar Lawson y doña Matilde F. de Mujica (antes Santos Cuenca) al N. E. don Mariano Celoy (antes ... D. Senger) y N. O. don Narciso Martinez de Hoz.
En una de las fracciones se encuentra en el antiguo fortin Bagual.
Creemos de nuestro deber llamar la atencion de los que andan buscando campos sobre los ínfimo de la base para la venta, 80000 pesos por legua es la mitad del precio de los campos que se venden al Sud de la provincia que distan 160 leguas de la ciudad, mientras que estos solo están á 60 leguas, es decir que en el verano se puede ir en el dia á su estancia.
Además nadie vende en aquella localidad por nada que se asemeje á nuestra base y piden 200 y 250,000 $ la legua, que es el verdadero valor del campo por allí.
En cuanto á la inseguridad de la frontera es del dominio público que ella ha desaparecido con el establecimiento de nuestro valiente ejército en las márgenes del Rio Negro.
El negocio que ofrecemos hoy es por lo tanto seguro y de inmediato provecho y porvenir, negocio de ganarse en un par de años un doscientos por ciento.
Títulos de primer órden, mensura practicada y aprobada ¿qué más hay que pedir?
Por informes y planos á nuestra casa Alsina 78. J14

Baltar y Quesada
AD CORPUS
Una buena finca central
Calle Gral Lavalle 328, antes Parque
Al lado del Coliseum
9 1|4 vs. de fte. por 70 de fondo
Magnífico barrio
Base de venta 350,000 ps. m|c.
El Viérnes 11 de Julio á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender al mejor precio y con la base arriba espresada la buena propiedad situada en la calle Gral. Lavalle (antes Parque) No. 328 de construccion moderna, sólida y elegante.
El edificio de esta finca se compone de 14 piezas habitables, cocina con azulejos, dos letrinas, pozo, aljibe, aguas corrientes y gas; los pisos interiores son todos de baldosa de primera clase, previniéndose que la casa es sumamente seca, sala y antesala con cielos razos de yeso adornados, las demás con cielos razos de lienzo, la tirantería de la casa es de madera dura, las puertas y ventanas son de cedro, los pisos de los patios son todos de baldoza, los techos son de 3 hiladas de ladrillo, en una palabra la casa está construida sólidamente con elegancia, fué hecha para habitarla su propietario y no se economizó dinero en su comodidad, el único defecto que tiene hoy es ser su base de venta muy barata, pues su dueño rehusó ántes de su redificacion 700,000 $ m|c.
El terreno en que está construida mide 9 y 1|4 vs. de frente al N. por 70 vs. de fondo al S. pero como siempre la venta será efectuada ad corpus es decir lo que resulte entre muros.
La localidad no puede ser mejor pues apenar de estar hoy alquilada hay nuevos inquilinos de primer órden deseosos de habitar la casa y que pagarán 3,000 $ de alquiler esto es positivo garantido.
Títulos perfectos, para verlos así como para otros datos ocurrir á nuestra casa San Martin 51. J28

Por el mismo
LA CASITA PARA POBRES
Calle Mejico 985
Orden del señor Juez doctor Rosa
1ra. tasacion 40341 ps. m|c.
2da. tasacion 30000
Base de venta 2|3 partes
20.000 pesos moneda corriente
El Domingo 13 de Julio á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes, por órden del señor Juez Dr. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de Da. Juana B. de Esteverena.
El edificio de esta finca se compone de 3 ó 4 piezas, cocina, letrina, pozo, etc., edificada á la moderna, con techos de 2 hiladas de ladrillo sobre tirantes de tea.
El terreno en que está edificada mide 10 vs. 7 cts. de frente al S. por 26 vs. 12 cts de fondo, dando una superficie de 263 vs. 2 cts., pero, como siempre, la venta se hará Ad Corpus, es decir, lo que mide entre muros. Títulos perfectos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51. J7

Por el mismo
JUDICIAL
1|2 LEGUA DE CAMPO
En el Partido de Balcarce
CAMPO LLAMADO
Lomas de Corrientes
DE BUENA CALIDAD
Tasacion 150,000 ps m|c Base de venta 100,000 ps m|c
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Juéves 31 de Julio á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Señor Juez de Comercio Dr. Dunet y por ejecucion seguida contra su propietario, un terreno de estancia compuesto de 1|2 legua cuadrada de campo superior, parage denominado Lomas de Corrientes y en cuyo campo se encuentra la casa de negocio de propiedad de los Sres. Anes y Suengas, cuyo campo tiene los siguientes linderos, por el Norte Don Eduardo Peralta Ramos, por el Sud con los Sres. Martinez de Hoz, por el Oeste con José Peralta y por el Este con Don Jacinto Peralta Ramos.
Por mas datos á nuestra casa San Martin 51 j18

Por el mismo
3 toros y 2 vaquillonas
SANGRE PURA DURHAM
Llegados en el vapor "NEVA"
Animales nuevos
DE BRILLANTE ORIJEN
Importados al país por Don G. Arderson
En nuestra casa San Martin 51
El Jueves 10 de Julio á la una en punto del dia procederemos á vender al mejor precio los animales arriba espresados importados recientemente por el Sr. Arderson.
Estos animales vienen con su respectivo pedegree debidamente firmado y sellado por las autoridades inglesas
Su pelo, su formas y su origen son de primera clase y no dudamos merecerán la aceptacion de todos los criadores inteligentes
The Earl Toro colorado nacido el 23 de Marzo de 1878 criado por Mr. J. J. Sharp hijo del toro Earl of Barrington N 26,050 y de la vaca Frolhesome
Royal Mircote Toro colorado nacido el 27 de Marzo del 78 criado por el Sr. A. ... toro de toro Royal Mameluke núm 37,390 y de la vaca Fowsey Rose
Bacchus Rosillo nacido el 20 de Marzo del 78 hijo del toro Balmoral núm 36,403 y de la vaca Bopeful
Lady of the Vale 2da Vaquillona colorada nacida en Marzo del 78 criada por el señor W. Hampton hija del toro Young Marchmont núm 38704 y de la vaca Lady of the Vale, este animal es de muy lindas formas.
Young Oak apple 3r. Vaquillona colorada nacida el 1º de Agosto de 1878 criada por el mismo señor hija del mismo toro que el anterior y de la vaca Young Oak apple, esta vaquillona llamará notablemente la atencion
Pueden verse en nuestra casa San Martin 51 j20

Ebbeke y Diekelmann
De una magnífica casa central
ALTA Y BAJA
Calle de Tucuman nums. 230 y 232
Entre Florida y Maipú
Base para la venta 600000 ps.
AL CONTADO
Renta mensual 5006 ps. m|c.
El Viérnes 11 del corriente á las 3 de la tarde
Venderemos por órden de su dueño al mejor precio y dinero de contado siempre que exceda de la base arriba mencionada, esta valiosa y bien situada propiedad edificada en terreno segun la escritura de 9 1|2 vs. de frente al Norte por 52 vs. de fondo, sin embargo la venta se hará por lo que resulte entre muros.
La casa alta tiene 11 hermosas habitaciones 1 cocina con una magnífica cocina económica, 1 letrina, bomba para el aljibe, aguas corrientes hasta la letrina, y cañería de gas hasta la cocina. La casa baja tiene también 11 lindas habitaciones con pisos de tabla, 1 cocina con cocina económica y mesa de mármol 1 piecita abajo de la escalera, letrina, aljibe, 3 patios el 1º y el 2º con frisos de mármol, aguas corrientes, cañería de gas como en la casa alta campana eléctrica, 4 fogones para gas en los altos y bajos y un pico de gas en el escalera en fin es una casa moderna y de primer órden en la que no hay que gastar nada y que en todo tiempo producirá una buena renta.
Las escrituras son inmejorables y los interesados podrán inspeccionarlas cualquier dia de trabajo antes del remate, despues de la venta no se atenderá á ningun reclamo sobre el particular.
Por mas informes á nuestra casa calle del Perú No. 56. J4

Julian Martinez y Ca.
JUDICIAL
DE UN BUEN TERRENO
Calle General Hornos
FORMANDO ESQUINA
A una cuadra del mercado Constitucion
El Martes 8 de Julio á las 3 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr Bustos venderemos el magnífico terreno arriba indicado perteneciente á la testamentaria de D. Alberto Cabrera.
El terreno mide 18 met. 620 mil de frente al Este, 53 metros 240 mil con frente al Sud 55 metros 700 mil en el costado Norte 14 met 16 mil en el costado Oeste formando un total de 735 met. 763 mil

Tasacion	44.145 ps. m|c
2|3 partes	29,430 ps. m|c

Por datos en la Escribanía de Tulio Mendez ó en nuestro escritorio Bolivar 14. J8

Por el mismo
DE MUEBLES
Y un magnífico surtido de ropa
De invierno hecha y calzado Melié
POR ORDEN
De una casa introductora
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14
El Jueves 10 del corriente á las 12 venderemos al mas alto precio, al contado y sin retirar lote un gran surtido de muebles nuevos y usados á saber 1 buen juego de sala compuesto de 9 piezas, 1 juego de comedor 1 juego de dormitorio compuesto de 1 cama, 1 ropero con espejo 1 lavatorio y 1 mesa de noche además una infinidad de muebles sueltos, roperos, cómodas camas de fierro y de madera sillas, sillones, sofaes, aparadores, colchones, mesas, escritorios, perchas, cuadros espejos, alfombras, adornos, etc.
ADEMAS
PARA PARTICULARES
Por cuenta de una casa introductora, un gran surtido de ropa de invierno perfectamente hecha, recien recibida de Europa y una gran cantidad de calzado Melie Se venderá en detalle y los compradores podrán elejir el número ó medida que le convenga Es una magnífica ocasion para comprar barato y bueno. J4

Por el mismo
IMPORTANTE
TERCER REMATE
DE REZAGOS DE ADUANA
Por orden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales
En nuestra casa Bolivar 14
El Viernes 11 de Julio á las 12, venderemos al mas alto precio, al contado y sin retirar lote por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales, un gran surtido de mercaderías de varias clases
El detalle se publicará despues. J14

Por el mismo
DE RICAS PLANTAS
Del establecimiento de Horticultura
Dirijido por Don Pedro Brunet
DE ARBOLES FRUTALES DE TODAS CLASES
Del Establecimiento del Sr. Coulin
En nuestra casa Bolivar 14
El Martes 8 del corriente á las 2, procederemos á vender al mejor precio y al contado una magnífica coleccion de plantas á saber: palmeras de varios tamaños, magnolias, limones, limas, toronjas, bananos, jazmines, camelias, etc.
Ademas una gran cantidad de árboles frutales ricas clases y en perfecta condicion. Los árboles se venden puestos en las Estaciones de los ferro-carriles. J5

Por el mismo
Judicial
DE UNA BUENA CASITA
Calle Libertad 539
Tasacion muy baja 54160 ps. m|c.
Base para la venta 2|3 partes 36100 pesos m|c.
El Domingo 13 de Julio á las 3 de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Don José M. Rosa, la casa arriba indicada—Esta casa se vende para sufragar los gastos en el espediente seguido por D. Federico Wilde sobre interdicion, á la insana Da. Candelaria Lagos de Wilde.
El edificio consta de 3 habitaciones, techos de azotea, maderas duras, cocina, letrina, etc.
El terreno mide 7 metros 20 cts. de frente al Oeste por 12 metros de fondo, formando una superficie de 62 metros 20 cts.—Datos en la escribanía de D. José Martin ó en nuestro escritorio Bolivar 14. J7

Por el mismo
EN FLORES
DE UN LINDO TERRENO
Calle del Porvenir esquina Union
Base para la venta 20,000 ps. m|c.
EL DOMINGO 6 DE JULIO A LAS 2
Venderemos por órden terminante de su dueño un lindo terreno á una cuadra del Tramway y 4 de la Plaza del lindo pueblo de Flores.
Este magnífico terreno mide 27 varas á la calle Porvenir por 73 varas á la calle Union, á mas tiene un martillo en favor de 15 vs. por 20 varas.
La base de venta no puede ser mas baja y la situacion del terreno inmejorable, pues hasta gas tiene en la calle Union.
Los títulos son garantidos de primer órden.
Por datos á nuestro escritorio Bolivar, núm. 14. j29

M. Bohigas Ferrer
Extra-Judicial
DE LA CASA
Calle Independencia 514 y San Jose 393 a 397, a 3 cuadras del mercado Independencia
AD CORPUS
Base para la venta 110 000 ps. m|c.
El Domingo 13 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderé á la mas alta postura y dinero de contado la casa arriba mencionada.
La casa está edificada sobre un terreno de 10 vs. de frente por 25 de fondo, esquina ochavada, revocada por dentro y fuera de cal, tiene 3 puertas á la calle con 3 ventanas, maderas duras, pisos y techos embaldozados, 6 piezas con cielos razos á la moderna, pozo, cocina, letrina y baranda de fierro, gas y aguas corrientes, calle empedrada, vereda de piedra y á 3 cuadras del mercado Independencia
Títulos inmejorables.
Por mas informes á mi escritorio Cangallo 65 y 67.
NOTA El comprador abonará el 5 0|0 sobre el importe de la venta al estenderse el boleto. J3.

Mariano E. Saubidet
AL CONTADO
Del almacen calle Junin N. 611 y Calle Chico
El Lúnes 7 del corriente, á las 11 de la mañana, venta á todo precio y sin retirar lote Loza comun y piedra, cristalería surtida, algunos artículos de ferretería, conservas de todas clases, vinos licores finos y ordinarios, comestibles en general, bebidas etc etc.
A las 2 de la tarde 1 lindo estante para fideos, 1 vidriera alta, vidrieras de mostrador, balanzas con mármol tostador, molinillo para café, depósitos, medidas, embudos y demás utiles. Escritorio del rematador, Cangallo N. 488 J3

Guillermo Gowland y Compañia
DE LA ESPLENDIDA
Y bien situada finca
Calle Estados Unidos Nos. 374 al 380
FRENTE A LA GRAN PLAZA DE LA CONCEPCION
21 1|2 vs. de frente por 81 varas de fondo, con gran edificio, lista para habitarla, al lado de la hermosa casa del Sr. Vivot base para la venta 400,000 ps m|c. sumamente baja, renta segura donde estuvo la fábrica de cigarros del señor Dumas, terreno altísimo
El Domingo 13 del corriente á las 4 en punto de la tarde se rematarán á la mas alta postura pasando la base arriba estipulada este hermoso terreno con lo en él edificado con grandes almacenes y casas de familia con todas las comodidades necesarias, galpones, la mayor parte del edificio tiene maderas duras, alfajias id, rebocada interior y esteriormente en cal, creemos inútil recomendar esta propiedad por su situacion inmejorable con frente á la linda plaza de la Concepcion pues ya no se encuentra terreno de esta naturaleza en el centro de la ciudad, donde se puede hacer fácilmente 6 casas para familia y darle al comprador una renta segura.
Títulos superiores del año 1837.
Por mas informes á nuestra casa Victoria 202.
NOTA—El comprador abonará 5000 ps. al estenderse á boleto de compra venta. J2

Por el mismo
AL CONTADO
De 200 barricas resina
Por cuenta de quien pertenezca
EN LOS DEPOSITOS DE ZUÑIGA
Frente a la Estacion Venezuela
Donde estará la bandera
CALLE DE COLON
El Martes 8 del corriente á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura, por cuenta de quien pertenezca y en lotes al gusto de los compradores.
200 barricas resina en perfecta condicion. J13
EN SEGUIDA—En el mismo depósito por cuenta de quien pertenezca, hachas para calafates.
25 cajones de 12 hachas cada uno con y sin mangos.

Por el mismo
NOTABLE REMATE
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
En nuestra casa Victoria 202
El Viérnes 11 de Julio
A LAS 11 EN PUNTO
Se rematarán á la mas alta postura y dinero al contado los siguientes artículos, cuyo pormenor es como sigue
30 barricas azúcar refinada, 45 id id Pernambuco, 50 cajones almidon magnolia, 30 bolsas arroz de la India, 40 cajones bacalao superior, 50 barricas yerba paraguaya, 15 cajones grasa chancho, 130 cajones kerosene Pratt y Devoes, 25 cajones tabaco americano, 50 id pasas Mendoza, 10 bultos té Orange Pekoe, 200 cj coñac, 30 latas café molido, 2000 cigarros Paraguayos.
100 cajones velas estearinas, 25 bolsas nueces, 150 balas papel estraza, 50 paquetes tabaco francés, 25 bultos yerba paraguaya, 50 latas dulce de membrillo, 25 cajas azul, 50 fardos tabaco en mazos, 30 damajuanas ginebra superior, 40 cajones descarozado, 30 cajones vermouth torino, 25 cajones vino jerez, 30 cajones coñac martel, 20 id cerveza alemana, 40 cajones champagne, 15 canastos loza, 25 fardos tabaco en hoja, 25 latas galletitas en latas de 1 arroba, 12 cajones vermouth, 3 pipas vino carlon, 4 pipas coñac, 20 latas fósforos sordos, 6|4 vino seco, 20 cajones jamones, 25 docenas naipes, 20 trobotes quesos taf, 30 doc cubiertos, 25 doc chairas, 35 rollos alambre, 35 tercerolas aguardiente, 25 bordalesas vino francés, 6 cajones jamones ingleses, 20 latas fósforos, 31 id id de palo, 25 bultos pes de palo, 5 canastos loza y cristales, 35 tercerolas vino seco, 35 latas hongos, 40 latas galletitas en goosas, 50 cajones jabon de olor en pancitos, y otros mil hos artículos que no se mencionan por su mucha estencion, pero que estarán á la vista el dia del remate.
Los remates de comestibles se darán todos los dias aunque llueva J5

Gayoso y Comp.
163 VICTORIA 165
IMPORTANTE REMATE
A PLAZOS
Efectos ingleses, franceses, alemanes e italianos
EL LUNES 7 DE JULIO á las 12 en punto venderemos un variado surtido de artículos para
TIENDA
MERCERIA
ROPERIA
SASTRERIA
Y ZAPATERIA
cuyo detalle en parte es como sigue
Lustrinas negras
Géneros para vestidos
Percales
Bramantes
Frazadas
Colchas
Géneros de hilo
Tohallas de hilo
Alemanesco
Razo de lana
Cachimire
Castores
Paños de muchas clases
Oxford
Bordados
Sombreros
Calzado
Popies
Tartanes
Franelas
Bombasí
Lustrina de color
Género para camisetas
Medias de señora
Medias de bombasí
Medias de niños
Pañuelos de hilo
Pañuelos de algodon
Pañuelos italianos
Tricotas
Cotonadas
Gambronas
Grisetas
Brines
Tohallas de algodon
Tiras bordadas
Corset
Camisas para señoras
Camisetas italianas
Camisas de percal
Mantas
Géneros de sábanas
Crinolinas
Muselinas
Coco negro
Croydon
Calicó
Pañuelos de seda
Coletas
Percalinas
Tela de Asia
Oxford Zpher
Zapatillas
Pañuelos de tartan
Pañuelos merino
Merinos de colores
Merinos negros
Batas
Usos domésticos
Entretelas
Pelusa
Tijeras
Aderezos de goma
Valencianas
Fafures
y muchos otros artículos que estarán á la vista

Remates a la vuelta

Miguel Welsh
De un magnífico terreno
En la calle Real de Barracas al Sud
Una cuadra antes de llegar á la Estacion General Mitre. 200 varas de frente por 300 de fondo.

El Domingo 6 de Julio á la 1 de la tarde venderé dinero de contado con la base de 300 pesos la vara de frente por 300 varas de fondo, que sale á 1 peso la vara cuadrada en uno ó dos lotes al gusto de los interesados, todo el terreno está cercado con alambre, y bajo zanja, con una casilla de madera, es inmejorable para establecer una grasería, jabonería ó sementeras, se puede ir en tramway hasta la Crucesita y de ahí queda á pocas cuadras, ó tomar el ferro-carril de la Ensenada que sale de la Central á las 11 de la mañana, títulos superiores, para verlos al rematador San Martin 00. jn26.

Mariano Irigoyen
La espléndida propiedad calle Florida 20, 22, 24 y 26, ocupada por el Club Argentino. La posicion mas notable, renta de primer órden y segura, venta ad-corpus. Base 3.000,000 ps. mtc.

El Mártes 8 de Julio á las 3 de la tarde venderé en remate público plenamente autorizado por sus dueños la magnífica propiedad situada en la calle Florida nums. 20, 22, 24 y 26 entre las calles Piedad y Rivadavia, compuesto de 18 1[2 vs. de frente por 70 vs. de fondo todo edificado. Su edificio se compone de dos pisos. El piso bajo está todo edificado con 2 espaciosos almacenes al frente, entrada á la misma y separada para los altos, hermosísimas piezas en el interior ocupadas para habitaciones y escritorios, dos algibes, aguas corrientes y gas en toda la casa, cocina, letrina, etc.

La casa está ocupada por el Club Argentino tiene sus vastos salones al frente y en segunda magníficos salones de recepcion de primer órden. El espléndido comedor que cuadra sobre el medio de la casa, es indudablemente mejor que tiene ninguna casa particular. Las magníficas galerías cerradas por cristales, espléndidos dormitorios, cuartos de baños, piezas para el servicio, cocina, letrina etc. Escuso recomendar los materiales con que ha sido construida esta propiedad por ser demasiado conocida. Esta propiedad de primer órden situada en la mejor cuadra de la calle Florida, no necesita exagerar sus ventajas que son de todos conocidas. La renta que produce actualmente es 18,000 ps. al mes seguro é inmutable, basta decir que está en la calle de la Florida y en la cuadra donde hay mas negocios de importancia y mas acreditada como recreo. Las personas de fortuna, los que tienen que hacer producir sus capitales de un modo seguro, tienen esta oportunidad que muy pocas veces se presentan donde la renta es segura, el valor no disminuye y la inversion en solidez y libre de toda contingencia. La base para la venta es 3.000,000 ps. mtc. Los títulos de primer órden. Suplico á los interesados inspeccionen esta finca detenidamente por ser imposible en este aviso hacer descripcion exacta de esta espléndida propiedad. Por mas pormenores pueden verse en mi casa calle 25 de Mayo núm. 185. jn21

Eulogio Cuenca
MEJOR QUE JUDICIAL
GRAN TERRENO
Frente al Dique de San Fernando
DONDE NADIE VENDE
26 vs. de frente por 150 de fondo
Base para la venta 2 [illegible] ps. la vara

El Domingo 6 de Julio á la una de la tarde venderé el lindo terreno situado frente al dique de San Fernando al lado de la propiedad de D. Felipe Marana y de D. Manuel Moura, este terreno consta de 26 varas de frente al Oeste por 150 de fondo al Este con cuatro piezas techo de paja poblado todo de árboles, de los que se sacan muchísimas carradas de leña, dá de alquiler mensual 5 ps. La base para la venta es sumamente baja, terrenos como este nadie vende, que la en el fondo del comercio, frente al gran dique y canal de San Fernando donde continuamente está lleno de buques. Así es que toda recomendacion es demas para terrenos de esta clase. El remate tendrá lugar en el mismo terreno á la hora y dia indicado. Todo comprador entregará al firmar el boleto de compra 200 ps. que se descontarán al firmar las escrituras. Por mas datos al rematador Victoria [illegible] altos. J18

Por el mismo
ATENCION
¡¡Dos casas en la calle VICTORIA!!
!! 17 1[2 vs. de frente por 70 de fondo !!
Números 578 y 580
base para la venta 551500 ps. mtc. las dos cada una 275,750 ps. mtc. dá de interes mensual mas del 3[4 010. 26 piezas las 2 casas

El Domingo 13 de Julio á las 2 de la tarde, venderé las 2 [illegible] y centrales casas arriba anunciadas en el local donde nadie vende por ninguna ... calle Victoria 578 y 580, cada casa tiene 8 3[4 ... de frente por 70 de fondo, una tiene 14 piezas y la otra 12, gas, aguas corrientes, algibe, patios embaldozados en fin todas las comodidades que se pueden desear para una casa de familia no queremos hacer recomendaciones inútiles en casas como estas pues no hay mas que ver donde están situadas para ... llamen la atencion pues á su ... de todos que en la calle Victoria nadie vende un palmo de terreno se recomienda pues á los capitalistas se fijen en esta venta y ... la ocasion que se les presenta ... [illegible] ... Por mas datos al rematador Victoria ... altos.

Nicandro Dorr
DE UN TERRENO
Con edificio antiguo
CON FRENTE Á DOS CALLES
IMPORTANTE LOCALIDAD
Base para la venta 90,000 ps. mtc.

El Domingo 6 de Julio á las 2 en punto de la tarde se procederá por órden terminante de su dueño al remate de un magnífico terreno con edificio antiguo situado en uno de los mejores parages de la ciudad á media cuadra de la aduana de las Catalinas con frente á la calle de Reconquista y Paseo de Julio, el terreno se compone de 17 vs. 96 cts. de frente á la calle de Reconquista núm. 583 por 25 vs. 60 cts. de fondo al Paseo de Julio núm. 188. Este terreno está situado en uno de los mejores parages mas comerciales de la ciudad y el puerto de la leña que pronto se habilitará vendrá á quedar al frente de él por la calle Paseo de Julio.

La base para la venta es de $ 90.000 sumamente baja en atencion á lo que vale en ese parage la propiedad. Títulos garantidos. Por mas pormenores Alsina N. 81. J28

Por el mismo
JUDICIAL
De una propiedad en Lujan
El Lúnes 14 de Julio á las 12 en punto del dia, se procederá por órden del Sr. Juez de Comercio, al remate de una propiedad perteneciente á la ejecucion que sigue el Síndico del concurso de Arabolaza, contra Da. Andrea Rojas, siendo su detalle el siguiente:

Una casa situada en el Pueblo de Lujan haciendo esquina á la calle de 11 de Setiembre y la calle Real, que va á la Estacion del Ferro-Carril, compuesto su terreno de 35 y 1[2 vs. de frente por 70 de fondo, con 2 piezas de material, techo de azotea y una id. con techo paja, tasado en todo sus ramos en la cantidad de 33530 pesos mtc. base para la venta sus 2[3 partes que son 22352 pa. mtc.

NOTA — el remate tendrá lugar en la misma propiedad, el dia y hora indicada.

Por mas pormenores Alsina 81 ó en Lujan á Don Francisco Senra. J26

Por el mismo
Se procederá por órden del Juez de Comercio al remate de unas propiedades á las 3 de la tarde con arreglo al siguiente edicto:

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber que el dia 14 de Julio se procederá á la venta en remate público por el martillero D. Nicandro Dorr de las propiedades pertenecientes al concurso de D. Francisco Arabolaza, situadas en la "Villa de Lujan" y que á continuacion se espresan. Un edificio en la calle 11 de Setiembre, tres piezas, doscientos árboles frutales y pozo, este edificio está situado en un terreno que mide 30 metros 310 milims. de frente por 60 métros 620 milims de fondo, lindando por el Norte, con D. José Coman, por el Sud, calle en medio con D. Gerónimo Macalusi, Da. Agustina Lopez y otros, por el Este con D. Jaime Valet, y por el Oeste calle en medio con D. Domingo Creta, tasado en todos sus ramos en la suma de 14,027 pesos moneda corriente, base para la venta 2[3 partes 9,351 pesos 35 céntavos mtc. — Segundo edificio en la calle Libertad 89 dos piezas pared de material, cocina, letrina, pozo de balde, este edificio está situado en un terreno que mide 15 metros 55 milims. de frente por 60 métros 620 milims. de fondo, lindando por el Norte calle en medio con D. Ceferino Ramirez, por el Sud con D. Francisco Descalzo, por el Este con Da. Agustina Carrizo, y por el Oeste con un terreno vacante, tasado en todos sus ramos en la suma de 11,614 pesos moneda corriente, dos terceras partes base para su venta 7076 pesos de igual moneda. Buenos Aires Junio 16 de 1879. Pedro Cedrés, Escribano Secretario. J26

Pascual Taramasqui
JUDICIAL
EN EL PARTIDO DE LAS FLORES
El dia 10 del próximo Julio y hora de 2 de la tarde, por órden del señor Juez de Paz de este Partido y en virtud de ejecucion seguida contra Juan Bartasau por cobro de pesos venderemos en remate público, á la mas alta postura y dinero de contado, 730 animales lanares al corte tasados á 35 ps. uno y una cantidad de cueros y otra de corderos.

El remate tendrá lugar en el campo de Eliseo Ramirez y puesto denominado del Sauce, en el cuartel 9° de este Partido, en cuyo parage se hallan dichos animales y cueros.

No se admitirá postura que no exceda de las 2[3 partes de tasacion. Jn 20v6Julio

Por el mismo
JUDICIAL
EN LAS FLORES
El dia 6 de Julio próximo y hora 2 de la tarde por órden del Sr. Juez de Paz de este partido y en virtud de ejecucion seguida por D. Jaime Cardoni y D. Virgilio Cabrera, venderemos en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, una casa de material con 3 piezas de techo de teja dos mas con techo de fierro, un galpon de lo mismo, un pozo y una letrina, edificado todo en el solar letra B de la manzana núm. 26; de 18 varas de frente por 50 de fondo, sito en la calle del Carmen de este pueblo; fué tasado todo en la cantidad de 40,000 $ mtc. y las 2[3 partes para su venta son 26,666 $ 6 rls.

El remate tendrá lugar en la misma finca y no se admitirá postura que no exceda de las 2[3 partes de su tasacion.

Para mas informes ocurrir á casa del Rematador en las Flores. J26v6Julio

R. y J. Amoretti
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 21 y 23
El Lúnes 7 del corriente á las 12 del dia daremos principio á la venta de un gran surtido de artículos para tenderos merceros, roperos, sastres y zapateros, cuyo detalle en parte es como sigue:

Percales blancos americanos, marca ancla y estrella, surtido completo de bramantes, lienzos, cotines, variedad de sombreros, mantas, pañuelos de la india, id de luto y algodon, fajas de seda, gran surtido de medias, hules lisos y labrados colchas, casimires y paños negros, id de colores varias clases cintas, trencillas, agujas, medias para niños, adornos, peines, peinetas, ligas, é infinidad de artículos del ramo. J2

Por el mismo
En nuestra casa Victoria 21 y 23
AL CONTADO
El Juéves 10 y Viérnes 11 del corriente á las 12 del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos cuyo detalle es el siguiente:

Confecciones para señoras, percales y sarazas, paños y coleta negra y plomo, uso doméstico, camisas para hombres para hombres y niños, tohallas, servilletas, manteles, alemanesco, paraguas, quitasoles, pantalones, bombachas, sacos, chalecos, calzoncillos, corbatas, jenero de hilo para sabanas, cojinillos doble forro, jergas, cotin doble ancho damasco jéneros para vestidos, muñecas, juguetes, botines, alfileres y otros artículos que no se detallan por su estension. J6

Martiniano Bonorino
De artículos de almacen, en nuestra casa calle Defensa Ns. 75 y 77
El Juéves 10 del corriente á las 12 se rematarán á la mejor postura y á dinero de contado, un variado surtido de artículos de almacen compuesto de lo siguiente:

50 cjs. pasas de Malaga superiores, 150 gruesas fósforos sordos caja grande, 25 barricas azúcar, 50 damajuanas licor del Paraguay, 50 cjs. té asalto y en paquetes, 50 damajuanas vinagre, 70 cjs. pasas de Mendoza, 40 barricas cebada, 30 cjs. almidon americano, 30 id id del pais, 70 latas dulce de membrillo, 125 bolsas maní, 40 damajuanas anis, 30 bolsas arroz, 20 cjs. maizena, 15 bolsas fariña, 30 latas hongos, 25 bolsas yerba paraguaya, 50 cjs. velas estearinas, 30 bolsas café, 40 cjs. fideos, 20 bolsas nueces francesas, 10 cajones grasa de chancho, 60 barricas sal fina, 15 cajones tubos, 8 canastos loza, 20 cjs. aceite italiano, 10 fardos pez palo, 20 cjs. tal en tarros, 20 id ladrillos, 100 docenas naipes, 20 latas pimenton, 50 cjs. jabon, 20 id pitos, 20 id cognac, 10 id Oporto 5 id aceite de almendras, 15 id estras, 10 tercios yerba, 10 cascos caña, 50 cjs. ginebra, 30 tarros café, 10 latas galletitas. EN SEGUIDA—200 resmas papel para imprenta de tres tamaños. J1

Emeterio Cabo
IMPORTANTE REMATE
JUDICIAL
En Barracas al Sud
Cuartel 2° á tres cuadras de la estacion Lanús y á una de la calle Real que va á las Lomas
El Miércoles 9 de Julio, á las dos de la tarde
De una quinta espléndida, compuesta de una superficie de 217,587 metros cuadrados equivalentes á 12 cuadras, y 894 milésimos de cuadra de 150 varas por costado, segun la mensura practicada por el agrimensor D. Pedro Salvadores, con fecha 4 de Abril del presente año, y la que corre agregada en los autos que tramitan ante el Juzgado de Paz de Barracas al Sud, La figura geométrica de este terreno, es la de un polígono irregular de once lados, y se encuentra cruzado por el Ferro-Carril del Sud.

Procederé á la venta de la quinta referida, por órden del Sr. Juez de Paz de Barracas al Sud, terreno muy alto y de mucho porvenir, tasada á 8,000 $ cuadra, que es la mitad de su precio. El edificio se compone de 5 piezas, 3 con techo de material y 2 con teja francesa, avaluadas en la bajísima suma de 18,000 $ con pozo de balde todo cuizado con ladrillos, en 500 id. ocho cuadras de alambrado con 3 alambres y medios postes de ñandubay, tasados en 4,300 $. El total de las tasaciones asciende á 97,800 id. No se admitirá oferta menos de sus 2[3 partes que son 65,200. Esta propiedad pertenece á Da. Sofía Machado de Enz y ha sido ordenada su venta en la ejecucion seguida por D. Juan Iturburu sobre cobro hipotecario de pesos. Recomendamos á los pichincheros la adquisicion de esta propiedad, pues las tasaciones han sido practicadas sumamente bajas, no olvidando que queda á 3 cuadras de la Estacion Lanús. Los títulos son perfectos. El comprador entregará el 5 p 2 de la compra al firmar el boleto.

Para otros datos puede ocurrir al martillero Perú 141. J27

Por el mismo
EN BARRACAS AL SUD
En la calle de Saavedra é Industria
El Martes 8 de Julio, á las 12 del dia, procederé por órden del Sr. Juez de Paz de Barracas al Sud, á la venta al mejor precio y al contado, de un carro de cajon en perfecto estado, que le ha sido embargado á don Francisco Ortiz, en la ejecucion que le sigue don Jorge Arrentino. Al mismo tiempo y por otra ejecucion, venderé algunos muebles y otros artículos, que estarán á la vista el dia del remate.

Por otros informes al martillero, Perú 141. J5

Por el mismo
De 11 piezas de madera
Con techo de zinc de canaleta
4 TACHOS GRANDES
DE FIERRO EN PERFECTO ESTADO
Frente á los Mataderos nuevos
El Martes 15 de Julio á las 12 del dia procederé por órden del Sr. Juez de Paz de Monserrat D. Felipe Bacher á la venta al mejor postor y al contado, de todos los bienes embargados á Don Antonio [illegible] en la ejecucion que contra el sigue Don José Manuel [illegible] los que consisten en lo siguiente

1 caballeriza de [illegible]

Los interesados pueden tomar el Tramway [illegible] á los Corrales el que los deja á dos cuadras del local del remate [illegible].

Por otros informes [illegible] martillero Perú 141.

M. Gowland
JUDICIAL
De órden del Sr. Juez [illegible] Riachuelo de Barracas [illegible] con la base de las 2[3 partes [illegible].

NOTA. El comprador dará en garantía de la compra 5000 $ [illegible].

Francisco Bulnes
JUDICIAL
De una casa bien situada calle de Lavalle núm. 764 (antes Parque.) El 10 del entrante Julio, á las 2 de la tarde, por órden del señor Juez doctor Bustos.
Se procederá á la venta [illegible] perteneciente á la [illegible] José Heredia y doña [illegible] Silveira.

Su terreno consta de [illegible] metros de frente por 62 métros 80 centímetros de fondo con 6 habitaciones magníficas techos con tirantes [illegible] pisos de tabla y baldoza, letrina [illegible] puerta de calle de cedro, y una de hierro todas las demas puertas y ventanas de muy buenas maderas [illegible].

La tasacion asciende á la suma de [illegible] 5 centavos mtc. [illegible] pueden ocurrir á la [illegible] Faustino Miñones.

NOTA. El comprador dará [illegible] al recibir el boleto de compra.

Por informes [illegible]

Por el mismo
JUDICIAL
DE DOS CASAS
MUY BIEN SITUADAS
CALLE DEFENSA NUMS. 745 y 747
El 17 de Julio á las 2
[illegible]
Perteneciente á la testamentaria de D. Juan Calviño
Por [illegible] Sr. Juez de 1ª Instancia [illegible]

Se venderán estas dos espléndidas casas bien edificadas la 1ª bajo el número 745, se compone del siguiente modo: 8 metros 22 centímetros de frente con 40 metros 87 centímetros de fondo, una sala [illegible] con portadas, 7 piezas mas, cocina, letrina, techos de maderas duras y embaldosados, tirantes de [illegible] pisos de tabla y baldoza, algibe, puertas y ventanas de ricas maderas. Esta casa está alquilada y gana ps. 1400 mensuales, tasacion ps. 167,232-80 centavos mtc. y la base de venta es de ps. 111,488-54 centavos mtc.

La 2ª propiedad es magnífica para casa de familia con todas las comodidades necesarias; tiene de frente 8 metros y 22 centímetros [illegible] 50 centímetros por 60 metros de fondo, 70 varas 25 centímos. Ademas un martillo en el fondo al costado Norte que principia á [illegible] se compone de 8 metros [illegible] por 16 [illegible] de largo.

El edificio es inmejorable hecho á todo costo: tiene una sala con su portada piso de boitoza, comedor con piso de tabla, 6 hermosas piezas pisos de tabla y baldosa, empapeladas, 2 cocinas con sus fogones enchapados en loza de color, pisos de los patios embaldosados, un gran parral zarzo de hierro, aguas corrientes en el fondo, hay 4 piezas de madera techo de teja francesa.

En fin esta casa es un chiche como lo verán las personas que la vayan á visitar.

La tasacion es sumamente baja, pues asciende á la suma de ps. **281,350-62** centavos mtc. y sus 2[3 partes á la de ps. **187,578-14** centavos mtc.

Títulos de primer órden. Los títulos se encuentran en la escribanía del Sr. Estanislao Lopez, casa de los Tribunales Civiles.

NOTA. El comprador dará una garantía de 5 p 2 al firmar el boleto.

Por mas informes, al rematador Tacuarí 426. J12

Por el mismo
JUDICIAL
El 8 de Julio á las 11 de la mañana, en la calle Piedad N. 647, perteneciente al concurso de D. Luis Cimurati, por órden del señor Juez de Comercio, se procederá á la venta de todas las existencias á dicho concurso que en detalle es el siguiente: 1 gran armazon y mostrador para sastre, 1 tablero para id 1 espejo ovalado, una araña de tres luces, 2 perchas, 2 taloques de arpillera, 1 reloj de pared, 5 retazos casimir, 1 chaleco, 1 corte de saco 4 levitas color, 1 id negra.

De otra procedencia 1 cocina económica, 1 mostrador con piedra mármol para café ó confitería, 1 máquina de coser, 1 prensa, 1 máquina á taño Marin para café, 1 espejo, 2 vandas, 1 cajon para almacenero, 1 aparador con piedra mármol, 1 mesa de gruido de corredera, 1 sofá tapizado, 11 máquinas para hacer manteca, 1 pileta de mármol, y otros artículos que estarán á la vista en el dia del remate. Varias camas de fierro con elásticos y colchones. J4

José Rossotti
JUDICIAL
De una magnífica casa situada en el importante pueblo del Azul, á una cuadra de la Plaza con 24 1[2 vs. de frente á la calle de Alsina por 50 de fondo á la calle de Rivadavia, cuyos títulos son inmejorables, tasacion ps. 246,307 m[c base para la venta 2[3 partes 164,204 id

El dia once de Julio á las 2 en punto de la tarde venderé á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, y por ejecucion seguida por la sucesion de Da. Hortensia Duran de Palacios contra D. Laureano Bonorino por cobro hipotecario, la casa arriba mencionada.

Para dar una idea de la importancia de esta propiedad insertamos los siguientes detalles cuya veracidad garantimos: El terreno se compone de 24 1[2 vs. de frente por 50 de fondo, mas 400 vs. de pared doble, 1,680 id de pared sencilla 48 3[4 id de cornisas, 1,600 id de rebeque, 207 id de techo de teja, 154 id piso de tabla, 100 id de vereda piedra, 425 id cielo raso, 70 id caños y canales, 406 id techo fierro canaleta, 2 pozos de balde, 2 letrinas y 45 entre puertas y ventanas.

NOTA. El comprador entregará al martillero en el acto de firmar el boleto 10,000 ps. mtc. como garantía. Otra Por mas detalles ocurrir al escribano Sr. Peralta en el Tribunal de Comercio. J11

Benjamin Nazar y Ca.
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 156
El LUNES 7 del corriente á las 12 del dia daremos principio á la venta de un gran surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros, cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran surtido de géneros para vestidos, lienzo tablon, cotin, coleta negra y plomo, uso doméstico, camisas para hombres, y niños tohallas, servilletas, manteles, alemanesco, paraguas quitasoles, pantalones, bombachas, sacos, chalecos, calzoncillos, corbatas, genero de hilo para sábanas, cojinillos doble forro, jergas, cotin doble ancho, damasco, generos para vestidos, muñeca, juguetes, botines, alfileres y otros artículos que no se detallan por su estension. J6

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 156
El Viérnes 11 del corriente á las 12 del dia daremos principio á la venta de un gran surtido para tenderos, roperos, sastres y zapateros, cuyo detalle es como sigue:

Bombasi liso norte americano, camisetas punto de color, frisa, camisas 1[2 lulo para hombre, merinos negros, alpacas negras, sombreros castor para hombres y niños, medias de lana para señoras y niñas, enaguas de lana, para señoras, boas de lana, variedad de generos, papies, percales, oxford, tarlatan, merinos, pequines, alemanescos, cambray, mantas, y variedad de otros efectos que no se detallan por su mucha estension. J6

Nazar Gonzalez Catan y Ca.
AL CONTADO
En nuestra casa Peru 87, 89 y 91
El Mártes 8 de Julio á las 12 del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos cuyo detalle es el siguiente:

Paños, bramantes, lienzos, géneros para vestidos, cotines, mantas finas, id vicuña, coleta negra y plomo, uso doméstico, bramantes, lienzos, cotines, listados, lonas, arpillera trellé drill puro hilo, percales, sarazas, id de colchas, alemanesco para manteles, sombreros de castor negros y de colores, camisas de hilo, id de oxford, id de listados, id italianas, trajes completos para hombres y niños, género á cuadros, franela blanca y amarilla, bayeta de dos frizos, impermeable, pellones, chaquetones, medias largas y cortas, pañuelos varias clases, paño castor, fajas de seda, brin de color y otros artículos que estarán á la vista. J5

Por los mismos
AL CONTADO
En nuestra casa Peru 87, 89 y 91
El Juéves 10 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes de varias marcas, percales, cotines, uso doméstico, lienzos, género de hilo para sábanas, paños, castores id de poncho, id presidente, casimires cacineta, lustrina, merinos, terciopelo, bordado italiano, franela blanca y amarilla, tarlatana, géneros de vestidos, alemanesco, tohallas, damasco, reps, camisas, de varias clases, sombreros de castor, id de felpa, calzados, para hombre, señora y niñas, medias de todas clases, tricotas, groes y pequines, listado, fajas, vestidos, trajes completos para hombres y niños, calzoncillos, sobretodos, camisetas, vayeta, lienzo, grises, listado, pañuelos de seda id de hilo, id de algodon, pellones, chalones, ponchos, camisas de señoras, calzones y muchos otros artículos. J5

Gabriel Ocampo
Banco Hipotecario
El Juéves 10 de Julio, á las 2 de la tarde, en el Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa de tres pisos situada en la calle de Esmeralda núms. 105 y 105 ½ antiguos, hoy 181 y 183, entre las calles de Corrientes y Cuyo; su terreno consta de 6 vs. 40 centésimos de frente, por 15 vs. 7 centésimos de fondo, con 15 piezas altas y bajas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 8000 pesos fuertes concedidos sobre dicha propiedad á doña Genoveva Aguilar de Miró, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco. La base para la venta es la cantidad de 8000 pesos fuertes, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca que ya tiene amortizados pesos fuertes 1132 que se abonarán por separado, con lo que se adeuda mas al Banco de pf 972 que adeuda por anualidades, etc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE — Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. J10

Francisco Pascualetti
JUDICIAL
DE UNA CASA
CALLE ENTRE RIOS 192
El 27 de Julio á las 2 en punto de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaría de Da. María Fraquia de Bosso, la propiedad arriba citada, edificada en terreno compuesto de 8 metros 486 milímetros de frente al Oeste, por 18 metros 583 milímetros de fondo al Este, ó sean [illegible] 80 centímos al primer rumbo por 19 vs. 15 centímos al segundo, tasada en la suma de 79,701 $ 62, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 53,134 $ [illegible]

Para [illegible] Secretaría don Natalio Ponce, por otros datos al Rematador Victoria 64.

Por el mismo
Perteneciente [illegible] un lindo terreno esquina situado al Norte [illegible] de Montevideo [illegible] Para tratar [illegible] rematador Victoria 64. jn19

Serna y Arriola
(Antes Manuel de la Serna)
Los [illegible] miércoles y viernes de cada semana de tienda mercería, ropería, calzado y novedades. Los martes, muebles y bazar, los jueves, plantas, los sábados muebles y bazar, sillas de montar, alhajas, vinos, licores, cigarros y otros.

Atencion. Se adelanta dinero sobre toda clase de artículos para vender en remate [illegible]

Otro. 20 [illegible] americanos y [illegible] en venta particular. En nuestra casa Perú núm. 96 y 98.

Por el mismo
AL CONTADO
PERU 96 Y 98
DE NOCHE
El Lúnes 7 y Juéves 10 del corriente á las 7 de la noche, venderemos un variado surtido de muebles, cuadros, adornos, generos, camisas, calzado, Bazar, sillas, mantas de caballo, [illegible] y un importante surtido de efectos [illegible]. J4

Por el mismo
Carruajes y talabartería
El Sábado [illegible] á la tarde un break fuerte y [illegible] en perfecto estado [illegible]

Talabartería de carruajes
Ricos arneses [illegible] sillas de montar [illegible] bozales [illegible] tiros de varas [illegible] mantas para caballos [illegible] J4

Por el mismo
JUDICIAL
DE UN TERRENO
EN EL PARTIDO
De San José de Flores
[illegible] J4

Por el mismo
DE TIENDA Y MERCERIA
Por cuenta de varios
[illegible]

Por el mismo
FERRETERIA
600 tarros pintura
El Martes 8 del corriente á las 12 del dia, en nuestra casa Perú 96 y 98, por cuenta de varias casas introductoras á las 12 en punto venderemos al mejor precio lo siguiente:

600 tarros pintura fina de segunda y común, 40 cajones conteniendo azadas de acero, id fierro, limas, palas, cencerros, martillos, balanzas, tornillos, tenazas, niveles, orquillas, tachuelas, puntas, baldes, cacerolas, hachas varias clases. J6

Cárlos Secchi
JUDICIAL
EN SAN VICENTE
El Domingo 13 de Julio á las 3 de la tarde en el mismo local de la finca he de vender á la mejor postura por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don José M. Rosa, una casa y terreno de propiedad de la testamentaria de Da. Visitacion Porcel de Peralta situada en el pueblo de San Vicente por ejecucion que le sigue D. Juan Bautista Passi... sobre cobro de pesos.

La casa se compone de dos piezas de material techo de teja francesa de construccion moderna, con zaguan y demas servidumbres.

El terreno en que está edificada se compone de 20 varas de frente por 50 de fondo, está situada en la calle Las Flores, entre las calles Libertad y Constitucion. Esta propiedad ha sido retasada en 15,000 ps. Base para la venta 10,000, no se admitirá oferta que no exceda de esta base. El comprador entregará á cuenta del precio la suma de un mil pesos al firmar el boleto de compra venta.

Por mas informes ocurran los interesados á la Escribanía de D. Mariano Andrade, Defensa 86, y al rematador Moreno 115. J2.

Por el mismo
JUDICIAL
En el pueblo de Pontevedra
DE UNA CHACRA
Y de dos lotes de terreno
Bases para la venta:
Para la Chacra diez mil ps. mtc. (10.000) para los dos lotes quinientos ps. mtc. (500)
El Domingo 10 de Agosto del presente año á las 2 de la tarde y en el mismo local de las fincas he de vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa y como perteneciente á la sucesion de D. Doming Sponta una chacra situada en el proyectado pueblo de Pontevedra y designada con el No. 106 en el plano del referido pueblo. Su terreno se compone de 200 varas de frente al Nor-Oeste por 586 varas de fondo al Sud-Este.

Hay ademas edificado en dicho terreno una casa y un horno para ladrillos, la casa está en mal estado y casi sin techos, hay zanjas en todos los costados, un hermoso cerco de cina-cina y un monte de durazno y otros muchos árboles todo fué tasado en 15,000 ps. mtc. y se venderá exediendo lo 10000 que son las dos terceras partes de la tasacion.

En seguida venderé los dos lotes de terreno los que fueron tasados en 750 ps. mtc. dichos lotes tienen entre ambos, 30 vs. de frente por 50 de fondo [illegible] la base será 500 ps. mtc. que son las dos terceras partes de la tasacion.

Para mejores informes y ver los títulos ocurran los interesados en la oficina del Escribano Lacasa, Defensa 86 ó en casa del rematador, calle Moreno 115 altos, para ir á Pontevedra, hay que tomar el tren del Oeste hasta la estacion Merlo, allí hay comodidad para Pontevedra. J2

Andres W. Merea
JUDICIAL
De una casita situada en la calle de Entre-Rios núm 99
El Domingo 6 de Julio á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaría de doña Magdalena Navarrete, cuyo detalle es como sigue.

El terreno se compone de 6 3[4 metros de frente al Este por 18 60 cts. al Oeste, con un martillo á su favor de 7 mts. 10 cts. al Sud por 11 mts. 67 cts. al Norte, con 4 piezas, parral, pozo, algibe de 35 pipas, embaldozado, tasada en todos sus ramos en la baja suma de 56,748 ps. mtc. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes de su tasacion que son 37,832 ps. mtc., base para su venta. No faltar á la hora indicada. J7

Por el mismo
En la casa calle de Rivadavia núm 1554 (Plaza 11 de Setiembre)
El Domingo 6 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado lo que á continuacion espresa: 1 Gran armazon con vidrieras, mostrador, 1 toldo usado, 1 escalera, 1 mesa de sastre, 1 escalera de tijera, 1 catre, 1 batería de cocina, 1 mostrador chico, 2 caballetes, 1 caja, 1 mesa de noche, 1 cocina, 1 máquina de soda y otras menudencias. J5.

Saturnino Martinelli
JUDICIAL
Por disposicion del señor Juez de Paz de este partido D. José W. Espíndola y Negrete, procederé á vender en público remate el dia 7 de Julio á la 1 de la tarde, los bienes muebles pertenecientes al prófugo Antonio Cari (hornero) cuyo pormenor es como sigue:

75,000 ladrillos de pared, 60,000 id blancos, 350 id para cornisa, 250 id id piso de horno 6 bueyes, 2 yeguas, 20 fanegas trigo, 15 id maíz y muchos otros artículos que se omiten por su estension. Jn28

Dalmiro Huergo y Ca.
(Martillero Alberto J. Huergo)
Del gran Circo Nacional, esquina de Buen-Orden y Méjico
El dia 17 de Julio á las 12 en punto, procederemos á la venta al mejor postor y dinero de contado lo que constituye el gran circo (escepto la obra de materia), por tener el dueño que ausentarse á atender sus establecimientos de campo.

Debemos prevenir que segun consta de autorizacion escrita en nuestro poder, el dueño del terreno está dispuesto á contratarlo por un tiempo determinado y por un alquiler razonable, sobre lo cual podemos dar mayores esplicaciones á los interesados que lo deseen.

Este espléndido circo, único hoy en esta ciudad, está construido á tornillo y por consiguiente puede desarmarse en todo tiempo sin perjudicar su valor, y produce á su propietario la suma mensual de 10,500 $ mtc. con la compañía que lo esplota.

Lo estenso de las existencias que venderemos no permite detallarlas y solo indicamos lo siguiente: 25 á 30 docenas sillas americanas asientos de esterilla y paja, bancos de distintas clases y tamaños, gran cantidad de artefactos para gas — un gran regulador, cañería de plomo y de fierro, faroles, escritorios de la boletería, 13 camarines de los artistas, cortinaje y útiles, caballerizas perfectamente arregladas para 40 caballos, etc. etc.

Confitería—Armazon y mostrador y todo el estenso surtido de vinos, licores, cognac, vasos, máquina para 500 chopps, botellones, platos, juegos de té, cafeteras de varias clases, mesas de madera y mármol, taburete, tinajas para agua, y muchos otros artículos que estarán á la vista. J6

Guillermo T. Schuster
JUDICIAL
EN MERCEDES
El Domingo 20 de Julio a las 12 en punto del dia
De la farmacia de Meneses
Situada en la calle 32 esquina 19
¡GRAN RETAZA!
Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, procederé á vender en público remate y dinero de contado, la conocida farmacia de la testamentaría de D. Luis Miguel Meneses, con todas las existencias, como ser: drogas, embases, específicos, mostrador, armazon, vidrieras etc. etc., retasado en la suma de

40,000 pesos mtc.

Base para la venta las dos terceras partes de la tasacion que son:

26,667 pesos mtc.

Por mas datos al martillero en su domicilio calle 23 núm. 146, Mercedes. jn20

Ramon Zabala
Espléndido remate judicial
EN EL SALADILLO
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, venderé en público remate y dinero de contado el domingo 6 de Julio del corriente año á las 2 de la tarde, á 2 leguas del pueblo Saladillo, campo del Sr. Cason, todos los bienes pertenecientes á la testamentaría de D. Benito Gonzalez consistiendo en 440 ovejas al corte tasadas á 35 ps. una, 43 yeguas id 60 ps. 3 caballos á 250 ps. uno, 1 rodado de carro en 200 ps., rancho de barro en 500 ps. un cajon bebida 50.

Boleto señal de ovejas en 100 ps., uno id con marca de hierro en 1,100 ps. rancho en la traza del pueblo en terreno de 40 vs. de frente por 50 de fondo, en 5000 ps. mtc. una suerte de chacra en 6,000 ps. mtc.

El remate tendrá lugar en el campo indicado puesto de don Ruperto Gonzalez, base para su venta 2[3 partes. J7

Por el mismo
Gran remate judicial
En el partido de Lobos
El Domingo 13 de Julio del corriente año á las 2 de la tarde en el puestos de Don Reducindo Zeballos, campo de D. Fermin Illescas, costa del Salado, venderé en público remate y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin y como perteneciente á la testamentaria de Da. Ramona Avila, 1,170 ovejas al corte con lana entera, tasada á 35 pesos mtc. cada una, y varios útiles, como sus hornos de corral, los de id, bebidas, un lavatorio, y un lote de útiles de cocina base para venta las 2[3 partes.

El mismo dia á las 9 de la mañana en la casa perteneciente á esta testamentaria, en Lobos, venderé varios muebles. J7

Ramon Zavala
JUDICIAL
El Domingo 6 del entrante Junio á las 4 de la tarde en el Hotel del Globo, venderé en público remate y dinero de contado por disposicion del Sr. Juez de Paz de este Partido D. José W. Espíndola y Negrete, y como perteneciente á don Juan Vila, una casa situada en la traza de este Pueblo con 20 vs. de frente por 5 de fondo pared de material techo de zinc, 1 cocina de 3 por 4 del mismo material pozo de balde con pilares, compuesto su terreno de 20 vs. de frente por 50 de fondo, avaluada en $ 10,000 mtc. base para la venta 2[3 partes que son $ 6,667 mtc. Saladillo Junio 20 de 1879. J12

Waldino C. Ponce
JUDICIAL
DE UNA CASA
FORMANDO ESQUINA
En el pueblo de San Martin
CALLE SAN ISIDRO Y SAN PEDRO
AD-CORPUS
Cuarta tasacion. El dia Jueves 17 de Julio á las 2 de la tarde.
Esta propiedad consta de 4 piezas, edificio á la calle de San Isidro, un almacen y trastienda con piso de tabla, cielo raso de madera, puertas vidrieras y un hermoso [illegible] á la calle de San Pedro. 2 espléndidas piezas, pisos de tabla, cielo raso de madera y puerta de reja en el zaguan los patios pisos de baldoza, un hermoso galponero de material techo de zinc, pozo con noria y muchos árboles frutales. El terreno se compone de 15 vs. de frente por 46 vs. 70 cents de fondo.

Tasacion 45000 ps. mtc. Base para la venta 2[3 partes que son 30000 ps. mtc.

Esta propiedad pertenece á la ejecucion seguida por Don José A. Minini contra Doña Josefa Alfonsin y mandado vender por órden del Juez Dr. D. Miguel L. Noguera.

Por datos al martillero Perú 145 ó al escribano Juan [illegible] Defensa 86.

NOTA. El comprador dará una garantía de 200 ps. al recibir el boleto de compra venta.

Por el mismo
OJO
A las personas afectas á las plantas
DE UNA HERMOSA
QUINTA-JARDIN
A 4 cuadras de la Estacion Ramos Mejía
Propiedad de la testamentaria de don Manuel Flames Oliver, y mandado vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. M. Noguera
El domingo 27 de Julio á la 1 de la tarde. El terreno se compone de 70 varas de frente al Norte por 100 varas de fondo al Sud y una pieza de material, linda calle por medio con Eduardo Villat, por el fondo con el lote núm. 5, por el Este con el Dr. Peron y por el Oeste con la señora Barbosa de Medina. *árboles frutales* 14 ciruelos, 9 ceres á 28 perales, 30 parras, 62 duraznos, 25 damascos, 8 higueras.

PLANTAS DE ADORNOS 42 casuarinas, 19 aromos, 2 granadas, 3 guaiceguays, 4 sauces, 30 puntas de adornos, 3 eucaliptus, 1 cuadro de frutillas, 1 cuadro esparragos, 1 cuadro de adorno camino de [illegible] plantas de adorno, todo en perfecto orden y 343 varas de alambrado con su cerco de ciecacina, en buen estado.

Tasacion 44,014 pesos. Base de venta 2[3 partes que son 29,012 pesos con 2 cent.

NOTA. El comprador dará una garantía de 500 $ mtc. al recibir el boleto de compra venta, los títulos son excelentes. Por datos al martillero Perú 145 ó al escribano [illegible] Defensa 86 2° patio.

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA CASA CENTRAL
Calle Independencia 192
AD-CORPUS
ENTRE PERU Y CHACABUCO
Dá alquiler 800 ps. mensuales
El dia 26 de Julio á las 3 de la tarde
Esta propiedad se compone de 5 piezas, cocina aljibe y letrina, todo construido en cal, techos de dos biadas de ladrillo y una de baldoza, cielo raso de yeso en todas las piezas, los pisos de tabla machinbrada, puertas de cedro y patio piso de baldoza, el zaguan piso de marmol, puerta de reja, la puerta de calle de cedro, el friso de la calle en asfalto, vereda de piedra, calle empedrada. La casa es hecha á la moderna y tiene tres hermosas ventanas á la calle. El terreno de 11 1[4 vs. de frente al Norte por 17 1[2 vs. de fondo al Sud, tasacion 163,211 ps. con 90. Base de venta 2[3 partes que son 108,807 ps. con 93.

Mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á D. Eduardo Duran y á la testamentaria de D. Jorge Palacios

NOTA. El comprador dará una garantía de 500 ps. al recibir el boleto de compra venta. Los títulos son inmejorables. Aprovechen la ocasion de lo bueno y barato. Por datos al martillero Perú 141 ó al escribano Wright, Defensa 82 (altos). J19

H. Baizan
EXTRA-JUDICIAL
Por ser todos herederos mayores de edad, el domingo 6 de Julio á las 3 de la tarde, de una casa con fondo completo, situada en la calle de Corrientes señalada con el núm. 634 entre las de Talcahuano y Libertad, mirando al Norte cuya propiedad pertenece á la testamentaria de doña Gregoria Español, cuyo pormenor es como sigue el terreno mide 6 vs. de frente por 70 vs. de fondo, 14 piezas, las 4 primeras de material y las demas con techo de zinc inclusive un galpon, letrina, pozo de balde y resumidero; calle empedrada, vereda de piedra y tramway á la puerta. Esta propiedad pertenece á los mismos dueños de la que remató en la calle de la Esmeralda al lado del Hospital de Mujeres, así que si allí no se encuentra el oro que se perdió, debe estar en esta sin duda, ninguna así que rastrisos deben abrir á ojo por amor de apañar á sorte.

Títulos buenos y la venta á la mas alta postura. J27

Por el mismo
El Domingo 13 de Julio á las 2 de la tarde en San José de Flores, de un terreno situado en la calle de Buenos Aires formando esquina á la de Chacabuco, compuesto de 25 vs. de frente por 47 vs. de fondo, uno de las mas lindas esquinas que tiene el pueblo de San José de Flores porque está situada á poca distancia de los mejores edificios de la parte [illegible] ferro-carril, teatro é iglesia; esta propiedad pertenece á la testamentaria de Da. Gregoria Español

Títulos superiores y la venta tambien á la mas alta postura. J2

Por el mismo
El Juéves 10 del corriente, á las 11 en punto de la mañana de todas las existencias de la zapatería situada en la calle de Zeballos núm. 473 por ausentarse su dueño para Europa todo el calzado es de primera clase, fresco y de moda, el pormenor es como sigue: 'Botines elásticos, botas y medias botas, zapatillas de cuero y de género, botines de señora de cabritilla, de prunela y cuero de perro, botines id para niñas de todas clases, zapatitos bajos y á la crimea, y otros varios artículos del ramo que no se detallan pero que estarán á la vista.

Al mismo tiempo se rematará el armazon y el mostrador que es aparente para cualquier clase de negocio y está casi nuevo. J6

G. Ibarra
DE LA GRAN QUINTA
Del Gral. Moreno
SITUADA EN LA COLONIA
El Juéves 10 de Julio en las puertas de la Bolsa, por órden de la sucesion del finado General y con autorizacion Judicial, para pago de algunos créditos se venderá la referida casa quinta que se compone de 17 piezas de material, aljibe, caballerizas, arboleda y 104 cuadras de terreno con lagunas, bañados etc. etc.

Tasado todo ello por el ínfimo precio de 8171 ps. cuyas 2[3 partes son 5447 ps. 40 cts.

Para mas informes y ver los planos, los interesados pueden ocurrir al escritorio del rematador, calle de las Cámaras No. 83 de 9 á 12 de la mañana, en Montevideo. J1°

Manuel P. Alais
JUDICIAL
DE LA FINCA
Situada en la
Calle Garay num. 479 y 481
El domingo 6 de Julio á la 1 en punto
Se rematará por órden del señor Juez doctor Rosa, como lo indica el edicto que sigue:

EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, en la sesion de bienes de Da. Gregoria Lozano de Rocha, é incidente seguido contra D. Cornelio Lozano por cobro de pesos, se hace saber que el martillero D. Manuel P. Alais rematará el dia 6 del entrante mes de Julio á la una del dia la casa calle Garay núm. 479 y 481 compuesto su terreno de 10 varas 3 cent. de frente al Sud por 52 varas 5 cent. de fondo al Norte, tasada en todos sus ramos en la suma de cuarenta y nueve mil setecientos seis pesos 2 décimos, siendo la base para la venta 2[3 partes de la tasacion.—Buenos Aires, Junio 16 de 1879.—Juan Cárlos Ponce. jn17

Agustin Mascias
IMPORTANTE REMATE
De tienda, mercería y varios artículos de almacen, por liquidacion de una de las principales casas de Lobos, por cuenta de su propio dueño don José María Villafañe.
El dia 6 de Julio á las 11 de la mañana en Lobos calle de Belgrano núm 54 y 56, casa antigua de D. José María Villafañe, donde estará la bandera, procederé á vender al contado y á plazo que se estipulará en el acto de la venta y sin retirar lote.

Un gran surtido de mercaderías que en parte se detallan: Ponchos de todas clases, pañuelos de seda para hombre y señora, id de niños, vestidos para niños de todas clases, [illegible], gran cantidad de jergas, camisetas, [illegible] pantalones, chalecos [illegible] bordadas [illegible] tiradores, látigos finos, molduras y [illegible] para carpintero, tijeras para costura, copas, [illegible] de cristal, [illegible] frazadas, medias de hombre, botellones de barro [illegible], 20 qq. alambre de cerco, tazas para café [illegible] escopetas de uno y dos tiros, lámparas de varias clases, juegos finos cristal dorado, sartenes de porcelana, platos cristal, loza, jarras de cristal de colores, [illegible] enaguas, camisetas de franela, bombas para hombre, máquinas para café, guantes, [illegible] cuellos de hilo, colchones para señora, é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista. Llamo la atencion del comercio y las familias que no pierdan la oportunidad de comprar artículos buenos y baratos. No faltar á la hora indicada que hay mucho que vender y se dará principio indispensablemente. Jn26

Julio Viale
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
En mi casa calle Piedad Ns. 196 y 200
El Martes 8 de Julio á las 12 en punto procederé al remate de los siguientes artículos:

30 latas papel estraza 4 latas hongos 6 latas jamon [illegible] 40 cj fideos de genova 4 bolsas [illegible] 20 id vino asti, [illegible] 20 bolsas yerba paraguaya, [illegible] en paquete, 10 id aceite en latas, 20 latas dulce membrillo, 20 cj velas, 40 id kerosene, 5 bolsas [illegible] 50 bolsas arroz Bremen, 37 id café, 110 cj te suelto, 20 barricas azúcar [illegible] 50 cj [illegible] 6 latas [illegible] azul, 20 [illegible] cognac Ames, 100 [illegible] cognac Machenaud [illegible] 30 cj pasas de uva [illegible] 153 yerba paraguaya [illegible] vino francés [illegible] barricas cerveza [illegible] bolsas nueces, 15 cj ginebra [illegible]

[illegible] del remate

A MAS
20 pipas [illegible] J1

Luis A. Fuentes y Ca.
JUDICIAL
Para chancelar un crédito hipotecario
Gran pichincha
Un hermoso terreno con edificio
Calle General Lavalle num 1016
El Domingo 6 de Julio á las 2 en punto de la tarde, venderemos este hermoso terreno, el cual mide 9 1[4 vs. de frente al Norte por 17 3[4 vs. de fondo al Sud, tiene 3 piezas, cocina, letrina, pozo de balde.— Los títulos son garantidos. base para la venta es sumamente baja 25000 ps. mtc.

Por mas datos al rematador Defensa 84. J6

M. Billinghurst é hijos
En nuestra casa Bolivar 86
DE MUEBLES
ARTICULOS DE ELECTRO-PLATA ETC.
El Martes 8 de Julio á las 12 en punto del dia procederemos á la venta en remate á la mas alta postura y dinero de contado de los artículos siguientes:

Un rico ropero para señora, 1 espejo marco dorado, 1 armario [illegible] 1 mesa noval para [illegible] 4 jardineras [illegible] con piedra marmol [illegible] esterilla [illegible] 2 butacas forro [illegible] cortinados, 1 araña á gas de 4 luces [illegible] 2 luces idem, 1 araña bronce de 4 luces para comedor, 1 lámpara [illegible] alfombra [illegible]

Ademas [illegible] J2

Tiburcio F. Bustos
JUDICIAL
DE LA GRAN PROPIEDAD
25 de Mayo No. 225 al 231
Y Paseo de Julio 236 al 242
17 1[2 vs. de frente á las 2 calles por 54 vs. 61 cent. de fondo
Recientemente retasada
En 475.368 $ 2[3 partes 316.912 $
[illegible] se procederá á la venta en remate [illegible] José M. [illegible] como perteneciente á la testamentaría de D. Martin [illegible] Paseo de Julio [illegible]

Esta propiedad linda con la gran casa del Sr. Don Fabian Gomez [illegible]

La tasacion asciende á la suma de 475.368 $ [illegible] siendo la base para la venta las 2[3 partes que son 316.912 $ [illegible] Esta propiedad produce actualmente la suma de 3200 ps. mtc. [illegible]

Por mas informes al rematador Perú 125. J11

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber que el dia [illegible] del entrante mes de Julio, se ha de proceder á la venta en pública subasta [illegible] de Justicia calle de la Defensa núm. 80 [illegible] del Escribano D. Faustino Miñones á la que se [illegible] adscripto el que suscribe, de un terreno de estancia situado en el partido del Baradero, sobre la Cañada Honda compuesto de 1,800 varas de frente al Sud-Este, por 12,470 fondo al Nord-Oeste, ó sean 831 y un tercio de cuadra cuadrada lindando por el frente con la citada cañada, por el fondo con D. Alejandro Duval, por el Norte-Este con D. Julio Iarlet y por el Sud-Oeste con los herederos de D. Cárlos Grives. Dicha propiedad que se vende en virtud de una ejecucion, está tasada en la cantidad de 650 pesos moneda corriente cuadra, siendo por consiguiente su tasacion total 360,244 pesos de igual moneda. Se previene que despues de hecha postura no se admitirá reclamo de ningun género sobre los títulos de propiedad, debiendo, por consecuencia los interesados ocurrir á la oficina arriba mencionada á revisar los antecedentes y títulos del remate. Igualmente se previene que el comprador deberá depositar en el acto de la compra en poder del infrascrito el 10 por ciento del precio por que se verifique la venta, en la inteligencia, que si dentro de tercero dia de aprobada esta no se hiciera la oblacion del precio se dejará sin efecto la venta y perderá el comprador el depósito afavor de la ejecucion.—Buenos Aires Junio 30 de 1879. N. L. Solari. J8v20

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zabala, se ha de vender en almoneda pública en la tarde del dia catorce del entrante mes de Julio, en la casa de los Juzgados Defensa núm. 80, un terreno de propiedad de D. Manuel Marana situado en el Pueblo de San Fernando, calle de General Alvear con frente al Rio Lujan compuesta en estension de 44,271 varas que hacen una cuadra y 2,771 varas cuadradas, el que ha sido tasado en la suma de 15,000 $ mtc. quince mil pesos mtc. no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Las personas que se interesen en su compra ocurrirán por mas informes á la oficina del Secretario D. Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma, por cuya oficina tramita la ejecucion que sigue D. Augusto Pons contra el mencionado Marana donde se ha mandado vender dicho terreno. B. A. Junio 27 de 1879. Justiniano Reynoso. J2v13.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, y emplaza á todos los que, ya sean en el carácter de herederos o acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Hilario Saavedra, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del Escribano D. Federico Mendes, Defensa 86 3° patio á la que me hayo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Junio 30 de 1879. Manuel Avila Escribano Público. J2v2A

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Pinasco ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente edicto comparezcan ante su señoría por conducto de la Secretaría del Escribano D. Gregorio V. Carballo donde se encuentra adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. Buenos Aires Junio 27 de 1879. [illegible] Wright. J2v2A.

Por órden del Sr. Juez de [illegible] Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se hace saber que en los dias 17, 18 y 19 del entrante mes [illegible] á la venta en pública almoneda en [illegible] Justicia de la finca sita en [illegible] de propiedad de D. Francisco [illegible] se compone de 9 metros 35 cent. [illegible] varas 80 [illegible] de frente al Este por 30 metros 10 centímetros, igual á 34 varas 75 centésimos de fondo al Oeste. Dicha propiedad que se vende en virtud de una ejecucion ha sido tasada en la suma de 257180 pesos con 60 centavos moneda corriente y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes que ascienden á 171453 pesos con 88 centavos de igual moneda. Por [illegible] los interesados pueden ocurrir á la Secretaría de D. Faustino Miñones á la que se encuentra adscripto el que suscribe. Buenos Aires Junio 28 de 1879. N. L. Solari. jn28v17jlio

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan [illegible] que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico provisorio Dr. D. Lucio E. Reynoso los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el art. 1540 del Código de Comercio, previniéndose que por lo ordenado en el art. 1567 del mismo Código no pueden hacerse pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones [illegible] pendientes en favor de la masa; igualmente se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Dr. Lucio Ledesma, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Junio 27 de 1879. Pedro Cedrés, Escribano Secretario. jn28v13jlio.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con algun derecho ya sean como herederos ó acreedores de los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro Camuso á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, ante S. S. por la escribanía á cargo de Rodolfo Sauze y del que suscribe á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.- Buenos Aires, Julio 1° de 1879. Camilo Fonrouge. J4v4A

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Dolores Alegre de Esquivel, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Mercedes, Junio 27 de 1879. Agustin L. Camelo. Escribano Secretario. j4v4A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonino Avila, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias deduzcan sus acciones en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 19 de 1879.—Sebastian Martinez. J4v4A

Las Conchas, Junio 23 de 1879.—Sácase nuevamente á licitacion el alumbrado público de este Pueblo por todo lo que falta para terminar el corriente año, bajo las bases y condiciones que se darán en Secretaría todos los dias hábiles de doce á cuatro de la tarde.—Las propuestas se presentarán cerradas y se abrirán ante, la Municipalidad el dia 15 de Julio próximo á las dos de la tarde, reservándose la Corporacion aceptar ó no la que considere mas ventajosa.—F. S. Vayo.—R. Avila, Secretario. J4v17.

Juzgado de Paz de San Telmo. D. Francisco Ramos se presentará ante este Juzgado dentro del término de nueve dias, contados desde la publicacion del presente, á contestar la demanda que por cobro de alquileres y desalojo le sigue D. Juan Lafont, bajo apercibimiento que sino compareciese seguirá el juicio en rebeldía.—Buenos Aires Junio 28 de 1879. Ricardo Bradley Juez de Paz. jn29v8jlio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Pedro Rubio, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan por el Juzgado de S. S. y secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 30 de 1879. Juan Rodriguez. Defensa 80. J1v1A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que ya como herederos ó acreedores se consideren con derecho, á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Indalecia Balestero de Carranza para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por conducto de la Secretaría de D. Bartolomé Martin, á la que se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar. Buenos Aires, Junio [illegible] de 1879. Mariano Cabral. J1v1A

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se hace saber que el [illegible] del entrante Julio se procederá á la venta en remate público por el Juez de Paz de San Vicente de todas las existencias y sementeras de la chacra de D. Juan Davin [illegible] seguida contra el referido Davin [illegible] la venta se efectuará en la misma chacra. Bs. As. Junio 28 de 1879. [illegible] Perú 130. J1v4A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. [illegible] se cita por el término de treinta dias [illegible] la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ciriaco Montiel ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan [illegible] Juzgado de S. S. y oficina de Don Félix Romero [illegible] se encuentra adscripto el q' firma á deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar. Buenos Aires Mayo 29 de 1879. Rodolfo [illegible] Escribano Público calle Defensa 80 3° patio. jn7v7julio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Hipólito Serres, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Junio 18 de 1879. Mariano Cabral. J21v21jlio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. Agustin Feijó ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría, por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires 19 de Junio de 1879. Tristan María Almonacid, Secretario. J22v22Julio

Juarez, Junio 14 de 1879. Por el presente se cita llama y emplaza á D. [illegible] para que en el término de 30 dias contados desde la fecha se presente á esta oficina á tomar la intervencion que le corresponde en el sumario que por atentado le siguen este Juzgado, previniéndole que sino lo hiciere se procederá con arreglo á ley de la materia. Pedro S. Rodriguez Juez de Paz. jn22v22jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Domingo Labrune y Da. Dominga Irigoyen ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado, Secretaría de D. Nicanor Repetto Defensa 86 á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires Junio 13 de 1879. Avelino Rolon. jn15v15jlio

Por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Cárlos Lopez Osornio á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario D. Clodomiro Gallardo, á la que me hallo adscripto, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Mayo 5 de 1879. Enrique Garcia. J15v15J1

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Fernando Rolan se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. José María Rosa por intermedio de la oficina de D. Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. ochenta y seis, á donde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Mayo 3 de 1879. Horacio J. Ferrari, Escribano Público. J19v19Jlio.

En cumplimiento á lo dispuesto en el acuerdo de fecha Febrero de 1879 se hace saber á D. Julian Islas, D. Casimiro Ortiz y D. Juan Fernandez, que en el expediente seguido por D. Francisca Islas de Islas sobre compra y aprobacion de remate de un sobrante ubicado en el partido de Juarez se ha concedido vista por el término de veinte dias contado desde esta fecha. Buenos Aires Junio 14 de 1879. Antonio [illegible] Escribano M. de G. J18v10Jlio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á bienes quedados por fallecimiento de Da. [illegible] Andrade de Chiclana ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de su señoría por conducto de la Secretaría á cargo de D. Marcos Perez Gomez donde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Junio 3 de 1879. [illegible] Escribano Adscripto. jn17v17julio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita, llama y emplaza á Don Pedro J. Arauz, D. Luis M. Lopez y Don Adolfo [illegible] para que dentro del término de treinta dias que se contarán desde la primera publicacion del presente, comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Escribano D. Faustino Miñones, á la que se encuentra adscripto el que suscribe, á practicar el reconocimiento de unas firmas que aparecen puestas al pié de unos documentos presentados por D. Juan Cárlos Cabossi en representacion de D. Faustino Acosta, cuyos documentos tratan de reducirse á escritura pública bajo apercibimiento de darse por reconocidos en su rebeldía. Buenos Aires Junio 13 de 1879. A. L. Solari. J10v10Julio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa se hace saber á los acreedores del concurso de D. Jordan Hummell, la siguiente providencia recaida con motivo de haberse presentado el estado de graduacion de créditos por el representante del síndico del espresado concurso, cuyo tenor es como sigue. "Buenos Aires Junio 30 de 1879. — con el estado de graduacion adjunto cítese á reunion á los acreedores para el dia y seis de Julio á la una, notificándose á los acreedores cuyo domicilio se conozca por cédula y por edictos como se prescribe en el art. 823 de la ley de enjuiciamientos, que se publicarán en los diarios "Prensa" y "La Libertad". Rosa ante mí Nicanor Repetto, Los autos respectivos tramitan por la Secretaría de D. Nicanor Repetto, (Defensa 86) á la que se halla adscripto el que suscribe. Buenos Aires Junio 13 de 1879. Avelino Rolon. jn18v16jlio

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. Don Cárlos Dimet, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á Don Federico Rodriguez Gaete para que por sí ó apoderado comparezca por la Secretaría de Don J. Campos á la que esto) adscrito á estar á derecho y á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié del documento presentado en la demanda que por cobro de pesos le ha entablado Don Ezequiel Barrancos, bajo apercibimiento de darse por reconocida la firma y declararse rebelde. Buenos Aires, Mayo 31 de 1879. [illegible] Perú 130. [illegible] junio

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Martin Bustos se cita, llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Elena Basualdo de [illegible] para que dentro del término de treinta dias que se contarán desde la primer publicacion del presente comparezcan ante Su Señoría por intermedio de la Secretaría del Escribano Don Faustino Miñones á la que se encuentra adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Marzo 28 del 1879. N. L. Solari. J12v12 Jlio

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Manuel Lloret [illegible], á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones en forma por intermedio de la Secretaría del Escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que firma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Junio 26 del 1879. Roque Repetto. J27v27jlio.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Don Agustin Rebuffo, presenten al Síndico Provisorio Don Guillermo Mackenhaie dentro del término de veinte dias los títulos justificativos de sus créditos como lo dispone el art. 1540 del Código de Comercio debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra segun así lo dispone el art. 1567 del mismo Código haciéndoseles saber á aquellos en cuyo poder existan [illegible] del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario Don Gervasio [illegible] dispone el mismo [illegible]. Buenos Aires Junio 28 de 1879. Joaquin Reynoso. Perú 13[illegible] J4v2A

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Pedro [illegible], presenten al Síndico provisorio D. Prudencio Dupont dentro del término de veinte dias los títulos justificativos de sus créditos como lo dispone el art. 1540 del Código de Comercio [illegible] abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena [illegible] Artículo 1567 del mismo Código haciéndoseles saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario Dr. [illegible] Saldarriaga como lo dispone el [illegible] citado. Buenos Aires Junio 28 de 1879. [illegible] Perú núm. 130. jlio4v2A

Juzgado de Paz de la Villa de Lujan.—Por el presente se cita llama y emplaza á todos los acreedores del finado Don Ignacio Ascasubi para que dentro del término de quince dias contados desde la fecha, se presenten á este Juzgado con sus correspondientes justificativos, previniéndose que el que no lo efectúe se procederá como corresponde.—Lujan, Junio 20 de 1879. [illegible] Lurch. jn20v15julio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavala, se hace saber á D. Clemente Salguero, por el término de 5 dias la providencia recaida en los autos que le sigue D. Angel Ferrari por cobro de pesos, los cuales tramitan por la Secretaría de D. Félix Romero Defensa 86 3° patio á la que se halla adscripto el que suscribe y cuyo tenor es el siguiente: Buenos Aires Junio trece de 1879.—De conformidad con lo pedido en el escrito de fs. 15 y atento lo dispuesto en el art. 165 de la Ley de Enjuiciamiento declárase en rebeldía á D. Clemente Salguero y notifíquesele este decreto por medio de edictos que se publicarán en dos diarios y por el término de cinco dias. Zavala. Buenos Aires Junio 18 de 1879. Rodolfo [illegible] Escribano Público. J2v6

Por el presente se cita y llama á D. Alejandro Dias Franco para que en el término de seis dias á contar desde la fecha comparezca ante este Juzgado á tomar la intervencion que le corresponda en la demanda que sobre cobro de pesos le ha entablado D. José M. Jeregoy y otros. Pilar Junio 27 de 1879. Ciriaco Irrazabal, Juez de Paz. jn29v6jlio

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Enrique Clark, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.—Buenos Aires Junio 30 de 1879.—Mariano Cabral. J1v2A.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se notifica por medio del presente á D. Julio Saravi, el decreto dictado por el mismo Sr. Juez en los autos seguidos contra aquel por D. Rafael Petrucci como apoderado de D. Guillermo A. Cranwell, cuyo tenor es el siguiente:—Buenos Aires, Junio 16 de 1879. Por lo que resulta del certificado precedente, declárase rebelde á D. Julio Saravi, y hágase saber esta resolucion por edictos en los diarios «Pueblo Argentino» y «Prensa» por el término de cinco dias, librándose el oficio solicitado.—C. Dimet. Ante mí, P. Sicouret.—Buenos Aires, Junio 18 de 1879.—Pedro Sicouret, Escribano Secretario. J2v6.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los, que ya como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cárlos Pascuini para que ocurran á ejercitarlo ante este juzgado, por donde tramitan los autos testamentarios, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Monte, Marzo 18 de 1879.—B. Rivero. J1v2A

Los que se consideren con derecho á los bienes por fallecimiento de D. Juan y D. Ramon Oyhamburu Margarita Oyhamburú de Amestoy se presentarán al Sr. Juez de lo Civil Dr. D. José María Rosa, por intermedio de la oficina de D. Manuel Lacasa, calle de la Defensa número ochenta y seis, adonde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Junio 18 de 1879 - Horacio J. Ferrari, Escribano Público. J21v2[illegible]

Por mandato del Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Mendoza, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan ante S. S. por intermedio del Secretario D. Mariano Andrade, á cargo de cuyo despacho se encuentra interinamente el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 28 de 1879. Tristan M. Almonacid, Oficina Defensa 86, 2° patio. jn24v2[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. [illegible] Dimet se procederá el dia 31 del entrante Julio á [illegible] en público remate por los martilleros Baltar y Quesada un terreno de estancia situado en el partido de [illegible] denominado Loma de Corrientes compuesto de media cuadrada, cuyos linderos son: por el Norte D. Eduardo [illegible] ta Ramos, por el Sud con los señores Martinez de [illegible] al Oeste con José Peralta y por el Este con D. [illegible] Peralta Ramos, tasado en la suma de ciento cincuenta [illegible] pesos moneda corriente, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion que importan cien mil pesos moneda corriente. Esta [illegible] se efectúa con motivo de la ejecucion que por el [illegible] de S. S. y Secretaría del Escribano D. Eugenio Bio[illegible] que me hallo adscripto sigue D. Victoriano Oñazarre [illegible] D. Patricio Peralta Ramos.—Buenos Aires, Junio [illegible] 1879. Eduardo L. Durao. J21v[illegible]

En la ejecucion seguida por D. José María [illegible] Antonio Wilde que tramita por la Secretaría [illegible] Ramon E. Wright á la que se haya adscripto el que [illegible] el señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. [illegible] Bustos ha dispuesto se proceda á la venta en [illegible] pública, en los dias uno, dos, y tres, del entrante Junio, de un terreno de propiedad del ejecutado [illegible] la prolongacion del Pueblo de Quilmes é inmediaciones [illegible] Estacion del Ferro-Carril, compuesto de tres [illegible] cien varas de costado por cada una ó sean ochenta [illegible] tros y setenta centímetros, todas divididas por calles [illegible] tivas y seguidas unas de otras. Lindando por el Norte calle en medio con D. Domingo Cichero, por el Sud-Este [illegible] el Dr. Wilde, por el Norte Este con los herederos de [illegible] y por el Sud Oeste calle en medio con D. [illegible] Martinez, D. Manuel Bazagalup Bermudo Torres [illegible] tasado todo en la suma de treinta mil pesos moneda [illegible] no pudiéndose admitir oferta que no exceda de las [illegible] partes de la tasacion.—Buenos Aires, Junio [illegible] 1879.—Ricardo M. Wright. J22v13

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo [illegible] D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos [illegible] como herederos ó acreedores se consideren con derecho [illegible] bienes quedados por fallecimiento de D. Andres Ma[illegible] fredo Fonran, para que dentro de treinta dias á contar [illegible] la publicacion del presente comparezca ante el [illegible] S. S. por intermedio de la Secretaría de D. José Ma[illegible] que me hallo adscrito á deducir sus acciones en forma [illegible] nos Aires Junio 7 de 1879.- Juan Cárlos Ponce. J8v8[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo [illegible] D. José María Roza, se cita, llama y emplaza, á los [illegible] consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores [illegible] bienes quedados por fallecimiento de Da. María y D. [illegible] de la Torre, para que dentro del término de treinta dias [illegible] tados desde la publicacion del presente, comparezcan [illegible] Juzgado de SS. y oficina del secretario D. Bartolomé [illegible] tin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma [illegible] ducir sus acciones; bajo apercibimiento—Buenos Aires [illegible] nio 6 de 1879. Mariano Cabral. J16[illegible]

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de este Departamento Dr. Ortiz, ordenó en los autos [illegible] dos por Da. Fermina Iturra contra la testamentaría de [illegible] Feliciano Vasquez sobre derechos hereditarios se cita al [illegible] demandante por el presente y por el término de treinta [illegible] con arreglo á lo prescrito por el art. 95 L. de E. para [illegible] dia veinte y cinco de Junio del corriente año á las dos [illegible] tarde se presente por ante su Juzgado é intermedio de [illegible] cina del infrascripto á absolver un pliego de posiciones [illegible] sentado por el representante de la testamentaría, bajo [illegible] cibimiento de darse por absueltos sino concurre. [illegible] Mayoveinte y uno año de de mil ochocientos setenta y [illegible] Alejandor Villabrille. jn 7 v 7 julio

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin [illegible] tos, ha ordenado se cite por medio el presente á todos [illegible] consideren con derecho á los bienes quedados por falle[illegible] to de D. Sebastian Silva; ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten [illegible] S. por intermedio de Secretario que firma á deducir [illegible] acciones en forma.—Buenos Aires Junio 2 de 1879. [illegible] ano Garcia.—Defensa 82. J3v[illegible]

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en [illegible] Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos [illegible] que ya sean como herederos o acreedores se consideren [illegible] derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. [illegible] bio Cuevas de Da. María de la Cruz Ramos y D. José [illegible] quio Avalos, para que dentro del término de treinta dias [illegible] se contarán desde la primer publicacion del presente [illegible] rezcan ante Su Señoría por intermedio de la Secretaría [illegible] Escribano D. Faustino Miñones á la que se encuentra [illegible] rito el que suscribe á deducir sus acciones en forma [illegible] apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho [illegible] nos Aires Junio 13 de 1879. N. L. Sol[illegible] J15v15junio

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil [illegible] D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de [illegible] Diego Garcia Correa, ya sean como acreedores ó herederos para que dentro de término de treinta dias de la publicacion del presente, comparezcan por ante su juzgado [illegible] cretaría á cargo de D. Federico Mendez, á la que estoy [illegible] cripto, Defensa 86, tercer patio, á deducir sus acciones [illegible] apercibimiento.—Buenos Aires Junio 7 de 1879. M[illegible] Avila. Escribano Público. J8v8[illegible]

Los que se consideren con derecho á los bienes [illegible] por fallecimiento de D. Jacinto Tallaferro, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha [illegible] el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera por [illegible] medio de la Secretaría de D. Natalio A. Ponce, á cuyo [illegible] hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos [illegible] Junio 7 de 1879.—Cárlos Varangot.—Escribano Público. J10v10[illegible]

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. Virgilio M. Tedin ha ordenado se cite llame y emplaze por medio del presente y por término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de Da. María Garcia de Duran, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y Secretaría del Escribano Piñero á deducir sus acciones en forma.- Mercedes Junio 3 de 1879 - Valentin Piñero.—Escribano Público. J7v7Jlio

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á D. Alejo Barrere para que dentro del término de treinta dias contados desde la primer publicacion del presente comparezca ante Su Señoría por intermedio de la Secretaría del Escribano Don Faustino Miñones á la que se encuentra adscripto el que suscribe, á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en el juicio que por desalojo de la calle de orillas Núm. 570 le sigue la testamentaría de D. José DeCaro, bajo apercibimiento de que si no compareciese se le tendrá por rebelde.—Buenos Aires Junio 7 de 1879. Solari. J11v11J[illegible]

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa en la cesion de bienes hecha por D. Guillermo P. Parody, se hace saber á los acreedores de este que, dentro del término de veinte dias deben presentar los títulos justificativos de sus créditos, ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la secretaría de don José María [illegible] á la que se encuentra adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Junio 17 de 1879. Juan Cárlos Ponce. jn19v[illegible]

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel L. Noguera se hace saber á los acreedores del concurso formado á los bienes de Don José [illegible] guerca, que con arreglo al artículo 791 de la ley de enjuiciamiento civil, deben entregar los títulos ó documentos de crédito, á los síndicos nombrados Don Lucas Iparraguirre y Don Francisco Bertolotti, bajo á percibimiento de lo que haya lugar por derecho, Buenos Aires, Junio cinco de mil ochocientos setenta y nueve. Justo Carballeda, Reconquista núm. 111. j10v10[illegible]

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo y D. [illegible] sualdo, para que dentro de dicho término, contados desde la primera publicacion del presente, comparezcan por ante el juzgado de su señoría ó Secretaría á cargo del Escribano Federico Mendes (Defensa 86 3er pátio) á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Junio 18 de 1879.—Manuel Avila. Escribano Público. J[illegible]

Juzgado de Paz de Las Flores. Por el presente se cita llama y emplaza á D. Francisco Tisan para que en el término de treinta dias contados desde la insercion del presente comparezca ante este Juzgado á contestar á la demanda que por cobro de pesos le interpone Da. Juana Moyano de [illegible], bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Las Flores [illegible] de Mayo de 1879. Miguel Plaza Montero, Juez de [illegible] J[illegible]

Juzgado de Paz del Carmen de Areco. Por disposicion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Bramina de los Santos de Colla, para que en el término de treinta dias comparezca á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Carmen de Areco, Mayo 29 de 1879- Miguel Duffy. J27[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo [illegible] D. José María Rosa, se hace saber á los que con [illegible] interes, que el Agrimensor D. Antonio J. Carvalho procederá á mensurar un terreno perteneciente á las testamentarías de D. Bartolo y D. José A. Gomes, situado en el Partido de Las Heras que tiene por linderos á los herederos de [illegible] Pedro Plomer, D. Orus Casas, D. Nicolás Gonzalez, [illegible] tricio Linch, D. Lorenzo Casey y D. Julian [illegible] Los autos respectivos tramitan por la Secretaría de D. N[illegible] Repetto (Defensa 86) á la que se halla adscripto el que suscribe. Buenos Aires Junio 9 de 1879. Avelino [illegible] Nota. El dia 10 del corriente voy á dar principio á la mensura. Julio 4 de 1879. Antonio J. Carvalho, Agrimensor. jlio4v[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil D. Miguel L. Noguera, se procederá á la venta por el [illegible] de Paz de la Mar Chiquita, el dia 20 del corriente [illegible] existencias dejadas por fallecimiento de D. Rafael Halliburton las que consisten en las siguientes, 1,500 animales lanares á ps. uno 45,240, 1 poblacion con varas tasada 2,000 ps. 5 chapas de hierro á 40 ps. una 200, 1 pozo [illegible] 80 ps., 36 piés pino sat. 79 ps. 1 regadera en uso 20 ps. [illegible] dañas sin cabo 3[illegible], 2 palas deterioradas 40 ps. 1 balijas [illegible] ps. 1 boleto de marca 500 ps. 3 boletos de señal de ovejas [illegible] ps. 1 mesa de pino 100 ps. 3 catres usados á 50 ps. [illegible] moda id 200, 1 recado id 600. 184 palos ñandubay en la corral á 15 1200, 35 estacones en la quinta y corral á [illegible] alambre en la quinta á 50 ps. á 0, 31 horcas á 50 ps. [illegible] yeguas al corte á 60 ps. 1920, 32 vacunos id á 300 [illegible] caballos y una yegua (madrina) á 250, 4.000, (En el Puesto Luis Felipe) 1,682 ovejas al corte á 30, 49,800. 6 horcones [illegible] ps. 300, 33 estacones á 4 ps. 132, siendo la base para la [illegible] las 2[3 partes de su tasacion.—Buenos Aires, Julio [illegible] - Juan Rodriguez. Defensa 86. 2° pátio. Jn[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Emilio [illegible] rez se convoca á todos acreedores del Banco Argentino [illegible] reunion general que tendrá lugar en el Juzgado de [illegible] cio el dia once del corriente á las dos de la tarde, [illegible] de tomarse en consideracion la prórroga de moratoria [illegible] tada por dicho Banco.—Buenos Aires Julio 3 de 1879. Reynoso, Perú 130. J5[illegible]

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo [illegible] D. Martin Bustos se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Santana Peralta, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría á cargo de Federico Mendes á la que estoy adscripto, Defensa [illegible] (tercer patio), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.- Buenos Aires Junio 27 de 1879.- Manuel [illegible] Escribano Público. jlio6[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo [illegible] D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á D. [illegible] rico Halliburton por el término de ocho dias á contar [illegible] la publicacion del presente para que comparezca por sí [illegible] apoderado á tomar la intervencion que le corresponde [illegible] testamentaría de Rafael Halliburton, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausente.—Buenos Aires [illegible] 4 de 1879. Juan Rodriguez, (Defensa 86, 2° pátio). jlio5[illegible]

Las Conchas, Junio 20 de 1879. Por el presente se [illegible] saber á los que consideren con derecho á un terreno [illegible] ubicado sobre la márgen Norte del Rio Lujan, arriba [illegible] tiene dos cuadras mas ó menos de frente á dicho Rio [illegible] linderos, rio en medio D. Juan Pineda al Sud, el Dr. D. [illegible] por G. de la Fuente, por el costado Nóro-este, por el costado Sud-este D. Francisco Rios, y por el Norte los bañados deben presentarse en el perentorio término de cuarenta dias contados desde la publicacion del presente á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento que de no hacerlo se concederá á D. Juan Correa que como desierto lo solicita para poblarlo.—Francisco G. Vayo,—J. de Paz. J28v8Agto